

Alejandro Espí Hernández

# PANDEMIA DE LA COVID-19

Impacto del coronavirus en el municipio de  
Los Montesinos (Alicante), marzo a junio de 2020



**PANDEMIA DE LA COVID-19**  
Impacto del coronavirus en el  
municipio de Los Montesinos  
(Alicante), marzo a junio de 2020



# PANDEMIA DE LA COVID-19

## Impacto del coronavirus en el municipio de Los Montesinos (Alicante), marzo a junio de 2020

Alejandro Espí Hernández



Primera edición: 2020

© Derechos de edición reservados.

Letrame Editorial.  
www.Letrame.com  
info@Letrame.com

© Alejandro Espí Hernández

Diseño de edición: Letrame Editorial.  
Maquetación: Juan Muñoz  
Diseño de portada: Rubén García  
Supervisión de corrección: Ana Castañeda

ISBN: 978-84-18542-93-0

DEPÓSITO LEGAL: AL 2357-2020

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida de manera alguna ni por ningún medio, ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación, en Internet o de fotocopia, sin permiso previo del editor o del autor.

Letrame Editorial no tiene por qué estar de acuerdo con las opiniones del autor o con el texto de la publicación, recordando siempre que la obra que tiene en sus manos puede ser una novela de ficción o un ensayo en el que el autor haga valoraciones personales y subjetivas.

«Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47)».

IMPRESO EN ESPAÑA – UNIÓN EUROPEA

*Dedicado a todas las víctimas de la pandemia y a las personas que han luchado en primera línea para paliar los efectos del virus y proteger a la población, en especial al personal sanitario y a las fuerzas y cuerpos de seguridad. Y, por supuesto, al conjunto de la sociedad que ha lidiado, padecido y resistido el impacto de la crisis sanitaria.*

*La resiliencia de un pueblo que no se achicó ante el envite de un enemigo desconocido e invisible.*



*Imágenes de la Avenida del Mar y la calle Alejo Martínez, tomadas el sábado 25 de abril de 2020 a las 17h.*

# Índice

Contextualización .....	11
1. Llegada del virus a España y respuesta de las instituciones	15
2. Impacto sanitario .....	37
3. Impacto social .....	49
a. Organización de la sociedad para dinamizar el confinamiento .....	61
b. Labor social y cooperativa.....	66
4. Impacto económico y laboral .....	75
a. ERTE .....	77
b. Desempleo .....	80
c. Trabajadores en alta .....	87
d. Teletrabajo .....	90
5. Impacto institucional: Ayuntamiento y Policía Local .....	93
a. Ayuntamiento .....	94
b. Policía Local .....	113
6. Percepción ciudadana sobre la crisis sanitaria .....	125
7. Otros factores: climatología y actividad sísmica durante el confinamiento .....	133
Consideraciones y reflexiones finales.....	137
Anexo I. Cronograma general de acontecimientos nacionales e internacionales relacionados con la COVID-19 .....	141
Anexo II. Estudio de opinión COVID-19 en Los Montesinos.	149



## CONTEXTUALIZACIÓN

Entre finales de 2019 y principios de 2020 comienza a sonar, a oídos de todo el mundo, la palabra «coronavirus». Un nuevo virus de origen animal había empezado a afectar a los seres humanos, al menos con constancia desde diciembre de 2019. En concreto fue en la ciudad china de Wuhan, capital de provincia de Hubei, donde se detectan los primeros infectados, al reportarse casos de un grupo de personas enfermas con un tipo de neumonía desconocida.

La COVID-19<sup>1</sup> (SARS-CoV-2 como científicamente se le identifica)<sup>2</sup>, fue considerada en sus inicios como una especie de gripe ligeramente más fuerte que la común. Sin embargo, paulatinamente el mundo va a ser testigo de la rápida capacidad de propagación del mismo y sus devastadores efectos. El nuevo coronavirus se esconde mejor que ningún otro de su especie y se propaga más rápido que cualquiera de los conocidos. La enfer-

---

<sup>1</sup>La Real Academia de la Lengua Española (RAE) reconoció como válido tanto «la COVID-19» como «el COVID-19». Sin embargo, considera que el artículo «más adecuado» para nombrar al acrónimo «COVID-19» es el femenino «si se sobrentiende el sustantivo tácito “enfermedad”». «COVID-19» es el acrónimo del inglés «CoronavIrus disease» que da nombre a la enfermedad causada por este virus. Por eso, «lo más adecuado sería el uso en femenino»: la COVID-19.

<sup>2</sup>Aclaración terminológica. Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus descubierto recientemente. SARS-CoV-2 es el nombre específico de este virus.

medad que provoca, denominada COVID-19, tiene un periodo de incubación que va de dos a los catorce días y, en la mayoría de los casos, solo causa resfriados leves, tos seca y fiebres puntuales, lo que hace que muchos de los afectados, transmisores potenciales del virus, ni siquiera acudan al médico. Además, muchas personas resultan asintomáticas: tienen el virus, pero no desarrollan síntomas, aunque sí pueden contagiarlo. En definitiva, el mundo asistió al envite de un enemigo público invisible que comenzó a ser protagonista de nuestras vidas.

El coronavirus provocó un impacto de grandes dimensiones en todo el mundo, también en España. Supuso un paréntesis, en algunos casos directamente un frenazo, al ritmo de vida conocido hasta el momento. Una ruptura total al estilo de vida que estábamos llevando. Así, las previsiones del año, los planes familiares, las celebraciones, el trabajo, la economía doméstica, las relaciones entre personas...todo chocó de frente con el empuje de esta pandemia mundial que fue capaz de cuestionar hasta nuestra propia existencia. Precisamente, este texto pretende ofrecer un análisis que permita entender cómo afectó y se vivió la pandemia en el municipio de Los Montesinos (Alicante), localidad situada al suroeste de la península ibérica y con una población ligeramente superior a los 5000 habitantes a inicios del año 2020<sup>3</sup>.

El presente es un trabajo documental que se pone en marcha en el mes de marzo de 2020, coincidiendo con el momento álgido de contagios y decesos por el virus en nuestro país. Desde ese momento se inicia una recopilación diaria de datos e informaciones, extendida en los meses siguientes, y que se ofrecen en este libro de forma unificada e interpretada para que dispongamos de una crónica detallada respecto al impacto que provo-

---

<sup>3</sup> En el cierre del ejercicio 2019, el padrón municipal ascendía a 4.968 personas. En los primeros meses de 2020 supera los 5000.

có el virus en la localidad, bajo múltiples dimensiones. También acerca de cómo vivió y percibió la ciudadanía montesinera todo cuanto aconteció al respecto de esta crisis sanitaria inesperada.

El espacio temporal de análisis de este estudio abarca desde el inicio del estado de alarma, el 14 de marzo de 2020, hasta su fin, el 21 de junio de 2020. No obstante, a efectos comparados, para algunos análisis se extraen datos de los dos trimestres completos del año 2020 (de enero a junio, ambos incluidos). Ello permite dimensionar mejor los efectos, teniendo presente el antes y el después de la llegada de la pandemia. En cuanto a la dimensión espacial, si bien se trata de una crónica de hechos y acontecimientos específicos del municipio de Los Montesinos, en ocasiones puntuales se ofrecen datos comparados a nivel comarcal e incluso cifras e informaciones provinciales o estatales, a fin de ofrecer marcos comparados más precisos que nos permitan una interpretación más completa y detallada de los datos.

Lograr plasmar el conjunto de actividad de toda una población en unos meses concretos es una tarea extraordinariamente compleja, máxime en un contexto de pandemia y cuarentena. En este trabajo se reflejan todos y cada uno de los hechos y acontecimientos de los cuales el autor fue testigo directo o indirecto, y otras tantas cuestiones que fueron fruto de la investigación y la exploración. Es altamente probable que no constituyan la totalidad, pero sin duda lo reflejado en estas páginas se aproxima a un análisis completo de lo vivido y acontecido en Los Montesinos en unas fechas que difícilmente podrán desraizarse del imaginario colectivo.



# 1

## **LLEGADA DEL VIRUS A ESPAÑA Y RESPUESTA DE LAS INSTITUCIONES**

El 12 de enero de 2020, China compartió con el mundo la secuencia genética del coronavirus. Los servicios sanitarios de Wuhan (provincia de Hubei), ciudad donde se origina el virus, descartaron muy pronto que la enfermedad pudiera transmitirse de persona a persona. La Organización Mundial de la Salud (OMS) lo recogió así en sus primeros comunicados. Ese error inicial de diagnóstico retrasó la adopción de medidas de aislamiento contra la epidemia en una ciudad con un intenso tráfico internacional.

China no cerró Wuhan hasta el 23 de enero de 2020, cuando el virus ya había dado una vuelta al mundo. Hasta 25 países detectaron y notificaron sus primeros casos entre el 20 de enero y el 1 de febrero, todos ellos en personas relacionadas directa o indirectamente con la ciudad china. El 20 de enero, cambió la estrategia contra el coronavirus gracias a un grupo de médicos chinos que viajó hasta la ciudad de la epidemia y descubrió que la enfermedad se transmitía entre personas.

Un turista alemán, de vacaciones en la isla de La Gomera (Islas Canarias), dio positivo el 1 de febrero de 2020, convirtiéndose en el primer caso registrado en nuestro país. España fue el vigésimo

tercer país que detectó un caso de coronavirus en su territorio. Para entonces había ya 153 personas diagnosticadas fuera de China. El 13 de febrero de 2020, se produjo en Valencia la primera muerte por coronavirus registrada en España, aunque no se relacionó su muerte con el virus hasta el 3 de marzo, cuando revisaron el caso.

Se estima que alrededor del 14 y 18 de febrero 2020 la COVID-19 pudo llegar a España, según una investigación española con presencia del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y el *Idibaps*, que analizó el genoma completo del virus SARS-Cov-2 en busca de datos sobre su difusión. En ella se determina el «origen» de la enfermedad en España «alrededor del 14 y 18 de febrero de 2020». Para explicar este «desembarco», la investigación señala que el trayecto más probable de la difusión entre Europa y Asia se produjo a través de la vía China-Países Bajos. En cuanto al grupo G, su llegada a Europa se sitúa en Inglaterra con fecha de 20 de enero, mientras que en España está fechada el 18 de febrero. No obstante, se trata tan solo de estimaciones, que nos pueden orientar, pero el origen del coronavirus, y su llegada a España, sigue siendo incierto.

Varios días después de tenerse constancia del impacto que comenzaba a generar la COVID-19 en nuestro país, y tras ser declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como «pandemia» el 11 de marzo de 2020, el Gobierno de España reacciona y adopta medidas para evitar su propagación. España opta por la vía del confinamiento siguiendo la estela marcada por países que ya venían acusando el impacto del virus como China o Italia. En concreto cuando España decretó el estado de alarma<sup>4</sup>, el 14 de marzo de 2020, había identificados 4.231 casos

---

<sup>4</sup>El estado de alarma es un régimen excepcional que se declara para asegurar el restablecimiento de la normalidad de los poderes en una sociedad. El Gobierno de España, en uso de las facultades que le otorga el artículo 116.2 de la Constitución, puede declarar el estado de alarma, en todo o parte del territorio nacional, cuando se produzca alguna alteración grave de la normalidad, como por ejemplo derivada de crisis sanitarias, tales como epidemias y situaciones de contaminación graves.

El estado de alarma es declarado por el Gobierno mediante decreto acordado en Consejo de Ministros por un plazo máximo de 15 días, dando cuenta al Congreso de los Diputados, reunido inmediatamente al efecto y sin cuya autorización no podrá ser prorrogado dicho plazo, y establecerá el alcance y condiciones vigentes durante la prórroga. El decreto determinará el ámbito territorial a que se extienden los efectos de la declaración.

y 120 muertes registradas, lo que suponía un índice de letalidad del virus del 2,84%, según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez Pérez-Castejón, decreta el estado de alarma sanitaria el 14 de marzo de 2020 (Real Decreto 463/2020), iniciándose el mismo día por una duración de quince días naturales, hasta el 27 de marzo de 2020. El presidente comunica a la nación esta decisión mediante una declaración pública, efectuada el sábado 14 de marzo a las 21:00h. Esta intervención televisada fue seguida por una amplia audiencia de 18 millones de espectadores de media, lo que supuso el 80,9% de cuota de pantalla y cerca de 22 millones de cobertura. Es decir, ocho de cada diez españoles que en ese momento veían la televisión lo hacían para seguir la comparecencia del presidente de Gobierno, la cual había generado una gran expectación dada la delicada situación que se comenzaba a vivir y la preocupación ya latente en toda la sociedad. Ésta fue la emisión más vista de la historia de la televisión en España. Pedro Sánchez se convirtió durante el estado de alarma en el gobernante en democracia que más españoles han visto en sus pantallas de televisión y que más mensajes institucionales ha acumulado en menor espacio de tiempo.

La primera controversia tras el anuncio de Moncloa se generó por la decisión del Gobierno de considerar a las peluquerías como servicios de primera necesidad, incluyéndose en el listado de negocios que deberían de abrir al público a pesar del estado de alarma por la crisis del coronavirus. La razón de permitir la apertura de estos establecimientos era higiénica, al considerar que habría gente que no podría lavarse la cabeza sola y necesitaría ayuda para ello. Por lo tanto, el Gobierno entendía que ofrecían un servicio de primera necesidad. Esta decisión generó malestar entre el gremio de peluqueros y pe-

luqueras, quienes consideraban que era imposible mantener la distancia de seguridad a la hora de realizar el trabajo. Por otro lado, sintieron como una ofensa que se les considerara servicio de «primera necesidad» mientras se mantenía el IVA del sector al 21%. Dos días más tarde, el 15 de marzo, el Gobierno decidió rectificar e incorporar el cierre de las peluquerías a las restricciones que introdujo el estado de alarma vigente, pero permitía que este servicio se pudiera prestar a las personas mayores en sus domicilios, por higiene. No será hasta dos meses después, en concreto a partir del lunes 4 de mayo, en la fase cero de la desescalada, cuando las peluquerías y salones de belleza pudieron reabrir con cita previa, uso obligatorio de mascarillas, toallas desechables, sin revistas ni prensa y con una distancia de seguridad entre personas de dos metros.

Un día antes de este pronunciamiento del Gobierno de España, el viernes 13 de marzo de 2020, el Gobierno valenciano decretó el cierre, desde la medianoche de ese viernes, de todas las actividades culturales, deportivas y de ocio, de espacios tanto públicos como privados, así como de los centros de día y ocupacionales de la Comunidad Valenciana para limitar la propagación y contagio del coronavirus. Este decreto ordenaba suspender y cerrar todos los espectáculos en espacios abiertos, pruebas deportivas, discotecas, salas de baile y pubs, casinos, bingos, cines, teatros, centros culturales, museos, bibliotecas y salas de exposiciones, así como bares, restaurantes, cafeterías y establecimientos ubicados en zonas marítimo-terrestres (zonas turísticas).

El mismo viernes 13 de marzo, por la mañana, el Ayuntamiento de Los Montesinos decretaba la suspensión de las actividades educativas, culturales y deportivas, así como el cierre de instalaciones municipales (Decreto núm. 2020-0145 de 13/03/2020). Se convertía en uno de los primeros municipios de la comarca que comunicaba oficialmente la parálisis de su actividad y cierre de sus instalaciones. El 18 de marzo se cerraron

los cementerios de la localidad para visitas, no reabriéndose de nuevo hasta el 11 de mayo.

### *Confinamiento*

Como consecuencia de decretarse el estado de alarma, se iniciaba un confinamiento obligatorio en los hogares de todo el país desde las 00:00h del domingo 15 de marzo de 2020. Esta cuarentena obligaba a todos los ciudadanos españoles, y extranjeros residentes en España, a mantenerse encerrados en sus residencias habituales, exceptuando diversas situaciones como adquirir alimentos y medicinas, acudir al puesto de trabajo o atender emergencias. Las restricciones también incluyeron la clausura de tiendas no esenciales, incluyendo bares, restaurantes, discotecas, cafeterías, cines, negocios comerciales y minoristas. En los primeros días, tras decretarse el estado de alarma, incluso desde el fin de semana que se anuncia, se pudo observar cierto nerviosismo en el comportamiento de parte de la ciudadanía que acudió a los supermercados a realizar grandes compras a modo de provisión. Sin embargo, en ningún momento hubo problema alguno de abastecimiento y se pudo salir a comprar de forma diaria pese a estar bajo confinamiento domiciliario.

El Gobierno decretó el cierre de fronteras terrestres desde las 12 horas de la noche del lunes al martes 17 de marzo de 2020. En concreto, solo se permitirá la entrada en territorio nacional por vía terrestre a ciudadanos españoles, personas residentes en España, trabajadores transfronterizos y aquellos que acreditaran, documentalmente, causas de fuerza mayor o situación de necesidad. No será hasta las 00:00h del 23 de marzo cuando entrará también en vigor el cierre de fronteras exteriores en puertos y aeropuertos españoles. Esta serie de decisiones provocó que algunas personas, también de nuestro municipio, quedaran «atrapadas» en otros lugares en el marco de viajes, visitas a familiares,

estancias u otra circunstancia. Además, en los albores de estas semanas regresaron a Los Montesinos jóvenes de la localidad que se encontraban en otras comunidades autónomas del país, incluso en otros países, desarrollando sus vidas profesionales.

La capacidad de destrucción masiva del virus más letal del siglo XXI hizo que la vida entrase en una pausa incierta. Las calles del mundo se vaciaron a medida que el brote sumaba víctimas sin cesar. 4.500 millones de personas de más de 180 países se confinaron en sus casas. Buena parte de la actividad económica quedó suspendida. El aislamiento social se convirtió en el único antídoto posible contra el enemigo más escurridizo y mortífero conocido en las últimas décadas. El virus ya estaba aquí.

### *Ampliación del estado de alarma en España*

Posteriormente, y dado que los contagios y fallecimientos crecían a un ritmo vertiginoso en España, se efectuaron cinco prorrogas del estado de alarma, de quince días naturales cada una de ellas, aprobadas por el Gobierno mediante Real Decreto y ratificadas a posteriori por el Congreso de los Diputados. El Gobierno explicó en reiteradas ocasiones que el estado de alarma constituía el único mecanismo de tipo legal y constitucional para poder obligar a la ciudadanía a permanecer confinada en casa.

- 1ª prórroga: hasta las 00:00h del 12 abril (Ref. BOE-A-2020-4155)
- 2ª prórroga: hasta las 00:00h del 26 abril (Ref. BOE-A-2020-4413)
- 3ª prórroga: hasta las 00:00h del 10 mayo (Ref. BOE-A-2020-4652)
- 4ª prórroga: hasta las 00:00h del 24 de mayo (Ref. BOE-A-2020-4902)

- 5ª prórroga: hasta las 00:00h del 7 de junio (Ref. BOE-A-2020-5243)
- 6ª prórroga: hasta las 00:00h del 21 de junio (Ref. BOE-A-2020-5767)

Consecuentemente, la duración total del estado de alarma en todo el país fue de 98 días consecutivos, algo más de tres meses: desde las 00:00h del 15 de marzo hasta las 23:59h del 20 de junio de 2020. Periodo que coincidió con la primavera, que se inició el 20 de marzo y finalizó el 20 de junio. Para disponer de una dimensión internacional del periodo de cuarentena español, Argentina permaneció confinada más de 90 días, China 76 días; Italia 56 días; Francia 56; India 40 y Reino Unido 46, por citar algunos. No obstante, cada país se rigió por unas normas de desconfinamiento distinto, haciendo complejo el conteo exacto de los días que la población permaneció en cuarentena estricta en los hogares, pero sí los aproximados. Otros países, como Alemania o Suecia, se decantaron por no confinar a la población y optar por otro tipo de restricciones.

El conjunto de la población española, y, por consiguiente, la ciudadanía de Los Montesinos, comienza un confinamiento completamente estricto en los hogares desde el domingo 15 de marzo hasta el domingo 21 de junio de 2020, lo que supuso tres meses consecutivos. Dado el exponencial crecimiento de contagios y decesos por la COVID-19 y coincidiendo con las vacaciones de Semana Santa, el Gobierno realizó un endurecimiento del confinamiento, efectuando una restricción de actividades no esenciales desde el lunes 30 de marzo al 9 de abril, siendo ello anunciado públicamente por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, la tarde del sábado 28 de marzo. Se pretendía evitar así que las vacaciones de esos días conllevaran la movilidad de personas, así como la exposición de las mismas al virus y su propagación en un momento de gran incidencia del virus.

### *Permiso para salir niños/as*

No será hasta el domingo 26 de abril cuando se flexibilice ese confinamiento que durante casi dos meses consecutivos mantuvo en los hogares a toda la ciudadanía, ya que, al otorgar permiso de salida a niños y niñas, y tras 45 días de confinamiento en casa, se permitió un respiro a muchas familias. Estos primeros permisos, para menores de 14 años, consistía en paseos de máximo una hora al día, entre las 9 y las 21h, en una distancia no superior a 1km del domicilio, acompañados siempre de un adulto y pudiendo portar sus juguetes, pero en ningún caso interactuar con otros niños o acudir a zonas de recreo como parques o zonas deportivas. Esta medida permitió ver en las calles y espacios del municipio mayor movimiento, fundamentalmente niños y niñas con juguetes o acompañando a sus familiares a realizar la compra, si bien no se puede hablar de que se produjera una salida masiva de menores por el municipio, dado que hubo mucha gente que decidió mantenerse confinada o hacer salidas muy escuetas. Los parques públicos de la localidad permanecieron clausurados, no así las plazas y calles peatonales, donde sí se podía transitar.

### *Plan para la Transición hacia una nueva normalidad*

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez Pérez-Castejón, anunció públicamente las fases de desescalada hacia la «nueva normalidad» el martes 28 de abril de 2020, a las 18:00h. Este plan, preveía un proceso gradual de desescalada consistente en ir abriendo de nuevo la actividad económica, así como la libertad individual y de reunión, estructurado ello por medio de cuatro fases iniciales, que posteriormente se fueron matizando, ampliando o corrigiendo:

Tabla I. Fases del Plan para la Transición hacia una nueva normalidad, del Gobierno de España

<p><b>Fase 0</b> (28 abril hasta 10 mayo)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Salida controlada de menores.</li> <li>▪ Deporte individual al aire libre.</li> <li>▪ Locales con cita previa para tener que llevar comida a domicilio.</li> <li>▪ Entrenamiento individual de deportistas profesionales.</li> <li>▪ Preparación de todos los locales públicos con medidas de protección.</li> </ul>	<p><b>Fase 1</b> (11 mayo hasta 25 mayo)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apertura de comercio, excepto centros comerciales.</li> <li>▪ Apertura de restauración con un 30% de ocupación de terrazas (el 2 de mayo se corrigió este dato y se amplió hasta el 50% de capacidad).</li> <li>▪ Apertura de hoteles y alojamientos turísticos, excluyendo zonas comunes.</li> <li>▪ Lugares de culto a 1/3 de su capacidad.</li> <li>▪ Apertura de centros de alto rendimiento deportivo.</li> </ul>
<p><b>Fase 2</b> (26 mayo hasta 9 junio)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apertura del interior de locales 1/3 de su aforo.</li> <li>▪ Apertura excepcional de centros escolares para clases de refuerzo o la selectividad.</li> <li>▪ Cines, teatros y similares a 1/3 de su aforo.</li> <li>▪ Equipamientos culturales a 1/3 de su aforo. Si es al aire libre, máximo 400 personas sentadas.</li> <li>▪ Lugares de culto al 50% de su aforo.</li> </ul>	<p><b>Fase 3</b> (10 junio hasta 24 junio)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Flexibilización de la movilidad general.</li> <li>▪ Centros comerciales a un 50% de su capacidad y con distancia de 2 metros.</li> <li>▪ Mayor aforo en restauración, preservando las distancias de seguridad.</li> <li>▪ Recomendado el uso de mascarilla en el transporte público y fuera del hogar.</li> </ul>

Fuente: Ministerio de Sanidad. Consultado el martes 28 de abril de 2020

Conceptos básicos adicionales de las cuatro fases:

- La provincia es la unidad territorial de medición (*aunque esto varió a posteriori en algunos territorios, como el nuestro, pasando a ser el área de salud la unidad de medición*).
- La duración de las fases será, como mínimo, de dos semanas cada una y el avance irá condicionado a indicadores de salud pública y a la evolución de cada provincia.
- La desescalada será asimétrica según la evolución de cada provincia.
- Inicio de la nueva normalidad, como mínimo a partir del 25 de junio: Se permite el desplazamiento entre provincias y se siguen manteniendo las normas de seguridad y distancia social.

### *Permisos para paseos y práctica deportiva*

El 30 de abril de 2020 el Ministro de Sanidad, Salvador Illa, informó en rueda de prensa sobre la concesión de permisos a la ciudadanía para salir a hacer deporte y pasear a partir del 2 de mayo de 2020. El Ministerio estableció una serie de franjas horarias exentas para municipios de menos de 5000 habitantes:

- Ejercicio individual y paseos: de 06:00h a 10:00h y de 20:00h a 23:00h
- Personas dependientes y mayores de 70 años: de 10:00h a 12:00h y de 19:00h a 20:00h
- Paseos con niños: de 12:00h a 19:00h

Dado que, al momento de conocerse esta información, se tiene como referencia la cifra censal del año precedente, Los Montesinos reflejaba 4968 habitantes en el año 2019<sup>5</sup>. Por consiguiente, la ciudadanía montesinera pudo comenzar a salir a partir del 2 de mayo de 2020, sin franjas horarias y bajo los siguientes parámetros:

Tabla II. Detalles de los permisos para paseos y práctica deportiva a partir del 2 de mayo

<b>DEPORTE AL AIRE LIBRE</b>	<b>PASEOS AL AIRE LIBRE</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓El deporte se realizará de forma individual dentro del término municipal de Los Montesinos.</li> <li>✓Siempre habrá que respetar la distancia de seguridad correspondiente.</li> <li>✓Solo se permite una actividad o salida deportiva durante al día.</li> <li>✓Se recomienda utilizar los caminos y evitar así el casco urbano para la realización de deporte.</li> </ul> <p>Se excluyen las personas con síntomas o en cuarentena.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓Personas de 14 años en adelante.</li> <li>✓Los paseos serán como máximo a 1 kilómetro de radio de la vivienda.</li> <li>✓Podrán ir 3 menores de hasta 14 años con un mayor.</li> <li>✓Se podrán realizar paseos con una persona conviviente dentro de la misma vivienda.</li> <li>✓Siempre habrá que respetar la distancia de seguridad correspondiente.</li> </ul> <p>Se excluyen las personas con síntomas o en cuarentena.</p>

Fuente: Ministerio de Sanidad y Concejalía de Deportes de Los Montesinos, consulta a 1 de mayo de 2020

Esta flexibilización de la cuarentena, sin franjas horarias para el caso de Los Montesinos, generó un mayor alivio entre la ciudadanía del municipio, a diferencia de lo ocurrido en otros pueblos y ciudades donde sí regían las franjas horarias. Conse-

<sup>5</sup> Esta cifra, en mayo de 2020, era aproximadamente de 5.300 habitantes

cuentemente aumentaron las salidas a hacer deporte, especialmente en el fin de semana inmediato (2 y 3 de mayo) y generalmente en espacios abiertos y entornos naturales (albores de las Lagunas de La Mata y Torrevieja, urbanización La Herrada, y otros caminos rurales de nuestro término municipal). Después de 48 días de confinamiento en los hogares se pudo comenzar a salir de casa, pero siempre manteniendo la distancia social (2 metros recomendados entre personas), y cumpliendo con el resto de normas en la tabla especificadas. También era aconsejable ir ataviados de mascarilla y no olvidar otras medidas de higiene como el lavado de manos antes y después de las salidas.

### *Desarrollo de las tres fases de la desescalada*

- ❖ **Inicio Fase 1.** El viernes 8 de abril, el doctor Fernando Simón, Director del Centro de Coordinación de Emergencias Sanitarias del Ministerio del Interior, junto al Ministro de Sanidad, Salvador Illa, anuncian en comparecencia pública qué provincias y departamentos de salud del país pasaban a fase 1 a partir del lunes 11 de mayo y cuáles debían permanecer en fase 0, atendiendo a una serie de indicadores médicos que debían de cumplirse satisfactoriamente. Tanto el Departamento de Salud de Torrevieja como el Departamento de Salud de Orihuela pasaron a fase 1, iniciándose por tanto a partir del lunes 11 de mayo de 2020 una nueva etapa hacia la «nueva normalidad», como así fue denominado por parte del Gobierno de España.

En Los Montesinos, pudo observarse un incremento de la actividad cotidiana. Aproximadamente un tercio de bares y cafeterías abrieron al público el mismo lunes 11, limitando al 50% de aforo sus terrazas. El Ayuntamiento facilitó la posibilidad a los bares de que

instalaran más mesas en sus terrazas para compensar esa limitación de capacidad, concediéndoles también más espacio de vía pública. Las mesas en las terrazas tuvieron que estar separadas unas de otras a mayor distancia de la habitual. En cuanto a servicios municipales, en la fase uno se retomó el servicio de biblioteca, únicamente préstamo y devolución. El resto de servicios permanecieron cerrados.

En esta primera etapa de la desescalada hacia la «nueva normalidad» se observó un mayor movimiento de personas en los espacios habitualmente más transitados del municipio, como plazas y calles peatonales, al tiempo que se redujo el uso de la mascarilla. La ciudadanía comenzó a percibir la crisis sanitaria de otra manera, circunstancia que alertó y preocupó, dado que el inicio de la desescalada suponía convivir con el virus, no que éste hubiera desaparecido.

El martes 19 de mayo, la Conselleria de Sanitat de la Generalitat Valenciana comunicó que no se iba a solicitar el paso a la fase 2 de todo el territorio autonómico como así correspondería según el calendario inicial. La motivación a esta decisión no se debió a que se produjera ningún brote, sino que se justificó en el aumento del índice de reproducción del virus en los últimos días, que pasó del 0,66% al 0,85%. Esta decisión provocó que todo el territorio valenciano, incluido nuestro municipio, permaneciera en la fase 1 hasta el domingo 31 de mayo, incluido.

- ❖ **Inicio Fase 2.** El jueves 28 de mayo, el Ministerio de Sanidad confirmó que la Comunidad Valenciana entraba, íntegra, a la fase dos de la desescalada desde el lunes 1 de

junio. A partir de esta fase, se permitieron reuniones de hasta 15 personas. Por su parte, los bares pudieron abrir en su interior a un 30% de aforo.

En relación a servicios municipales, el Centro Sociocultural «Remedios Muñoz» amplió sus servicios permitiendo acceder a la sala de estudio, bajo cita previa, así como a los ordenadores disponibles para consultas. También se permitió el acceso a la Escuela de Música a algunos alumnos, principalmente de percusión dado que, por la dimensión y variedad de esta familia musical, no pudieron trabajar en casa los meses del estado de alarma. La Escuela para Adultos (EPA), retomó alguna sesión presencial, y también la formación para la prueba de competencias de LABORA.

El martes 2 de junio se abrieron nuevamente las instalaciones deportivas de la localidad, permitiendo la posibilidad de reservar para el uso de las tres pistas de pádel, la pista de tenis y la pista de frontenis. Los vestuarios no estuvieron habilitados y toda persona que entraba al recinto deportivo debía hacerlo con mascarilla. El Ayuntamiento dispuso gel hidroalcohólico para la desinfección de manos y, además, se desinfectaba cada pista deportiva tras su uso. Las personas de hasta 70 años podían realizar actividad física no profesional en cualquier franja horaria a excepción de la comprendida entre las 10:00h y las 12:00h, y las 19:00h a 20:00h, que quedaba reservada para personas mayores de 70.

- ❖ **Inicio Fase 3.** Finalmente, el lunes 8 de junio, la Generalitat Valenciana solicitó a Sanidad el pase a Fase 3 de la Comunidad para lunes 15 de junio. Tras visto bueno del Ministerio, la Comunidad Valenciana pasó de forma

íntegra al último nivel de la desescalada el día anteriormente indicado. Con la llegada de esta fase se abrieron nuevamente los parques infantiles del municipio, concretamente el lunes 15 de junio.

Para el desarrollo de esta fase del plan de desescalada, la Generalitat Valenciana aprobó un decreto (Decreto 2/2020, de 13 de junio, [2020/4499]) que regulaba las condiciones para la Fase 3. El decreto aumentaba los aforos del 50% al 75% en hoteles, comercios, centros comerciales, restaurantes, bares (el 100% en las terrazas), velatorios, misas, museos, cines y teatros. Además, se reabrían los parques infantiles y se permitía la movilidad entre las tres provincias. Entre las novedades, la distancia social pasaba a ser de 1,5 metros y también se permitirán actividades deportivas al aire libre con hasta 50 personas.

La medianoche del sábado 20 al domingo 21 de junio, se puso fin a la última de las fases del Plan de desescalada del Gobierno de España, dando entrada a la «nueva normalidad».

### *Decreto ley de nueva normalidad*

En el mes de junio, el Gobierno de España se puso en marcha para la elaboración de un decreto ley que regulara aspectos relativos a la seguridad e higiene una vez finalizara la sexta y última prórroga del estado de alarma, el 21 de junio. Así, el Ministerio de Sanidad junto al de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana diseñaron Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y que, a lo largo de sus 30 páginas, 31 artículos y

nueve disposiciones, dibujaba cómo iba a ser la nueva normalidad para los españoles.

Entre las medidas contempladas, destacaba la distancia de seguridad, que pasaba de 2 metros a 1,5 metros. En lo relativo a la prevención y la higiene pública, se mantenía la obligatoriedad de las mascarillas para toda aquella persona mayor de seis años en los mismos supuestos que se contemplaron ya el 21 de mayo: en la vía pública, en espacios al aire libre y en espacios cerrados de uso público o que se encontraran abiertos al público. El incumplimiento de este artículo se sancionaba con multas de hasta 100 euros, siendo las comunidades autónomas y las entidades locales a quienes correspondía las funciones de vigilancia, inspección y control.

El real decreto recoge la declaración expresa de la COVID-19 como «enfermedad de declaración obligatoria urgente». Introducía, además, el deber de las CCAA de suministrar información cuando se produjeran situaciones de emergencia para la salud pública, para garantizar la adecuada coordinación entre las autoridades sanitarias y reforzar el funcionamiento del Sistema Nacional de Salud. Los servicios de salud garantizarían que en todos los niveles de la asistencia, y de forma especial en la atención primaria, se le realizaría a todo caso sospechoso una prueba diagnóstica por PCR u otra técnica de diagnóstico molecular, tan pronto como fuera posible desde el conocimiento de los síntomas, y que toda la información se transmitiera en tiempo y forma.

A las 00:00h del domingo 21 de junio, se volvió a permitir circular, tres meses después, fuera de los límites de la propia provincia. La movilidad interprovincial fue posible, abriendo de nuevo la comunicación en todo el país. Una semana más tarde, en concreto 1 de julio, las fronteras del país se abrieron nuevamente

al exterior, con las oportunas medidas de seguridad en los aeropuertos y puertos, pero sin aplicar cuarentena a los extranjeros que llegaran al país.

*Medidas y ayudas económicas impulsadas por el Gobierno de España durante el estado de alarma*

El 17 de marzo, el presidente del Gobierno anuncia en comparecencia pública la movilización de hasta 200.000 millones de euros, casi un 20% del PIB, para afrontar el impacto económico y social del coronavirus. El Gobierno de España comienza así la articulación de numerosas medidas económicas, fiscales y sociales para atajar el impacto económico y social de la crisis sanitaria. Algunas llegaron de forma inmediata, como los ERTE o la prohibición de los despidos por causas relacionadas con la crisis del coronavirus, y otras se fueron aprobando más tarde. En conjunto, estas políticas, con mayor o menor efectividad, han supuesto un salvavidas capaz de amortiguar parcialmente el impacto de una crisis que se ha cebado con la economía, las empresas, las familias y el empleo. A continuación, se mencionan algunas de las medidas urgentes en el ámbito social y económico para hacer frente a la COVID-19.

El Gobierno de Pedro Sánchez articuló ayudas al alquiler, suspendiendo los desahucios y permitiendo que los contratos se renovaran automáticamente. Estas medidas se prorrogaron hasta finales de septiembre. A su vez, los inquilinos más vulnerables, fundamentalmente parados, autónomos o afectados por ERTE, pudieron pedir microcréditos a interés cero a devolver hasta en 10 años. También en relación a la vivienda se prohibió el corte de suministro de luz, agua o gas a hogares vulnerables, una medida extendida igualmente hasta finales de septiembre. En relación a las hipotecas, aquellos trabajadores y trabajadoras que se quedaron en paro durante el estado de alarma o bien perdieron una

parte sustancial de sus ingresos de al menos el 40%, pudieron solicitar aplazar el pago de sus hipotecas hasta el 29 de septiembre, una moratoria sólo aplicable a la vivienda habitual.

Para el estímulo del sector automovilístico, el Ejecutivo dedicó 250 millones de euros para promover la compra de vehículos entre particulares a través de un plan del sector. Por otro lado, se ofrecieron ayudas por 173,5 millones de euros dirigidas al sector industrial innovador y a pymes, empresas tecnológicas y jóvenes emprendedores para impulsar la innovación el empleo y el emprendimiento. Para el sector de la agricultura, aquellos parados, trabajadores con subsidio agrario, renta agraria o prestación por desempleo pudieron trabajar en el campo sin perder el paro. Las medidas fueron prorrogadas hasta el 30 de septiembre. Además, se redujo la cotización para trabajadores agrarios durante los periodos de inactividad en 2020. Para el sector de la cultura, se aprobaron ayudas por 76 millones de euros (38 millones para artes escénicas y la música; 20 para dar liquidez a las empresas; 13 para el cine; 4 para las librerías y uno para los artistas visuales).

El ejecutivo aprobó el Ingreso Mínimo Vital, una renta mínima permanente para aquellos hogares que hubieran visto disminuidos sus ingresos drásticamente por el coronavirus y dirigida a prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social de las personas que viven solas o están integradas en una unidad de convivencia y carecen de recursos económicos básicos para cubrir sus necesidades elementales. El importe de la ayuda garantiza unos ingresos que dependen del número de personas y otras condiciones. Hay hasta 14 niveles distintos de ayudas económicas, que van desde los 461 euros al mes, para el caso de un hogar formado por un adulto, hasta los 1.015 euros al mes para familias con varios miembros. El Gobierno dispuso igualmente un subsidio extraordinario para las trabajadoras del hogar. Una medida

que resultó histórica en España, puesto que estas personas nunca han tenido derecho a prestación ni subsidio por desempleo.

De la mano de estas ayudas, el Gobierno amplió los plazos de presentación y pagos de las declaraciones trimestrales de impuestos para autónomos y pymes (IVA, IRPF y Sociedades). El aplazamiento tributario pasó de tres a cuatro meses sin abonar intereses. Sobre los autónomos, éstos y las empresas pudieron aplazar durante seis meses el pago de sus cuotas a la Seguridad Social. Además, les fue devuelta la cuota de autónomo de los días no trabajados en el mes de marzo, y la cuota del mes de abril, por cese de actividad. El ejecutivo previó prestaciones de hasta 950€ para personas trabajadoras en régimen de autónomo que hubieran visto interrumpida o reducida su actividad. Medida prorrogada hasta el 30 de septiembre. Para aquellos trabajadores temporales que no tenían derecho a paro se aprobó un subsidio extraordinario de 440€.

### *Medidas y ayudas económicas impulsadas por la Generalitat Valenciana durante el estado de alarma*

El Gobierno valenciano fue desarrollando, a la par que lo hacía el Gobierno central, una batería de medidas para complementar y contribuir a mermar el impacto de la crisis sanitaria. En este sentido, el Consell de Ximo Puig aprobó ayudas directas de 150€, tramitadas de oficio, para personas afectadas por ERTE, que no cobraran más de 22.000€ brutos al año. Efectuó una inversión de 40 millones de euros en préstamos para las empresas. La línea de crédito para micropymes y autónomos del Instituto Valenciano de Finanzas (IVF) pasó del 1% al 0% de interés y se podía destinar a circulante, es decir, a liquidez de las empresas. Se otorgaron entre 300€ y 600€ a aquellas personas que hubieran acogido a reducción de su jornada laboral, por un porcentaje igual o superior

al 50%, para cuidar a niños y niñas, personas mayores o personas con discapacidad.

El Consell aprobó ayudas destinadas al suministro de alimentos en el formato de vale-beca para el alumnado en situación de vulnerabilidad y ayudas para hacer frente a las pérdidas económicas en el sector primario. En Los Montesinos les fue concedido el vale-beca de comedor a 47 niños y niñas por valor de 60 euros por estudiante, para adquirir alimentos básicos en los establecimientos de Consum y Charter, durante marzo, renovado en abril, mayo y junio. Además, el Gobierno valenciano concedió ayudas a autónomos de 750€ para quienes su actividad hubiera disminuido con la llegada de la pandemia, y de 1500€ para autónomos y autónomas cuya actividad hubiera cesado completamente por motivo de la crisis. También se impulsaron ayudas al alquiler para personas arrendatarias de vivienda habitual que estuvieran en supuestos de vulnerabilidad sobrevenida, pudiendo llegar al cien por cien del precio del alquiler por un máximo de 650 euros y durante un periodo de seis meses desde el mes de abril.

### *La gestión de una crisis sanitaria sin precedente*

Las administraciones públicas, fundamentalmente la estatal y autonómica, pero también la local, debieron repentinamente gestionar el impacto feroz de una pandemia todavía muy desconocida. Esta circunstancia conllevó en ocasiones a la improvisación en la adopción de medidas, dado el alto desconocimiento sobre el comportamiento del virus, sus formas de transmisión y sus posibles tratamientos. Además, en ocasiones se evidenció falta de coordinación entre la administración central y la autonómica, y mucho tiempo perdido en reproches y acusaciones. Desde la Organización Mundial de la Salud, hasta el último de los munic-

pios de nuestro país, algunas de decisiones que se adoptaban acababan siendo revocadas o modificadas en función de sus efectos, de su mayor o menor aceptación, o de nuevas evidencias científicas que se daban a conocer sobre este virus.

Fueron meses muy intensos donde, de forma muy periódica, se informaba sobre adopción de medidas, nueva legislación, nuevas regulaciones, y nuevas decisiones. Todo ello con sus correspondientes tiempos y las respectivas publicaciones en el Boletín Oficial del Estado (BOE), o de la comunidad autónoma pertinente. Además, todos los días, inicialmente a las 12:00h, y a partir del 18 mayo a las 17:00h, el doctor Fernando Simón, director del Centro de Alertas y Emergencias Sanitarias del Ministerio de Sanidad, estuvo compareciendo públicamente en rueda de prensa para dar el reporte de datos diario de la evolución del virus en España, contestando asimismo las preguntas de los periodistas. Sus intervenciones públicas se convirtieron en un icono y una imagen memorable de la pandemia, especialmente durante el confinamiento. Su temple, su conocimiento y su saber estar en un momento tan delicado contribuyeron a acrecentar su popularidad y respeto entre la población. En la Comunidad Valenciana, esta tarea informativa diaria fue asumida por la propia consellera de Sanitat Ana Barceló.

En definitiva, la sociedad en su conjunto, y la administración pública en concreto, se enfrentó a un virus del que se desconocía prácticamente todo. Un virus que llegó y arrasó a su paso con la salud de las personas, la economía y las relaciones humanas, obligando a poner a pleno rendimiento la maquinaria del Estado y del conjunto de administraciones públicas a fin de amortiguar y tratar de atajar cuanto antes el perverso efecto de la pandemia en nuestra población.



## 2

# IMPACTO SANITARIO

La llegada del virus sorprendió e impactó a todo el mundo. El desconcierto ante una crisis sanitaria de esta magnitud puso de manifiesto que no estábamos suficientemente preparados para su abordaje. La única certeza que siempre se dispuso acerca del mismo era su rápida capacidad de propagación y contagio. Sin embargo, tal vez nadie, en ningún rincón del planeta, fue capaz de adelantarse lo suficiente y preparar sus sistemas sanitarios para afrontar una pandemia de tal calibre. Ello acarreó colapsos de sistemas sanitarios en todo el mundo, millones de contagios y miles de decesos.

En España las primeras semanas resultaron especialmente críticas. Las UCI de los hospitales colapsaron y se evidenció la falta de material sanitario y de recursos para poder atender adecuadamente a todos los pacientes. Faltaban respiradores, pero también EPIS (equipos de protección individual), mascarillas, y otros elementos imprescindibles. Nuestra sanidad no estaba tan preparada como se creía para atender una crisis sanitaria repentina y de tal magnitud. De hecho, el Ministerio de Sanidad anunció el 15 de marzo que daba 48 horas para que todas aquellas personas físicas o jurídicas que dispusieran de productos sanitarios, como mascarillas, guantes o gafas de protección, lo pusieran en

conocimiento de las autoridades sanitarias, para abastecer hospitales y centros de salud mientras llegara el material sanitario que Sanidad compró a China por valor de 432 millones de euros. Igualmente, las empresas que tuvieran capacidad productiva para fabricar material sanitario debían comunicarlo al Ministerio de Sanidad. En la misma comparecencia pública el 15 de marzo, el ministro Salvador Illa anunció que ponía a disposición de los consejeros y consejeras autonómicos todas las instalaciones y recursos de la sanidad privada en sus respectivos territorios.

Finalmente, el material adquirido por el Gobierno de España fue llegando y distribuyéndose por todo el territorio, al tiempo que se crearon hospitales de campaña, como el de IFEMA en Madrid. En la Comunidad Valenciana, la Generalitat impulsó la construcción de tres hospitales de campaña con una inversión de 8,6 millones de euros: uno en Castellón (188 camas), uno en Valencia (370 camas) y uno en Alicante (240 camas) aunque, afortunadamente, no se llegaron a poner en funcionamiento. Además, la Generalitat Valenciana adquirió material sanitario a China por valor de 121,5 millones de euros, en la que se conoció como la “Operación Ruta de la Seda”, con un total de 960 toneladas de material sanitario que llegó distribuido en 24 aviones y 26 contenedores.

Este virus se ha cebado especialmente con las personas mayores, y también con el personal sanitario, que mantuvo una sobreexposición al mismo, generando cientos de contagios entre los mismos. Si bien inicialmente el índice de letalidad del virus y su capacidad de contagio en España llegó a ser de las más elevadas del mundo, esta tendencia fue reduciéndose hasta equilibrarse con otros países del mundo, e incluso bajar algunas posiciones en la escala global. La tabla adyacente refleja los casos confirmados de COVID-19 en el mundo y en España, así como los fallecimientos a consecuencia del virus, en fecha posterior al término del estado de alarma.

Tabla III. Contagios y muertes por COVID-19 en España y en todo el mundo<sup>6</sup>

	<b>Casos confirmados</b>	<b>Muertes</b>
<b>Todo el mundo</b>	11.317.637	531.729
<b>España</b>	250.545	28.385

Fuente: Universidad Johns Hopkins. Fecha de consulta: 5 de julio de 2020

En Los Montesinos inicialmente solo se diagnosticaron tres contagios por COVID-19, notificados por el Departamento de Salud de Torre Vieja a alcaldía y comunicados por ésta en fecha 10 de abril de 2020, correspondientes por tanto a la primera fase de expansión del virus. Los tres pacientes fueron finalmente dados de alta, no llegando ninguno de ellos a ser ingresado en UCI.

Se trata de casos diagnosticados en el Departamento de Salud de Torre Vieja, hecho que no impide que un amplio número de personas desarrollaran síntomas compatibles con la tenencia del virus, pero que, al no haberle sido realizada prueba o test de comprobación, no se contabilizaron como «confirmados». De hecho, existe evidencia testimonial de algunas personas de la localidad que fueron atendidas telefónicamente por personal sanitario y pasaron la cuarentena en casa con síntomas equivalentes a la tenencia del virus. Algunas de estas personas pertenecían a la categoría de profesional sanitario, una de las más expuestas al contagio durante la pandemia dada su proximidad a las personas contagiadas. Una exposición al contagio que se incrementaba por la falta de medios para desarrollar su actividad con mayor seguridad.

---

<sup>6</sup> Las cifras de la tabla, reflejan, como se indica en la fuente, el estado de contagios y decesos a fecha de cinco de julio de 2020. Al momento de proceder al cierre de este trabajo para su edición, el 20 de agosto de 2020, se registran, según la misma fuente 22.789.780 de casos y 795.575 muertes. En España se contabilizan 386.054 positivos y 28.838 fallecimientos.

Se debe tener en consideración que, al inicio de la pandemia, era evidente la falta de test y pruebas PCR para que se pudiera determinar si una persona estaba contagiada del virus. Hubo gran cantidad de personas que desarrollaron los síntomas, pero que no se les pudo practicar la prueba para su comprobación. Los datos oficiales de contagios nos muestran aquellos casos que sí han sido identificados mediante prueba PCR, pero resulta muy complejo dimensionar la cantidad de población real que ha podido pasar el virus. En este sentido, cabe referenciar el Estudio Nacional de Sero-Epidemiología de la infección por SARS-COV-2 en España<sup>7</sup>, impulsado por el Ministerio de Sanidad y diseñado con la colaboración del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), las comunidades autónomas y el Instituto Nacional de Estadística. Los resultados finales se dieron a conocer el 6 de julio y determinaron que sólo el 5,2% de la población había presentado anticuerpos, es decir que había padecido la COVID-19, o que había estado en contacto con el virus sin llegar a desarrollar la enfermedad. En el caso de la provincia de Alicante, ese porcentaje se reducía al 3%, y en la Comunidad Valenciana era de apenas un 2,4%. En una población como la de Los Montesinos, el 3% estaría equivaliendo a alrededor de 150 personas.

Es preciso destacar que la Conselleria de Sanidad de la Generalitat Valenciana optó por no desglosar información de los casos confirmados por COVID-19 por municipios. Inicialmente comenzaron a facilitar el dato de contagios y fallecimientos por provincias y posteriormente, unas semanas después, por departamentos de salud mediante una web específica que implementó la Conselleria ([coronavirus.san.gva.es/estadisticas](https://coronavirus.san.gva.es/estadisticas)). Fue el Hospital de Torrevieja quien decidió informar a los alcaldes de los municipios pertenecientes a este departamento de salud, en fecha

---

<sup>7</sup> Estudio Nacional de Sero-Epidemiología de la infección por SARS-COV-2 en España. Informe final disponible en la web del Ministerio de Sanidad: [https://www.msbs.gob.es/ciudadanos/ene-covid/docs/ESTUDIO\\_ENE-COVID19\\_INFORME\\_FINAL.pdf](https://www.msbs.gob.es/ciudadanos/ene-covid/docs/ESTUDIO_ENE-COVID19_INFORME_FINAL.pdf)

anteriormente indicada, cuántos casos se habían registrado en el Departamento de Salud de Torrevieja por cada municipio. Tras este comunicado, el Hospital no volvió a informar nuevamente en relación a los casos por localidad.

La decisión de la Conselleria de Sanitat cambia el 28 de mayo, cuando finalmente accede a ofrecer datos sobre la incidencia del coronavirus por municipios, en concreto número de positivos y fallecidos. Para el caso de Los Montesinos informó de cuatro casos detectados por PCR<sup>8</sup>, uno más de los que se tenía constancia, y cero fallecidos. En la fecha señalada, en la Vega Baja, ocho municipios no habían registrado ninguna muerte por coronavirus y, además, la incidencia de casos era baja. Estas localidades fueron: Algorfa, Benferri, Benijófar, Catral, Cox, Los Montesinos, Rafal y San Isidro. La consellera de Sanidad, Ana Barceló, explicó que habían esperado hasta ese momento para mostrar una fotografía más exacta de la incidencia del virus y, sobre todo, por prudencia, ya que en los municipios más pequeños las personas que habían superado el coronavirus habían sido señaladas: «Nos llegaron casos de personas que habían superado el coronavirus y que cuando habían regresado a su vida cotidiana habían sido señaladas, por lo tanto hemos esperado por prudencia para evitar que la transparencia se convirtiera en alarmismo»<sup>9</sup>.

En cuanto a pruebas para detectar el virus, el miércoles 13 de mayo del 2020, el Hospital de Torrevieja efectuó 24 pruebas a trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento, en concreto al personal de Servicios Sociales y a la plantilla de la Policía Local, que eran las personas más expuestas al contagio dado su contacto directo con la población. Ya no se volvieron a realizar pruebas masivas entre el personal municipal.

---

<sup>8</sup> Al momento de cerrarse este trabajo, el 20 de agosto de 2020, la Conselleria de Sanitat refleja en su web un total de 9 positivos y cero fallecimientos en Los Montesinos desde el inicio de la pandemia.

<sup>9</sup> Declaraciones de la consellera de Sanitat Ana Barceló, de 29 de mayo de 2020.

Afortunadamente no se lamentaron víctimas mortales en el municipio a causa directa del coronavirus. No obstante, en el tiempo de duración del estado de alarma (14 de marzo hasta el 21 de junio de 2020), sí se registraron tres fallecimientos en la localidad, aunque debido a otras causas. En concreto fueron dos personas nacionales y una extranjera.

Durante los dos primeros meses de la pandemia, cuando más fuerte golpeaba el virus, se respiraba un ambiente de pánico y mucha preocupación entre la gente. Resultaba frecuente escuchar o leer rumores que señalaban que había gente de la localidad con coronavirus, incluso con nombres y apellidos. Mensajes que circulaban de teléfono en teléfono y que alarmaban todavía más a una sociedad que asistía ojiplática a una realidad que parecía más bien una pesadilla. Un tiempo donde todo el mundo se convertía en «sospechoso» de portar el virus. Por momentos se generó cierta histeria colectiva, entendible en un contexto tan desolador y preocupante como el que se estaba viviendo. Además, la ciudadanía demandaba que se informara públicamente de cuántos casos había en el municipio, dato que tardó un mes en darse a conocer. No obstante, la incidencia del virus en Los Montesinos, como se ha podido comprobar, a tenor de las cifras oficiales, fue mínima y no cabe lamentar secuelas mayores de esa primera etapa de la pandemia comprendida entre marzo y junio de 2020.

### *Consultorio médico*

El consultorio médico del municipio, que depende del Departamento de Salud de Torre Vieja, suspendió sus consultas presenciales desde el inicio del estado de alarma, quedando abierto sólo para atender urgencias médicas. Consecuentemente, se suspendieron las vacunas en el consultorio. En cuanto a analíticas, únicamente se continuaron realizando las urgentes (embaraza-

das, oncológicas, de alergia, y otras de carácter urgentes). Los facultativos continuaron su atención médica con los pacientes de forma telefónica, evitando así el contacto presencial. No obstante, la población evitó por medios propios acudir a los centros de salud y hospitales, salvo urgencias, tal y como recomendaron las instituciones sanitarias, sumado al miedo que generaba acudir a estos lugares.



*El exterior del consultorio médico sometido a labores de limpieza y desinfección. Imagen tomada la segunda semana de marzo de 2020.*

La decisión de cancelar todas consultas presenciales y paralizar los tratamientos e intervenciones en los hospitales provocó malestar en una parte de la población. No obstante, hubo que comprender que todo el esfuerzo médico se redobló en hacer frente a las consecuencias de la COVID-19. Los centros de salud eran potenciales focos de contagio, y, por consiguiente, constituían espacios evitables en la medida de las posibilidades.

La Dirección General de Farmacia de la Consellería de Sanitat de la Generalitat Valenciana dictó una orden, el 16 de marzo, por la que se facilitaba la renovación automática por más de tres meses de los tratamientos farmacológicos de personas que sufrían enfermedades crónicas, sin necesidad de acudir al ambulatorio o al hospital. Adicionalmente se permitió recetar vía telefónica sin necesidad de acudir al centro médico.

En relación a pacientes con síntomas similares a la tenencia de la COVID-19, que llamaban al consultorio médico de Los Montesinos, eran atendidos por el médico o la médica correspondiente y se procedía a aplicar el protocolo para estos casos. La Generalitat Valenciana puso a disposición desde el

inicio del estado de alarma el teléfono 900300555 para que pudiera dirigirse a él cualquier persona con síntomas compatibles con el virus o que tuviera alguna consulta directamente relacionada con el virus. A partir de mitad de mayo, aproximadamente, cuando algún paciente desarrollaba síntomas, se derivaba al Centro de Salud de San Miguel de Salinas para proceder con la prueba PCR.

En el momento más álgido de la expansión del virus, el consultorio médico de la localidad, como así ocurrió a lo largo y ancho de todo el país, acusó algunas bajas laborales de personal sanitario por síntomas. No se puede perder de vista que durante algunas semanas faltaron EPIS, circunstancia que generaba una mayor vulnerabilidad ante el virus.

### *Vega Baja del Segura*

La comarca de la Vega Baja, con 355.257 habitantes (INE, 2019), no sufrió el impacto de la COVID-19 con las dimensiones dadas en otras zonas del país. Aun así, se registró una cifra significativa de casos confirmados y fallecimientos como consecuencias de la pandemia. A continuación se agregan los datos de contagios y fallecimientos las dos áreas o departamentos de salud que dividen a la comarca: Departamento de Salud de Torrevieja (municipios: Benijófar, Formentera, Guardamar del Segura, Los Montesinos, Orihuela costa, Pilar de la Horadada, Rojales, San Fulgencio, San Miguel de Salinas, Torremendo y Torrevieja, que suman 186.025 habitantes); y el Departamento de Salud de Orihuela (municipios: Albaterra, Algorfa, Almoradí, Benferri, Bigastro, Callosa de Segura, Catral, Cox, Daya Nueva, Daya Vieja, Dolores, Granja de Rocamora, Jacarilla, Orihuela, Redován, Rafal y San Isidro, que suman 168.148 habitantes).

A modo comparativo a efectos de población, Los Montesinos constituye el 11º municipio con menor población y el onceavo con menor densidad poblacional (330,10 hab/km<sup>2</sup>) del conjunto de 27 localidades de la comarca. En cuanto a superficie, Los Montesinos es el 15º municipio con mayor extensión territorial de los 27 (15,05km<sup>2</sup>)

Tabla IV. Impacto sanitario de la COVID-19 en la comarca de la Vega Baja<sup>10</sup>

	<b>Casos confirmados por PCR+</b>	<b>Decesos</b>
Departamento de Salud de Torrevieja	381	58
Departamento de Salud de Orihuela	126	21
<b>Total Vega Baja</b>	<b>507</b>	<b>79</b>

Fuente: Conselleria de Sanidad, Generalitat Valenciana. Fecha de consulta y referencia para los datos: 22 de junio de 2020

Atendiendo a los datos oficiales de la tabla IV, el porcentaje de letalidad del virus en la comarca de la Vega Baja fue de aproximadamente del 15,5%<sup>11</sup>. En el conjunto del país la cifra resultó ligeramente inferior, alrededor del 11% (fecha de referencia: 22 de junio de 2020). Esta cifra nos indica que, por cada 100 contagios detectados en la comarca, se daban quince fallecimientos, circunstancia que nos permite comprender el alto «coste» que se debía de pagar por cada contagio adicional que se iba pro-

<sup>10</sup> Las cifras de la tabla, reflejan, como se indica en la fuente, el estado de contagios y decesos a fecha de 22 de junio de 2020. Al momento de proceder al cierre de este trabajo para su edición, el 20 de agosto de 2020, se registran, según la misma fuente: en el Departamento de Salud de Torrevieja 589 contagios y 59 fallecidos; y en el Departamento de Salud de Orihuela 384 positivos y 24 fallecimientos. Los datos suman 973 positivos y 83 decesos.

<sup>11</sup> La tasa o índice de letalidad se refiere al cociente de fallecimientos en relación a las personas que se han contagiado de dicha enfermedad, cuyo resultado se suele multiplicar por 100 para mostrar el porcentaje. Por su parte la tasa de mortalidad específica de una enfermedad, en este caso COVID-19, alude a la proporción de fallecimientos en un período en una población concreta.

duciendo. Expresado de forma distinta, las cifras nos señalan que 15 personas de cada cien, mueren a consecuencia de este virus en la Vega Baja; diez en el conjunto del país.

Téngase en cuenta que los datos de la tabla anterior sobre el impacto del virus en la comarca recogen únicamente los casos detectados por pruebas PCR, y no así los positivos que previamente fueron diagnosticados con otro tipo de pruebas como los test rápidos. Esta circunstancia provocó un cambio en las cifras de contagios, que inicialmente eran más elevadas pero que, posteriormente, fueron pulidas para considerar únicamente los casos detectados por las pruebas PCR, que es considerada la más fiable y la estándar según el Ministerio de Sanidad.

El 26 de mayo, fue el primer día sin nuevos casos positivos ni fallecimientos por COVID-19 en la comarca de la Vega Baja desde que la Conselleria de Sanidad comenzó a facilitar el reporte de datos diarios.

El alcalde de Los Montesinos, José Manuel Butrón Sánchez, estuvo efectuando comunicados públicos por escrito sobre el estado de la situación sanitaria en el Departamento de Salud de Torrevieja, al que pertenece el municipio de Los Montesinos. Estos escritos, en su cuenta de la red social Facebook, los realizaba a posteriori de la reunión virtual de alcaldes de esta demarcación sanitaria que cada miércoles se desarrollaba junto con la gerente del Hospital. Sumó hasta once *posteos* en total, generando un significativo impacto con los mismos. A continuación, se detallan las características de estas publicaciones:

Tabla V. Publicaciones del alcalde de Los Montesinos informando sobre la situación del Hospital de Torrevieja en Facebook e impacto generado

<b>Fecha de la publicación</b>	<b>Nº de reacciones (“Me gustas” y otras opciones)</b>	<b>Nº de comentarios</b>	<b>Nº de veces compartida</b>
1 de abril	301	74	62
3 de abril	248	62	58
7 de abril	204	52	64
9 de abril	239	87	55
14 de abril	206	58	26
16 de abril	232	75	57
22 de abril	219	63	32
29 de abril	172	47	18
6 de mayo	199	63	39
12 de mayo	162	50	28
20 de mayo	180	41	18
Impacto medio	214	61	40

Fuente: Facebook de José Manuel Butrón. Fecha de consulta: 27/05/2020

El miércoles 27 de mayo, como así acordaron en la anterior reunión y dado que no había novedades relevantes, se decidió no convocar reunión semanal, postergándola para el siguiente miércoles (3 de junio). Estas reuniones entre el Hospital y los alcaldes de los municipios pertenecientes al Departamento de Salud de Torrevieja continuaron celebrándose de forma semanal incluso después de finalizar el estado de alarma.

Como puede observarse en la tabla V, las primeras publicaciones, que coincidieron con la fase estricta del confinamiento, generaron un mayor impacto. Recuérdese que era un momento especialmente sensible y complicado para la ciudadanía, quienes día a día se enfrentaban a incrementos imparables de contagios y fallecimientos en el conjunto del país. Las publicaciones se lle-

naban de mensajes agradeciendo la información aportada, ya que la ciudadanía demandaba información veraz y de primera mano entre tanta desinformación, rumor y bulo. Las últimas publicaciones que el alcalde efectúa en su cuenta personal de Facebook informando sobre la evolución del virus tras la reunión oportuna, ya reportaban datos más alentadores y tranquilizadores que coincidían con la flexibilización de la cuarentena, de ahí el menor impacto que generaron. En todo caso, se trata de un volumen elevado de interacciones y seguimiento que la ciudadanía estuvo efectuando a las publicaciones del primer edil.

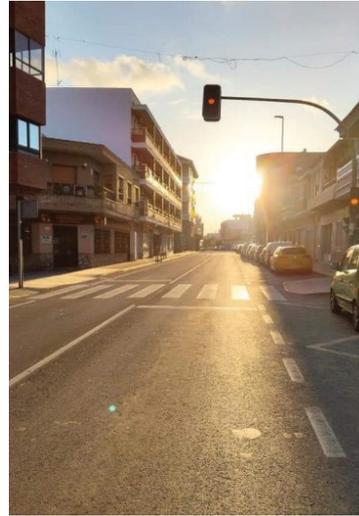
### 3

## IMPACTO SOCIAL

La llegada del coronavirus alteró cualquier plan, previsión y esquema que se hubiera podido prever a título individual, familiar o colectivo. El confinamiento, derivado del decreto de estado de alarma, obligó a permanecer en casa a toda la ciudadanía, sin salir, durante tres meses, a fin de evitar la propagación del virus. Como anteriormente se ha descrito, las excepciones fueron muy pocas, y no sería hasta pasados los dos primeros meses cuando se flexibilizaría este confinamiento. Sin embargo, fue un periodo largo y complejo con un gran impacto en la sociedad, fundamentalmente en los dos primeros meses, la etapa más estricta del confinamiento.

La vida social quedó restringida a los hogares. Fueron clausurados espacios comunes como parques e instalaciones deportivas, y quedó prohibida cualquier concentración de personas (a excepción de las dadas en supermercados, farmacias o centros médicos). La única salida permitida desde el inicio del confinamiento y hasta la permisividad de las salidas de los niños era acudir al supermercado, la farmacia, el lugar de trabajo y/o un centro médico. Estos establecimientos debieron, a su vez, marcar pautas de higiene y seguridad, circunstancia que permitió ver colas y controles de acceso a los comercios de la localidad para garantizar el distanciamiento social entre personas y el cumplimiento de los aforos.

El confinamiento fue bastante respetado en Los Montesinos. La ciudadanía cumplió con sus obligaciones de permanecer confinada en casa. Ello dejó una imagen insólita en la historia de nuestro municipio. Las calles estuvieron completamente desérticas durante dos meses consecutivos. El movimiento de personas era mínimo, fundamentalmente los días de entre semana para trabajar, quién pudo seguir haciéndolo, y para adquirir productos de primera necesidad en supermercados y farmacias. Los fines de semana y días no laborables la vida en las calles era inexistente. De hecho, un estudio de la Generalitat Valenciana sobre movilidad de la red de telefonía móvil, avaló que el 90% de habitantes de la provincia de Alicante había respetado el confinamiento. El análisis de telefonía móvil del Consell, elaborado entre el 16 de marzo y el 27 de abril, aseguró que todas las áreas de salud, excepto Orihuela, registraron un movimiento menor al 30% de lo que era habitual antes del estado de alarma. En concreto confirma que el 92% de la población valenciana permaneció en su área de residencia en los días no laborables, mientras que el 88% lo hizo en los días laborables.<sup>12</sup>La aplicación y cumplimiento de las medidas de confinamiento pudieron haber evitado 400.000 casos de contagio



*Imagen de la Avenida del Mar, tomada en la tarde del 5 de abril de 2020 por la Policía Local de Los Montesinos*

<sup>12</sup>Estudio Data Science for COVID-19 Comunitat Valenciana. Su objetivo es la aplicación de técnicas de inteligencia artificial (IA) y análisis de datos para ayudar en la toma de decisiones públicas en el contexto de la pandemia del coronavirus. El trabajo estuvo dirigido por la comisionada de la Generalitat para la Estrategia Valenciana de IA, Nuria Oliver, y elaborado en el marco de la colaboración establecida con la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial de la Vicepresidencia Tercera del Gobierno y Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y el Instituto Nacional de Estadística.

y unos 42.000 fallecimientos, según la estimación ajustada a los cambios de movilidad en la Comunidad Valenciana.

Para la sociedad en general, y por ende para la montesinera, el confinamiento produjo una inevitable alteración emocional y anímica. Tener que permanecer en casa ante la amenaza de un virus contagioso, al tiempo que invisible para el ser humano, no fue una tarea sencilla, dado que obligaba a establecer nuevas rutinas y prescindir de las habituales en un contexto de pandemia, donde cada día más y más personas se contagiaban y fallecían a consecuencia del virus. Adicionalmente, aquellas familias con niños y niñas vieron incrementado su nivel de estrés y preocupación ante un escenario profundamente incierto y difícilmente comprensible para los más pequeños. Situación agravada en familias con niños, niñas y personas dependientes, con TEA u otros trastornos del desarrollo.

La juventud fue uno de los colectivos más afectados por la pandemia tanto a nivel emocional como económico. Cuatro de cada diez jóvenes de la Comunidad Valenciana vieron afectada su salud mental debido al confinamiento y el 34,6% su salud física, según refleja un estudio sobre el impacto de la COVID-19 en la juventud de la Comunitat, realizado entre el Consell Valencià de la Joventut (CVJ) y el IVAJ<sup>13</sup>, basado en encuestas a jóvenes de 12 a 30 años. Según los datos del estudio, las personas jóvenes sintieron durante el confinamiento diferentes estados de ánimo como la preocupación por saber qué iba a pasar (82,5%), el aburrimiento (79,5%), la tristeza (68,2); miedo, 52,2% y ansiedad, un 50,6%. El informe también diferencia entre cómo ha afectado a hombre y mujeres, siendo estas las más perjudicadas. Más de la mitad de las mujeres jóvenes han sufrido problemas de estrés o ansiedad, aunque reconocen haber mejorado en su salud física al haber dedicado más tiempo a hacer ejercicio.

<sup>13</sup> Estudio «El impacto de la COVID-19 y la nueva normalidad en la juventud valenciana», presentado el miércoles 12 de agosto de 2020 por la secretaria autonómica de Atención Primaria y Servicios Sociales, Irene Gavidia, y la presidenta del Consell Valencià de la Joventut, Pilar Blasco.

### *Actividad en el municipio*

Los Montesinos es un municipio que, pese a su reducido tamaño poblacional, dispone de una amplia oferta cultural, deportiva y diversa todo el año, con un gran movimiento en sus principales plazas y calles peatonales, y especialmente en el auditorio de la localidad, epicentro de celebración de eventos, desarrollo de actos y de actuaciones de diferente índole. Éste acogió el domingo 8 de marzo el último acto público (la fase local del Certamen de Interpretación Musical Vega Baja-Baix Vinalopó), aunque abrió sus puertas por última vez el miércoles 11 de marzo, para el ensayo de una función que finalmente no se realizó. Quedó clausurado hasta el lunes 14 de junio, que acogió una audición del alumnado que se presentaba a las pruebas de acceso para estudios musicales superiores, lo que supuso un total de tres meses y tres días de cierre consecutivo, hecho que nunca antes había ocurrido desde que se inaugurara este centro en el año 2002<sup>14</sup> fuera del periodo estival. El municipio, al igual que el resto del país, debió dejar en una pausa prolongada toda la actividad prevista en su agenda local.

Al momento de la llegada de la crisis sanitaria y tras decretarse el estado de alarma en España, había una serie de eventos y actividades, algunas ya programadas y otras previstas, que tuvieron que ser suspendidas y, en algunos casos, aplazadas e incluso adaptadas a la nueva realidad. Estaban comprendidas entre el 14 de marzo de 2020 y el 30 de julio de 2020, e impulsadas, gran parte de ellas por el Ayuntamiento de Los Montesinos:

---

<sup>14</sup> El 30 de julio de 2001 se inauguró el edificio de la Escuela de Música y Cultura. Por su parte, el auditorio, equipado completamente, se inaugura el 15 de febrero de 2002.

## *Marzo*

- II Concurso de Fotografía «Los Montesinos, una mirada joven» (*febrero a mayo*).
- III Jornadas de la Ciencia con el MUDIC (Museo Didáctico e Interactivo de Ciencias de la Vega Baja), que contemplaban cuatro actividades durante el mes (*marzo*).
- Festival Suzi4fitz Let's Dance (*12 y 13 de marzo*).
- Asamblea y cena de convivencia del Colectivo de Mujeres (*14 de marzo*).
- Concierto Solitario del Rotary Club Los Montesinos (*14 de marzo*).
- Ruta de senderismo al «Barranco del infierno» (*15 de marzo*).
- Concierto didáctico en el auditorio a cargo de la Banda Juvenil de Los Montesinos dirigido al alumnado del CEIP Virgen del Pilar (*16 de marzo*).
- Liga de Pádel 2020 (*marzo-abril 2020*).

## *Abril*

- Semana Santa 2020 (*del 29 de marzo al 12 de abril*).
- Jornada «Violencias Invisibles, la esclavitud del s. XXI» (*30 de marzo*).
- Audiciones trimestrales de la Escuela Municipal de Música (*31 de marzo, 1, 2 y 3 de abril*).
- 11ª Ruta de la Tapa (*10 al 12 de abril*).
- Ensemble de clarinetes (*17 de abril*).
- Comida de convivencia y revista de variedades de la Asociación de Pensionistas y Jubilados Sagrado Corazón (*19 de abril*).

- Celebración del Día Internacional del Libro con talleres y obra de teatro infantil en el auditorio *(24 de abril)*.
- Concierto especial de socios de la Agrupación Musical Montesinos *(25 de abril)*.
- Celebración del Día Mundial del Teatro *(27 de abril)*.

### *Mayo*

- Convivencia de la Escuela Municipal de Música *(16 y 17 de mayo)*.
- Feria de Turismo Comarcal *(23, 23 y 24 de mayo)*.
- Intercambio de bandas de música infantiles con Orihuela *(23 y 24 de mayo)*.
- Concierto mano a mano entre San Miguel de Salinas y Los Montesinos, en La Marquesa *(31 de mayo)*.

### *Junio*

- Musical de Mecano a cargo de la Escuela Municipal de Música y la Agrupación Musical Montesinos *(7 de junio)*.
- Gala especial 25 Aniversario de la Escuela Municipal de Música *(13 junio)*.
- Celebraciones de finales de curso de los distintos niveles educativos y cursos del municipio como audiciones, orlas y graduaciones *(junio y julio)*.
- Certamen Comarcal de Interpretación Musical Vega Baja –Baix Vinalopó *(27 y 28 de junio)*.
- Concierto de la Orquesta Sinfónica de Alicante (OSA) *(finales de junio)*.

- XX Torneo de Fútbol 8 Villa de Los Montesinos «No a la droga» (*junio*).
- XXXVIII Fiesta Escolar del CEIP Virgen del Pilar (*junio*).
- Fase final del Certamen de Interpretación Musical Vega Baja - Baix Vinalopó (*27 y 28 de junio*).

### *Julio*

- Fiesta de la Diversidad LGTBI en la piscina municipal (*julio 2020*).
- XXIV Semana Cultural (*julio de 2020*).
- Fiestas del XXX Aniversario de la Segregación (*julio 2020*).
- Gala del Deporte para tod@s (*julio de 2020*).

### *Atención al público y servicios municipales*

La atención presencial al público del Ayuntamiento de Los Montesinos estuvo cerrada y únicamente se atendió a la ciudadanía por llamada o correo electrónico desde el 23 de marzo de 2020 hasta el 11 de mayo de 2020. Los trabajadores y trabajadoras municipales, a excepción del personal de servicios públicos y la Policía Local, comenzaron labores de teletrabajo y se establecieron turnos rotativos para que siempre hubiera físicamente, en el registro del Ayuntamiento, alguna persona. Por su parte, los concejales del equipo de gobierno permanecieron trabajando de forma presencial en el Ayuntamiento, haciendo seguimiento diario de la evolución de la pandemia.

A partir del día lunes 11 de mayo, comienza la reincorporación paulatina y rotativa del personal municipal y se flexibiliza más la atención al público, permitiendo gestiones presenciales,

siempre bajo control de acceso y provenientes de mascarillas a toda persona que entrara al edificio. El propio edificio era sometido constantemente a desinfecciones generales y, en cada despacho, hubo habilitado un bote de gel hidroalcohólico para desinfección de manos. Adicionalmente, el Ayuntamiento instaló pantallas protectoras de metacrilato en el mostrador del registro principal y en algunos despachos municipales, señalizando con pegatinas en el suelo el orden de las esperas con su respectiva distancia de seguridad.

Esta parálisis de toda actividad también conllevó que fueran suspendidos temporalmente otros servicios municipales como la unidad de respiro o la gimnasia para mayores. Además, algunos servicios externos que eran atendidos en el Ayuntamiento como ASAJA; Suma Gestión Tributaria<sup>15</sup> y la renovación del DNI por parte de la Policía Nacional, quedaron cancelados durante el tiempo de vigencia del estado de alarma.

### *Actividad educativa*

El viernes 13 de marzo de 2020, un día antes de comunicarse el decreto del estado de alarma, fue el último día de clases presenciales en los centros educativos del municipio (Escuela Infantil Municipal «Miguel Hernández», CEIP Virgen del Pilar e I.E.S Los Montesinos «Remedios Muñoz»), así como en las escuelas municipales de música, teatro y deportivas. El curso escolar 2019/2020 quedó prácticamente finalizado ya que no se volvió a retomar la actividad presencial. La Escuela para Adultos (EPA) y la Escuela Municipal de Música (EMM), sí pudieron continuar con docencia vía telemática. Lo hicieron también el CEIP Virgen del Pilar y el I.E.S Los Montesinos «Remedios Muñoz» median-

---

<sup>15</sup> Suma Gestión Tributaria volvió a atender al público de forma presencial en el Ayuntamiento el 20 de mayo, 3 de junio y 10 de junio.

te sus plataformas educativas hasta finalizar el curso en junio, con la correspondiente evaluación final. Por su parte, el director de la Escuela Municipal de Teatro remitió material y ejercicios al alumnado de forma virtual durante el confinamiento. Realizaron esta misma práctica los monitores de las escuelas deportivas municipales, con la dificultad añadida de que el alumnado pudiera seguir clases o entrenar desde sus hogares. En cualquier caso, la docencia y formación virtual no fue capaz de seguir el ritmo habitual y la eficacia de las clases presenciales, por la falta de costumbre, falta de medios en algunos casos y el añadido de una situación externa que no acompañaba.

Aprovechando el cierre del CEIP Virgen del Pilar a partir del mes de marzo, se agilizaron las obras de ampliación y mejora del centro que venían siendo ejecutadas en el marco del Plan Edificant, de la Consellería de Educación, por un valor de 1,7 millones de euros. Unas obras que se habían iniciado el año anterior, y que durante los meses que continuaron a la parálisis de la actividad educativa, permitieron avanzarla y dejarla a la mitad, aproximadamente, de su ejecución completa, que está prevista para 2022.

El 5 y 6 de mayo, dos meses después de finalizar las clases presenciales, se repartieron en el Ayuntamiento los libros de texto del alumnado de 1º y 2º de primaria que habían quedado en el centro, a fin de que pudieran completar el curso con los libros de forma física, más allá de todo el material y trabajo virtual que venían desempeñando. El alumnado del resto de cursos no llegó a recuperar el material que quedó en las clases en lo que restó de curso escolar.

El 3 de junio, desde la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanza de Régimen Especial de la Generalitat Valenciana, se comunicaba al Ayuntamiento de Los Montesinos

la aprobación e implantación de un nuevo ciclo de grado medio para el IES Los Montesinos «Remedios Muñoz» a partir del curso escolar 2020/2021. Se trataba del «Ciclo de Formación Profesional y Grado Medio de Técnico de Servicios Microinformáticos y Redes». Esta nueva formación profesional se sumaba a los dos ciclos ya ofertados en el centro: FP Básica de Cocina y Restauración y el Grado Medio de Cocina y Gastronomía, así como a los bachilleratos de humanidades y ciencias sociales.

### *Actividad religiosa*

El culto religioso también se vio afectado por la prohibición de llevar a cabo cualquier actividad grupal a partir del 13 de marzo. Consecuentemente, la Parroquia de Ntra. Señora del Pilar de Los Montesinos no pudo permitir el acceso al templo durante la permanencia del confinamiento en su etapa más estricta. No obstante, la Parroquia se organizó para retransmitir algunas misas y liturgias a través de su perfil de Facebook y su canal de YouTube.

El confinamiento coincidió con la Semana Santa de 2020, obligando a la Junta Mayor de Cofradías, Parroquia y Ayuntamiento a suspender todos los eventos presenciales. Tanto la cartelería general como la programación de mano ya habían sido distribuidas, no así el libro de la Semana Santa 2020, que se finalizó, pero no dio tiempo a recogerlo de imprenta y, por consiguiente, a repartirlo. No obstante, se decidió subir el libro en PDF en la página web municipal para que pudiera ser consultado de forma virtual. Por estas fechas, las misas de las tres cofradías se retransmitieron de forma online y desde la Parroquia se programaron misas y celebraciones virtuales para conmemorar la Semana de Pasión.

Finalmente, el lunes 11 de mayo a las 19:30h, y tras 58 días cerrada al público, la Parroquia fue reabierto, coincidiendo con la entrada de nuestro municipio a la fase 1 de la desescalada. Esta apertura se condicionó al 30% del aforo y previa readaptación del templo para preservar las medidas de distancia e higiene de los feligreses. El agua bendita fue sustituida por gel hidroalcohólico con el propósito de que, las personas que accedían al templo, desinfectaran sus manos. De igual modo, otros sacramentos como las comuniones (previstas para mayo), bautizos y matrimonios previstos a realizar durante el tiempo de vigencia del estado de alarma, quedaron suspendidos temporalmente. Los grupos de niños y niñas que recibían catequesis continuaron su formación de manera online hasta completar el curso. Finalmente, las comuniones se realizaron los domingos 4 de julio y 11 de julio, una vez que la Comunidad Valenciana se encontraba en la «nueva normalidad».

Con la entrada a la fase dos de la desescalada, el lunes 1 de junio, el templo amplió su capacidad al 50%, con una nueva señalización de los bancos y distribución de las sillas. A partir de ese momento dejaron de retransmitirse online las misas de entre semana, pero sí siguieron ofreciéndose vía *streaming* la misa de los domingos. El fin de semana del 12 y 13 de junio retransmitieron los eventos litúrgicos con motivo del Corpus Christi.

A partir del 21 de junio, con la entrada a la «nueva normalidad», la Parroquia continuó retransmitiendo las misas de los domingos para que, aquellas personas de riesgo o bien con desconfianza para volver a acudir presencialmente, pudieran seguirla de forma virtual.

### *Cambio de hora*

Tras dos semanas de confinamiento estricto, en concreto la madrugada del 29 de marzo, los relojes se adelantaron una hora, a las dos de la mañana pasaron a ser las tres, restando por consiguiente una hora de sueño pero ganando una hora de luz solar. Este cambio de hora para entrar al horario de verano pudo haber generado algún impacto en la ciudadanía, fundamentalmente en el sueño. Sin embargo, hay que tener presente que el confinamiento ya tenía «deshorada» a muchas personas, por lo que un cambio de una hora no generó un reseñable efecto, más allá de notar que, a las 20:00, hora de aplaudir, permanecía de día, a diferencia de las veces anteriores. En cualquier caso, encerrados en casa y sin horarios férreos regidos por el trabajo o las clases, fue sencillo realizar la adaptación al nuevo horario.

### *Suspensión de la temporada futbolística y ascenso a Primera Regional*

Dada la coyuntura y la dificultad de volver a retomar la actividad futbolística, la Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana comunicó el 13 de mayo que daba por finalizada la temporada deportiva 2019/2020 de ámbito territorial a fecha de 14 de marzo, momento en que se decretó el estado de alarma. En ese momento la liga había quedado suspendida hasta que, finalmente, se adopta la decisión de no retomarla. Consecuentemente, el Club Deportivo Montesinos, que lideraba la clasificación al momento de irrumpir la competición por la llegada de la pandemia, quedó proclamado campeón de liga de Segunda Regional, ascendiendo como líder a Primera Regional.

## A) Organización de la sociedad para dinamizar el confinamiento

### *Música y músicos*

Los Montesinos siempre se ha caracterizado por ser un pueblo de tradición musical, como así lo es la tierra que nos acoge, la Comunidad Valenciana. Al inicio del confinamiento, se promovió desde la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana (FSMCV) la iniciativa «FestivalsDelsBalcons» que fue secundada por la Agrupación Musical Montesinos (AMM). Consistió en que, aquellos músicos que lo desearan, interpretaran desde sus terrazas y balcones los pasodobles «Paquito el Chocolatero» y «Amparito Roca» el primer viernes de cuarentena, el 19 de marzo de 2020, coincidiendo además con la celebración del Día del Padre, y a las 12:00h del medio día. El propósito de la iniciativa era llenar las calles de música, en una acción conjunta como muestra de solidaridad y colaboración frente a la situación de crisis sanitaria. En el municipio se optó por interpretar únicamente «Paquito El Chocolatero», lanzándose un cohete como señal de entrada para su interpretación.

Un mes más tarde, por Semana Santa y en concreto Viernes Santo (10 de abril), a las 20:00h, así como Domingo de Resurrección (12 de abril) a las 12:00h, a iniciativa de la Agrupación Musical Montesinos, acordaron interpretar también desde los balcones la melodía «Jerusalem», seguido del himno nacional de España. Estos gestos llenaron de música nuestras calles en un momento de mucha incertidumbre y tristeza para toda la población.

Más adelante, casi a finales del mes de abril, desde la Agrupación Musical Montesinos se elaboró un video collage que

aunaba la interpretación individual del tema «I Will survive», de Gloria Gaynor. Los músicos que desearon participar se grabaron desde casa interpretando esta conocida canción, para posteriormente, aunar todas las interpretaciones en un único vídeo. El mensaje que quisieron trasladar mediante este video publicado en sus redes sociales era de aliento y esperanza.

### *Animación desde los balcones*

Así como ocurrió con esos momentos musicales anteriormente mencionados, los balcones de nuestro pueblo se convirtieron en espacios vitales, puesto que hasta ahora nunca habían ocupado. Los vecindarios dinamizaron su actividad desde casa, compartiendo momentos de diversión, conversación y entretenimiento desde sus terrazas, ventanas y balcones. No olvidemos que éste constituía el único momento, o de los pocos a lo largo del día, de distracción y socialización en la etapa más estricta del confinamiento. También supuso un espacio para compartir preocupación ante la situación global y particular que se estaba viviendo como consecuencia de la crisis sanitaria.

Se puede destacar la Calle Virgen del Carmen (parte peatonal), que, tras el aplauso de las 20h, proseguían con música y baile entre los vecinos, desde los inicios del confinamiento hasta el viernes 1 de mayo, último día que lo efectuaron. También compartió música desde su balcón en varias ocasiones el DJ local José Antonio López López. Los primeros días de confinamiento igualmente sacaron música a los balcones, a las 20:00h, vecinos de la calle Nstra. Señora de Loreto, y, en alguna ocasión puntal, en la Avenida del Mar. Este tipo de iniciativas, que probablemente no fueron las únicas que se dieron en el municipio, fueron más frecuentes y constantes durante los primeros quince días, siguiendo la estela de acciones que en este sentido se venían realizando en otros lugares de la geografía nacional.

## *Cohetes*

Del mismo modo que Los Montesinos se caracterizó siempre por ser un pueblo de música, también cabe considerarlo como un pueblo cercano a la pólvora, especialmente del cohete, asociado siempre a la fiesta, la celebración y los eventos.

Durante el confinamiento, en concreto el sábado 11 de abril, a la hora de la siesta, se disparó sorpresivamente un cohete, desatando sendos comentarios en las redes sociales sobre la idoneidad de dispararlo en un momento sanitario tan delicado. Como consecuencia a este comentario en la red social Facebook, surgieron posiciones enfrentadas entre quienes lo sintieron como un motivo de distracción y alegría, y quienes lo consideraron como una ofensa. Al día siguiente, Domingo de Resurrección (12 de abril de 2020), el Ayuntamiento disparó a las 12:10h del medio día una docena de cohetes, previa coordinación con el párroco de la localidad, D. Francisco Román Rodríguez, como señal de celebración por la resurrección de Jesús y ante la imposibilidad de celebrarse la procesión que escenifica este acontecimiento bíblico: la procesión del Encuentro.

Más adelante, el 2 de mayo, por la tarde, se escucharon nuevamente dos cohetes seguidos. El domingo 3 de mayo, Día de la Madre, a las 20:00h sonó otro cohete, coincidiendo con los aplausos de las 20:00h. Puede sorprender que se destaquen estos disparos de cohetes como un acontecimiento excepcional, pero cabe comprender el delicado momento que se atravesaba y la sorpresa e incredulidad que se generaba cada vez que se detonaba pólvora.

## *Redes Sociales*

Durante los primeros meses del confinamiento se dinamizó considerablemente el grupo local de Facebook «Cosas de Los Mon-

tesinos que ya no existen y se han perdido», especialmente por el trabajo que desempeñó Francisco Andreu García, conocido popularmente como «Cundo», quién, casi a diario, se dedicó a compartir imágenes antiguas de nuestro municipio y sus gentes. «El Cundo» aprovechó los días de confinamiento para convertir los negativos de sus fotografías antiguas a formato digital y ofrecerlas al pueblo de Los Montesinos por medio de este grupo que suma alrededor de dos mil miembros. Consecuentemente, el grupo aumentó su número de miembros y número de interacciones, dadas las reacciones que se generaban a las imágenes.

Algunos artistas locales aprovecharon las redes para compartir sus capacidades y trabajos. Frecuentaron videos para dinamizar el confinamiento con la práctica de sus habilidades: el canto, la pintura, las manualidades, pinchar música o tocar un instrumento, entre otras. Sucedió lo mismo con deportistas del municipio, que divulgaban las actividades físicas que practicaban, así como posibles ejercicios para desarrollar desde casa. Otras personas optaron por el humor, buscando un toque divertido y de distracción, compartiendo memes, vídeos y mensajes con toque humorístico. En cualquier caso, las redes sociales sirvieron durante el confinamiento para mantener conectada e informada a toda la población. Fueron útiles, además, para la distracción y constituyeron un elemento de apoyo en un momento altamente complejo y delicado.

La sociedad experimentó en primera persona un periodo crítico que fue de la mano de las nuevas tecnologías. La información sobre el coronavirus se consumía por todas y cada una de las redes y plataformas, circunstancia que provocó sobreinformación en muchas personas, uno de los problemas de la era digital. La gente buscaba información, necesitaba respuestas para aliviar su angustia y preocupación. Pero incluso no buscando esa información, ésta llegaba, ya que circulaban constantemente mensajes y

material audiovisual de todo tipo por WhatsApp y otras plataformas, en ocasiones con contenido amarillista. Las redes sociales se convirtieron en un caldo de cultivo de las noticias falsas, de teorías *conspiranoicas*, y de constantes críticas y acusaciones a la gestión que los gobiernos venían haciendo de la crisis sanitaria. Ciertamente, las personas encontraron en las redes sociales un altavoz donde poder expresar sus sentires y opiniones, e incluso mucha gente se atrevía a esgrimir sus «soluciones». En este sentido, la sociedad fue viróloga cuando se descubre el virus en China; epidemióloga con el primer gran brote; farmacóloga con la vacuna y tratamientos y economistas con la crisis.

En términos generales, cabe destacar que se pudo observar un crecimiento de la actividad en diferentes redes sociales de la población local durante el confinamiento. Se divulgaba constantemente noticias sobre el coronavirus, sobre la gestión del virus por parte de los gobiernos; imágenes impactantes de las consecuencias del virus en todo el mundo; noticias sobre el cumplimiento de las obligaciones impuestas por las autoridades a la ciudadanía, entre otras. También se incrementó el uso de otras aplicaciones digitales como herramientas de trabajo y de contacto audiovisual (WhatsApp, Skype, Zoom, Google Duo, Discord, Hangouts, entre otras). Entre los más jóvenes se popularizó la app «Tik Tok», consistente en grabar vídeos cortos con voces en off o música ya preestablecida.

El autor que suscribe esta crónica utilizó igualmente las redes sociales para informar, cada día y a título particular, sobre la evolución de la pandemia. Por medio de historias en la red Instagram e historias en su cuenta de Facebook, actualizaba a diario el reporte de datos facilitado por el Ministerio de Sanidad y, en ocasiones, se agregaban gráficos y otros datos complementarios como cifras de la COVID-19 en otros países y datos comparados de todo el mundo. Esta acción se realizó durante 77 días

consecutivos: desde el 17 de marzo de 2020 hasta el 1 de junio de 2020, incluidos.

## **B) Labor social y cooperativa**

### *Mascarillas*

Si bien las mascarillas no fueron obligatorias durante la etapa más estricta del confinamiento y del impacto del virus, sí eran consideradas por las instituciones sanitarias como un elemento esencial, junto a la higiene de manos y la distancia personal de metro y medio, para prevenir los contagios. Es por ello que desde el inicio del confinamiento se promovieron acciones para adquirir este producto, altamente demandado, pero muy escaso al principio.

En torno a 40 mujeres del municipio, gran parte de ellas pertenecientes al Colectivo de Mujeres de Los Montesinos, cosieron al inicio del confinamiento alrededor de 4.000 mascarillas destinadas al Hospital de Torrevieja. La iniciativa nació de la Plataforma Sanidad Excelente, de dicho hospital. El Ayuntamiento colaboró con esta campaña que se inició el 27 de marzo, encargándose del reparto del material (tela, goma y cartel instructivo explicativo), entre las distintas personas que voluntariamente quisieron coserlas, así como la recogida posterior de las mascarillas que se iban finalizando. El 7 de abril se informó públicamente de la entrega de unas dos mil primeras mascarillas al Hospital para su esterilización y uso.

Posteriormente, unas veinte mujeres de la localidad confeccionaron entre 4.000 y 4.500 mascarillas destinadas en esta

ocasión a la ciudadanía montesinera, a iniciativa esta vez del propio Ayuntamiento. El consistorio compró y cortó a primeros del mes de abril unos 380 metros de tela y unos 6.000 metros de goma elástica, que fueron distribuyéndose entre las personas que se ofrecieron altruistamente a su elaboración. Un proceso que duró varios días e implicó a numerosas personas. El Ayuntamiento, del 9 al 11 de abril, embolsó unas tres mil primeras unidades, tras su previa desinfección. En el proceso de desinfección colaboró el Instituto de Neurociencias de la UMH, Médicos sin Fronteras y Protección Civil. Para proceder al reparto de mascarillas,



desde el Ayuntamiento se hizo un llamamiento público en sus redes sociales a fin de que cualquier

*Proceso de empaquetado de mascarillas de tela en el hall del Ayuntamiento de Los Montesinos, por parte de empleados y empleadas municipales y responsables políticos. Imagen tomada el 10 de abril de 2020 a las 12:04h.*

persona que necesitara alguna, llamara por teléfono y facilitara sus datos postales. Dos trabajadoras municipales estuvieron durante varios días atendiendo llamadas, anotando direcciones y organizando las zonas para su reparto. Finalmente se optó por ir casa por casa con independencia de si habían solicitado o no mascarilla. Esta acción se desarrolló los días 13, 14 y 15 de abril, aunque durante días y semanas posteriores se continuaron con repartos más puntuales. Las mascarillas de tela restantes quedaron en el Ayuntamiento disponibles para que, quien necesitara alguna adicional, pudiera pasar a solicitarla.

El 6 de mayo llegaron al Ayuntamiento 750 mascarillas quirúrgicas provenientes de la Diputación Provincial de Alicante. El consistorio las destinó a su personal municipal y también las dispuso

en la entrada del edificio a fin de que, si alguien llegaba a la puerta sin mascarilla, se la colocara antes de entrar. El 26 de mayo la Diputación remitió al Ayuntamiento otro paquete con 850 mascarillas. En el mes de junio el organismo provincial suministró 3.400 mascarillas y 3.500 guantes gracias a una subvención nominativa en especie que tramitó la Concejalía de Fomento y Desarrollo Local para evitar la propagación del COVID-19. En semanas y meses sucesivos, las administraciones provincial y autonómica continuaron remitiendo al Ayuntamiento más material de higiene y seguridad.

El miércoles 20 de mayo de 2020, se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) una nueva orden por la que se regulaba el uso obligatorio de la mascarilla en personas de seis años en adelante en la vía pública, en espacios al aire libre y en cualquier espacio cerrado de uso público o que se encontrara abierto al público, siempre que no fuera posible mantener una distancia de seguridad interpersonal de al menos dos metros. Eran recomendadas para la población infantil de entre tres y cinco años, pero no obligatorias. La obligatoriedad del uso de mascarilla en espacios públicos en España entró en vigor el jueves 21 de mayo, contemplándose multas de hasta 100€ por su incumplimiento.

No será hasta el sábado 18 de julio cuando, en el marco de la nueva normalidad que ya se había iniciado semanas atrás, la Comunidad Valenciana decide decretar el uso obligatorio de las mascarillas desde ese mismo día y en todos los espacios públicos, aun garantizándose la distancia de seguridad. La excepción eran playas y piscinas, espacios de la naturaleza, hostelería y restauración mientras se está consumiendo, personas con problemas respiratorios y durante la práctica de actividad física. La consellera de Sanitat Universal i Salut Pública, Ana Barceló, lo anunció en rueda de prensa el mismo sábado dieciocho por la mañana, dado el incremento de rebrotes que comenzaban a darse por el territorio.

### *Mascarillas infantiles*

El jueves 30 de abril y el viernes 1 de mayo se procedió al reparto de 450 mascarillas infantiles personalizadas que el Ayuntamiento de Los Montesinos adquirió. En concreto se elaboraron dos modelos personalizados: uno de color blanco con numerosos dibujos, destacando un arcoíris, y pensada preferentemente para niños y niñas de infantil de 3 años hasta 3º de primaria. Otro segundo modelo más oscuro y con dibujos de gatos, de tamaño ligeramente más grande y dispuesta para niños y niñas desde 4º hasta 6º de primaria. Ambos modelos llevaban estampados en el lateral derecho el escudo del Ayuntamiento, y, en el lateral izquierdo, la expresión “#somosvalientes”. En los dos días fijados para el reparto, aquellos familiares que lo deseaban pudieron pasar por las dependencias del Ayuntamiento a retirar la suya. Cada mascarilla infantil iba acompañada de un documento escrito, con motivos infantiles, que recordaba las pautas de horario, higiene y seguridad que los niños debían de cumplir en sus salidas.

### *Donaciones y acciones solidarias*

En el periodo de cuarentena o confinamiento se realizaron algunas donaciones al Ayuntamiento de Los Montesinos y a la Policía Local, al tiempo que se desarrollaron diferentes iniciativas solidarias. A continuación, se procede a enumerar algunas de ellas:

- Plásticos Guillermo Zafra regaló varios paquetes de bolsas de plástico pequeñas para poder envasar las mascarillas que el Ayuntamiento repartió casa por casa.
- Pizzería Restaurante La Posada ofreció cuarenta pizzas que fueron repartidas por parte del Ayuntamiento el sábado 11 de abril de 2020, a medio día, a las personas que cosieron altruistamente las mascarillas.

- También se recibieron donaciones externas a la localidad como la entrega de doce pantallas faciales protectoras que el 7 de abril donó 3D Makers Elche y Protección Civil de Elche al cuerpo de la Policía Local; o las quince viseras protectoras por parte de Yaroslav Babenko Kuznetsov (residente en Guardamar del Segura) al Ayuntamiento, el 29 de abril.
- Protección Civil de San Miguel de Salinas ofreció sus vehículos y su disposición los días 13 y 17 de abril para pasear por las calles de la localidad con música infantil.
- Por su parte, el grupo empresarial VegaFibra Flexa Networks, GoFibra, TeleColor y FibraValencia donó 10 tablets para repartir entre familias que necesitaban ese apoyo tecnológico para enfrentar el telestudio. El Ayuntamiento las repartió a las familias el viernes 30 de abril.
- El Gym Ballesta ofreció al Ayuntamiento una cuantía económica de 300€ procedente de un evento solidario desarrollado con anterioridad y que fue empleada en la adquisición de las mascarillas infantiles.
- El taller Autocenter Montegroup se ofreció a higienizar los vehículos policiales el 18 de mayo.
- Desde el 28 de abril, trabajadoras del departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento estuvieron acudiendo al Centro de Turismo (CdT) de Torrevieja a recoger menús de comida recién elaborada para una veintena de personas del municipio que en esos momentos de crisis sanitaria se encontraban solas, eran dependientes o tenían alguna necesidad. La inicia-

tiva nace de Alicante Gastronómica Solidaria, y fue puesta en marcha en el CdT Torrevieja el 21 de abril, contando con el apoyo de la Cámara de Comercio de Alicante, diferentes administraciones públicas, tejido asociativo del mundo de la restauración, profesionales voluntarios de la cocina y empresariado que aportó a la causa. Con este gesto voluntario, se pudo atender en la provincia de Alicante a cientos de personas durante la crisis sanitaria. Entre los equipos de cocina es preciso destacar la labor de la chef Aurora Torres, del Restaurante La Herradura, y el equipo de cocina del Restaurante La Posada, que contribuyeron de forma altruista en las cocinas de este proyecto.

- El miércoles 26 de abril, la Panadería Torregrosa donó al proyecto de Alicante Gastronómica Solidaria un total de 570 barras de pan. Días posteriores entregaron dos nuevas remesas de pan de 500 unidades cada una de ellas. En cómputo fueron más de 1500 barras de pan entregadas por la panadería a este proyecto solidario.
- Los días martes 2, miércoles 3 y jueves 4 de junio, los siete concejales del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Los Montesinos estuvieron colaborando como voluntarios en la elaboración de los menús diarios en las cocinas del CDT de Torrevieja.

A la lista de anteriores acciones y donaciones solidarias por parte de terceros, cabe poner de relieve la cantidad de personas de la localidad que llamaron al Ayuntamiento, o se dirigi-

eron a diferentes concejales, ofreciendo sus conocimientos y/o capacidades para ayudar donde fuera posible y necesario. De todas ellas es imprescindible destacar y agradecer a las numerosas personas, especialmente mujeres de la localidad, que trabajaron intensamente durante semanas cosiendo mascarillas que sirvieron de protección a nuestra población durante bastante tiempo.

### *Aplausos*

En el inicio del confinamiento, se promovió una acción en redes sociales y en cadenas de mensaje de WhatsApp, para que la ciudadanía saliera a los balcones a aplaudir a los sanitarios, enfermeros y médicos que combatían el virus, siguiendo así una acción ya realizada en China e Italia. Este gesto acabó convertido en un acontecimiento diario desde que el Gobierno español decretara el confinamiento en los hogares tras la entrada en vigor del estado de alarma. Los aplausos en los balcones se convirtieron en un claro símbolo del confinamiento. Con ellos se transmitía la conmoción de la ciudadanía ante una situación tan anómala y excepcional, que tenía con el corazón en un puño a todo el país y a parte del mundo.

En Los Montesinos hay constancia de esta acción durante al menos 58 días consecutivos: desde el domingo 15 de marzo de 2020 hasta el lunes 11 de mayo de 2020. Si bien es cierto que en los inicios estos aplausos eran más sonoros y cuantiosos, a medida que el confinamiento avanzaba, fue reduciéndose la intensidad de los mismos. Esa pérdida de intensidad progresiva se notará especialmente a partir de la salida de niños y los permisos para salir a pasear y hacer deporte, a primeros del mes de mayo. Las dos últimas semanas que se registran aplausos, éstos fueron de baja intensidad y puntualmente localizados, hasta que finalmente desaparecieron.

Para el domingo 17 de mayo se convocó a nivel nacional un último gran aplauso, más alargado en el tiempo y sonoro, como cierre a todo este ciclo de aplausos que venían agradeciendo la labor de los sanitarios frente a la pandemia. En Los Montesinos, la cadena de aplausos ya se había roto unos días atrás y, en esta jornada final no se llegaron a escuchar. En caso de que en alguna zona del municipio se hiciera, debió ser una acción muy puntual.

### *Balcones*

Se pudo observar durante las primeras semanas de confinamiento en los hogares, la decoración de balcones con motivos infantiles cargados de mensajes optimistas y de apoyo. Generalmente se encontraron arcoíris con el lema «todo saldrá bien» o «todo irá bien»; corazones verdes; motivos de apoyo al personal sanitario y a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, y dibujos infantiles varios. Esta decoración infantil también se visibilizó en la valla del Colegio Público Virgen del Pilar por la parte de la calle Maestro Fidel Gómez, donde fueron colgados algunos dibujos que expresaban el deseo de los niños de volver pronto a la actividad escolar. En la fachada interior del CEIP, también de la misma calle, se desplegó un amplio mural con un arcoíris dibujado. Por su parte, en la Calle Montesineros Ausentes se pudo apreciar durante días unas letras colgadas en un alambre que cruzaba la misma, junto a una farola de la calle, y que indicaba «ya queda menos».



*Letrero visible en la Calle Montesineros Ausentes, a primeros del mes de abril de 2020.*

El Domingo de Ramos (5 de abril), y días aledaños, permitió ver numerosos balcones del municipio con palmas y ramas de olivo. También fueron muchos los balcones ataviados con paños portadores de la imagen de la Virgen del Pilar, patrona del municipio, desde el inicio del confinamiento. Por Semana Santa se observó un incremento de motivos religiosos en algunos balcones, como paños de cofradías locales, el cartel anunciador de la Semana Santa de Los Montesinos 2020, así como otra iconografía de tipo religiosa.

## 4

# IMPACTO ECONÓMICO Y LABORAL

Los Montesinos, al igual que otros tantos municipios y ciudades de nuestra geografía, todavía no se había recuperado de la crisis económica que se vivió en 2008. Desde entonces, la situación económica ha sido realmente difícil análogamente a lo que se ha vivido en el conjunto del país y, en nuestra comarca. La Vega Baja del Segura se ha visto afectada de forma muy importante por la intensidad y persistencia de la crisis financiera y del ajuste inmobiliario. Esa situación se ha perpetuado en el tiempo con la caída de la actividad productiva y del consumo, teniendo en cuenta, además, que la economía de la comarca estuvo sostenida en gran medida por el sector de la construcción, que, si bien parecía estar despertando de forma lenta y puntual, no parece que vaya a alcanzar, en mucho tiempo, las cuotas de los años más florecientes previos a la crisis.

En este sentido, es importante destacar la situación precaria de muchos pequeños y medianos empresarios y empresarias de nuestro entorno, que se vieron forzados a cerrar sus negocios y a destruir empleo durante la crisis pasada. Además, el espíritu emprendedor en nuestro territorio no había terminado de despegar, debido a la falta de crédito y acceso a la financiación, así como

por la incertidumbre ante la situación económica. La juventud ha acusado escandalosas cifras de desempleo y, muchos de ellos y ellas, años después del golpe fuerte de la crisis, continúan sin haberse reinsertado con garantías en el mercado de trabajo. Otra cantidad importante de jóvenes directamente ha emigrado a distintas comunidades autónomas, e incluso países, en busca de nuevas y mejores oportunidades.

La llegada repentina del coronavirus impactó no únicamente de forma severa en la salud y el bienestar de las personas de todo el mundo, sino que también afectó a sus comportamientos y rutinas diarias. De hecho, provocó un efecto dominó que ha sacudido a toda la economía mundial. La pandemia golpeó fuertemente la economía de las personas, las empresas y los estados. En efecto, la economía española registró una caída sin precedentes del 5,2% en el primer trimestre del 2020, respecto al ejercicio anterior, fundamentalmente por el hundimiento del consumo de los hogares (-6,6%), la inversión (-5,7%) y la exportación (-8,2%). Esa caída del producto interior bruto (PIB) alcanzó el 18,5% en el segundo trimestre del año 2020, lo que supuso el mayor desplome de la zona euro, por delante de Hungría (-14,5%), Portugal (-13,9%) y Francia (-13,8%). El producto interior bruto de la eurozona se desplomó en el segundo trimestre del año un 12,1% y el del conjunto de la Unión Europea (UE) un 11,7%. Dentro de España, según datos estimados de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef), la Comunidad Valenciana (-22,1%) acusó el segundo mayor desplome del PIB en el segundo trimestre del 2020, respecto al primero, de entre todas las comunidades autónomas, sólo por detrás de las Islas Baleares (-26,4%), y ligeramente por delante de Cataluña (-22%).

Si bien las medidas que adoptaron tanto el Gobierno de España como el de la Generalitat Valenciana, incluso el Ayuntamiento, han podido amortiguar el impacto más lesivo de la crisis al

mantener la liquidez de las empresas y los ingresos de las familias, es indudable que a la larga se generará una pérdida de renta y empleo. Se estima que, tanto en España como en la Comunidad Valenciana habrá cierta recuperación de la economía en 2021, pero no será hasta 2022 cuando se pueda regresar a los niveles de bienestar existentes antes de la pandemia. Estimaciones que, en todo caso, serán más o menos precisas y certeras en función de la capacidad de contención del virus, del hallazgo de algún tratamiento eficaz, así como de la implementación de políticas para impulsar la economía y el empleo.

En este capítulo abordamos el impacto directo, que, a efectos económicos y laborales, produjo en nuestro municipio la crisis sanitaria de la COVID-19, fundamentalmente en los meses de marzo y abril, pero también las secuelas que dejó en el inicio de la «nueva normalidad». Se incorporan adicionalmente datos comarcales a fin de poder entender la magnitud de la crisis en nuestro entorno territorial más próximo, la Vega Baja.

#### a) **ERTE**

Debido al estado de alarma, el Gobierno español aceleró e impulsó la posibilidad de que las empresas puedan iniciar un ERTE (Expediente de Regulación Temporal de Empleo), como mecanismo excepcional para facilitar las suspensiones temporales de empleo mientras durara la crisis. Era una opción jurídica ya existente, aunque con motivo de la crisis sanitaria se promovió su tramitación con reducción de jornada. En este sentido el Gobierno flexibilizó los procedimientos para acceder a los ERTE, tanto por causa mayor como por motivos económicos, productivos, técnicos y organizativos, a fin de reducir la pérdida definitiva de empleo. Los ERTE por causa de fuerza mayor se deben a circunstancias excepcionales y temporales, como es el caso de

la crisis sanitaria del coronavirus, que generan una situación inevitable que no era previsible para la empresa. Esta causa debe ser constatada por la autoridad laboral competente y es un procedimiento más rápido y sencillo que el motivado por el resto de causas al tener unos plazos más reducidos.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 16.3 del Real Decreto 1483/2012, la duración del ERTE quedaba supeditada a la superación de las circunstancias extraordinarias que hubieran motivado su aplicación. Es por ello que no se preveían plazos mínimos ni máximos en cuanto a la duración de los ERTE. Eso sí, correspondía a las empresas especificar cuál sería la duración estimada del ERTE, a pesar de lo cual estas podían solicitar tantas prórrogas como lo requiriera la situación.

El empleado o la empleada afectada por un ERTE le correspondía una prestación equivalente al 70% de la base reguladora de su sueldo durante los seis primeros meses de vigencia del ERTE y del 50% a partir del séptimo mes. El abono de estas prestaciones corría a cargo de la Seguridad Social. Si el procedimiento se activaba por causas de fuerza mayor, el trabajador o trabajadora no «consumía» su propio paro durante el periodo en que se veía afectado/a por el ERTE.

El ERTE no suponía la suspensión de la actividad laboral sino, simplemente, su reducción. La empresa seguía abonando con normalidad la parte proporcional del salario del trabajador o trabajadora que correspondía con su nueva jornada. Para el resto del sueldo que se dejaba de percibir, sí que se aplicaban los criterios anteriormente expuestos, a cargo de la Seguridad Social.

Tabla VI. ERTE presentados por empresas del municipio de Los Montesinos y número de trabajadores afectados entre el 12/02/2020 y el 5/5/2020

	<b>Nº de empresas solicitantes de ERTE</b>	<b>Motivada como de «fuerza mayor»</b>	<b>Nº de trabajadores afectados por ERTE</b>
Los Montesinos	76	70	274
<i>Vega Baja (comarca)</i>	<i>4.271</i>	<i>4.107</i>	<i>18.530</i>
<i>Provincia de Alicante</i>	<i>64.062</i>	<i>58.128</i>	<i>134.661</i>

Fuente: UGT País Valencià. Fecha de consulta: 5 de mayo de 2020

Hay constancia, como se puede observar en la tabla VI, de que al menos 76 empresas del municipio solicitaron ERTE. De ese total de empresas, fueron 70 las que alegaron motivos de «fuerza mayor», una condición necesaria para que los trabajadores no «consumieran» de su propio paro. Esta cifra de Expedientes de Regulación Temporales de Empleo con motivo de la pandemia de la COVID-19, afectó a un total de 274 personas empleadas que desempeñan labores en mercantiles de la localidad. Probablemente las seis empresas que no alegaron «fuerza mayor», fueron ERTE solicitados previos al inicio de la crisis sanitaria, ya que los datos de la tabla refieren a ERTE solicitados desde el doce de febrero.

El Gobierno alcanzó, la semana del seis de mayo, un acuerdo con los agentes sociales en el marco del diálogo social para alargar los ERTE derivados de la crisis sanitaria y de la suspensión de determinadas actividades durante al estado de alarma hasta el 30 de junio de 2020, desvinculándolos, además, del estado de alarma. El Ejecutivo mantuvo la prohibición de realizar despidos durante seis meses a las empresas que se habían

acogido a estos ERTE a consecuencia del coronavirus. Pero, a cambio, incorporó bonificaciones en las cotizaciones sociales de los empleados que se reincorporan a la actividad. El objetivo era recuperar lo más rápido posible la actividad de los trabajadores, aunque tuviera que hacerse de forma progresiva.

En relación a las empresas, y aunque no disponemos de datos localizados de Los Montesinos, sabemos que el 48% de las empresas de la Vega Baja mantuvo su actividad durante la crisis del coronavirus, según un estudio de ámbito autonómico que realizó la Federación de Polígonos Empresariales de la Comunidad Valenciana con la colaboración de la Asociación de Empresarios de la Vega Baja. De ese porcentaje, un 31% siguieron activas de manera parcial y un 17% totalmente, lo que refleja el esfuerzo del empresariado de la comarca para seguir en activo y conservar sus plantillas, ya que entre las perspectivas del 80% de estas compañías estaba una caída de facturación superior al 50%.

De la encuesta del estudio anterior se desprende que las empresas relacionadas con la hostelería, comercio y reparación de vehículos serían las que mayor impacto tendrían en los meses venideros sobre la facturación, mientras que el impacto en las plantillas sería mayor en las empresas relacionadas con las comunicaciones y otros servicios como la agricultura, ganadería, pesca, actividades inmobiliarias, administrativas o la educación.

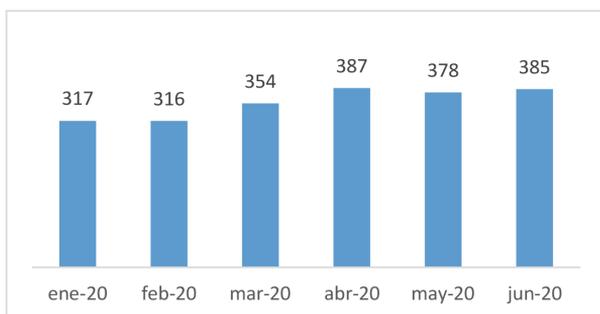
## **b) Desempleo**

La llegada de la crisis sanitaria con la consecuente parálisis económica, provocó un aumento del desempleo. Si bien la figura de los ERTE evitó los despidos masivos, ello no fue capaz de evitar que el desempleo aumentara, fundamentalmente por la dificultad de dar respuesta a aquellas personas sujetas a contratos tempora-

les, y a otras tantas personas dedicadas a sectores informales de la economía.

A continuación, se presentan los datos de desempleo en la localidad en valores absolutos, es decir en número de personas y no porcentajes, a fin de dimensionar las personas del municipio que han acusado la falta de ocupación laboral, en los dos primeros trimestres del 2020.

Gráfico 1. Desempleo en Los Montesinos, año 2020, expresado en valores absolutos (no porcentuales)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Ministerio de Trabajo y Economía Social

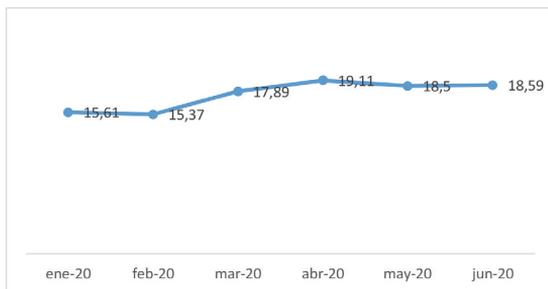
Como bien se puede comprobar en el gráfico 1, los meses de marzo y abril conllevaron un significativo aumento de personas sin desempleo en el municipio, respecto de los dos primeros meses del año. En concreto, casi cuarenta personas se inscribieron al paro en marzo, respecto a febrero; y 33 personas más en abril respecto de marzo. Es decir, los dos meses más duros de la crisis sanitaria, marzo y abril, dejaron en Los Montesinos setenta y una personas más en desempleo. Esa cifra se «amortigua»

en mayo, decreciendo ligeramente las personas paradas, aunque repunta nuevamente en junio, tras la progresiva vuelta a la «normalidad».

Analizando el desempleo en el municipio por sexos, observamos una marcada desigualdad. Las mujeres acusan más el paro que los hombres en todos los meses analizados (constituyen entre el 58 y 59% del total de personas paradas). A modo de ejemplo, en el mes marzo, del total de 354 personas desempleadas en la localidad, 147 fueron hombres y 207 mujeres. En abril, 160 hombres y 227 mujeres. La desigualdad estructural latente en nuestras sociedades, continúa teniendo un claro impacto en las cifras de desempleo.

Si observamos la evolución del desempleo en la localidad en términos porcentuales, podemos apreciar esa subida significativa en algo más de dos puntos porcentuales del mes de febrero (mes previo a la llegada de la pandemia) al mes de marzo (mes de inicio del estado de alarma). A su vez, abril, mayo y junio, pagan las secuelas de unos meses de parálisis de la actividad laboral con un leve crecimiento y estancamiento del desempleo en el municipio entre el 18,5% y 19%.

Gráfico 2. Evolución del desempleo en Los Montesinos, año 2020



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Ministerio de Trabajo y Economía Social

Para disponer de una dimensión comparativa, desde inicios del año 2016 no se registraba en Los Montesinos una tasa de desempleo por encima del 19%. Desde ese momento, hasta el mes previo a la llegada de la crisis sanitaria (febrero de 2020), la tasa de desempleo en el municipio ha estado oscilando entre el 14 y 15%. El pico más alto en la serie histórica desde el año 2006 se alcanza en marzo de 2013 con un 27,98% de paro en la localidad. Por el contrario, cabe retrotraerse a marzo de 2007 para hallar la tasa de desempleo más reducida del municipio (5,03%).

Estas cifras de desempleo, fundamentalmente de los meses de marzo y abril de 2020, reflejan claramente el impacto de la parálisis económica como consecuencia de la crisis sanitaria también en nuestra localidad. No obstante, como hemos señalado, podrían ser considerablemente superiores de no ser por la puesta en marcha de los ERTE por parte del Gobierno, que evitó cientos de despidos. Las personas afectadas por un ERTE no se contabilizan como personas desempleadas. Por consiguiente, podríamos estar hablando de que, entre 700 y 800 personas del municipio (suma de personas desempleadas, más afectados por ERTE<sup>16</sup>, más una parte de autónomos que vieron su actividad paralizada), vieron directamente paralizada su actividad laboral en los meses de confinamiento. Teniendo en cuenta que el municipio tiene una población activa<sup>17</sup> de alrededor de 1600 personas (tomando como referencia el mes de marzo del 2020), podemos estar hablando de que alrededor de un 50% de la población activa del municipio se vio en una situación de parálisis laboral durante el estado de alarma, especialmente durante las tres primeras prórrogas.

---

<sup>16</sup> Téngase en cuenta que no conocemos cuántas personas de Los Montesinos que trabajan en empresas con domicilio fiscal en otros municipios se han visto afectadas por ERTE. Tampoco podemos conocer cuántos de los ERTE de empresas locales afectan a trabajadores y trabajadoras de la localidad y cuántos a trabajadores empadronados en otras localidades.

<sup>17</sup> La población activa está compuesta por todos los habitantes en edad laboral que o bien trabaja en un empleo remunerado o bien se halla en plena búsqueda de empleo.

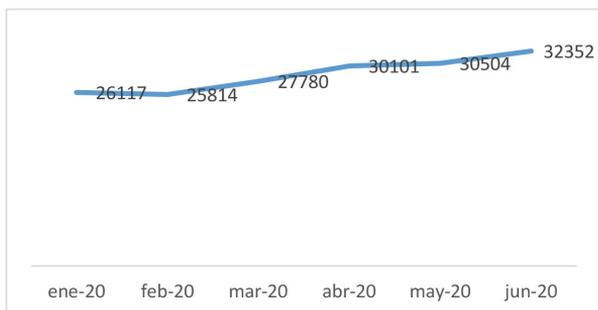
### *Desempleo en la Vega Baja (marzo a junio de 2020)*

A nivel comarcal, por disponer de una visión respecto de lo ocurrido en nuestros municipios vecinos, observamos la misma tendencia. Los meses de marzo y abril de 2020 generaron en la Vega Baja 4287 personas desempleadas más, debido a las medidas contra la expansión de la COVID-19 en España, fundamentalmente procedentes del sector servicios y, en menor porcentaje, del sector de la construcción.

En el mes de marzo, las primeras medidas contra la expansión del virus en España, provocan un incremento de 1966 personas en situación de desempleo en la comarca. Como se puede observar en el gráfico 3, el mes previo, febrero de 2020, había reducido el paro comarcal en trescientas personas.

De los 27 municipios de la comarca, en marzo de 2020, Los Montesinos finaliza constituyendo el 15º con mayor porcentaje de desempleo registrado en relación al total de población (no en función del número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social), con un porcentaje del 7,13%. Torrevieja (10,07%), Redován (9,85%), San Isidro (9,67%) y Almoradí (9,47%), encabezan la tabla comarcal con los porcentajes más elevados. Los municipios con menor porcentaje de desempleo en el mes de marzo en función de su población fueron Rojales (3,81%), Daya Vieja (4,64%) y San Fulgencio (3,86%).

Gráfico 3. Evolución del desempleo en la Vega Baja del Segura, año 2020, en valores absolutos



Fuente: Estadísticas del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)

A modo comparado, en el mes de abril del año 2016 la comarca registró 30.873 personas desempleadas; en abril del año 2017 fueron 27.664; en abril del 2018 desciende nuevamente a los 26.208 y llega a abril de 2019 con una nueva reducción del desempleo (25.145). El paro en la comarca asciende en abril de 2020, pleno mes de confinamiento, hasta superar los 30.000 desempleados, prácticamente igualando la cifra de desempleo del año 2016.

Ya en mayo de 2020, merman los efectos arrasadores de la COVID-19, y se incrementa en la comarca el desempleo en 207 personas. Sin embargo, en junio fueron 1848 las personas que engrosaron la cifra de paro en la Vega Baja. La pandemia generada por el coronavirus continuó dejándose notar muy notablemente en el empleo, puesto que en los meses de verano las cifras de parados suelen bajar, especialmente en el sector servicios. Sin embargo, los datos de junio demostraron las secuelas que continuó dejando la COVID-19, incluso en meses habitualmente “buenos” para el empleo, como los estivales.

Analizando el desempleo en la comarca por sexos, encontramos notorias diferencias. El paro femenino es claramente superior al masculino en toda la comarca y en cualquier periodo analizado. En abril de 2020, 17.066 mujeres en la comarca acusaban el desempleo frente a 13.035 hombres. En el mes de abril del año 2019 fueron 14.835 mujeres desempleadas y 10.310 hombres. En junio de 2020, de los 32.352 desempleados registrados en la Vega Baja, 18.395 son mujeres y 13.957 son hombres. En términos porcentuales, del total de parados en la comarca en los últimos años, entre el 56 y el 60% son mujeres.

En relación a la población desempleada por sector de actividad en la comarca, en los meses de marzo y abril de 2020, destaca casi un 67% del paro proveniente del sector de los servicios. Es con diferencia el sector que mayor incidencia tiene en el paro de la Vega Baja. A éste le sigue la construcción con el 12,3%, y la industria con el 11,5%. Finalmente, encontramos al sector de la agricultura con el 4,58% y sin actividad anterior con el 4,85%. Estos datos nos dan una idea de la importancia del sector servicios en la Vega Baja, que junto con el sector de la construcción (también muy importante en este territorio y muy ligado a los servicios) suman el 79,19% del desempleo actual. Es decir, 8 de cada 10 desempleados provienen de ambos sectores.

Si bien es cierto que la comarca destaca en cuanto a la ocupación de su población en el sector agrícola, en comparación con el resto de comarcas de la provincia, su nivel de industrialización, considerado como el porcentaje de población ocupada frente al total provincial, es inferior a la media provincial. Así, la Vega Baja se sitúa por debajo de comarcas tradicionalmente industriales, como el Bajo y Medio Vinalopó, el Alcoiá y la Comarca de Alacantí.

En cuanto al desempleo por grupos de edad en la comarca, cabe indicar que el grupo de edad que peores cifras de desem-

pleo registra es el de mayores de 44 años, ya que él solo registra más del 50% del desempleo comarcal. Por el contrario, el grupo de edad de menores de 25 años, que son las personas que acceden a su primer empleo, representa tan sólo el 7,97% del paro registrado total en marzo y el 8,25% en abril de 2020. En relación a los más jóvenes es preciso destacar que cerca del 70% de la población joven de la Comunidad Valenciana vio afectada su situación laboral como consecuencia de la crisis sanitaria, y las consecuencias más frecuentes fueron el teletrabajo y los ERTE, según el estudio impulsado por el IVAJ y el CVJ<sup>18</sup>.

### **c) Trabajadores en alta**

Para ser capaces de disponer de una dimensión más efectiva del impacto laboral de esta pandemia en el municipio de Los Montesinos, se procede a analizar la evolución del número de personas dadas de alta en la Seguridad Social atendiendo a las cuatro categorías laborales: régimen general, régimen agrario, régimen hogar y autónomos.

---

<sup>18</sup> Estudio “El impacto de la COVID-19 y la nueva normalidad en la juventud valenciana”, presentado el miércoles 12 de agosto de 2020 por la secretaria autonómica de Atención Primaria y Servicios Sociales, Irene Gavidia, y la presidenta del Consell Valencià de la Joventut, Pilar Blasco.

Tabla VI. Trabajadores en alta en Los Montesinos, comparativa dos primeros trimestres 2019 y 2020

		Año 2019						Año 2020					
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
<b>Régimen General</b>		748	763	779	806	820	844	825	848	768	764	775	766
<b>Régimen Agrario</b>		87	96	91	103	190	190	66	93	93	95	135	134
<b>Régimen Hogar</b>		11	13	13	13	14	12	11	11	11	10	11	11
<b>Autónomos</b>		376	380	380	380	376	375	358	357	361	360	367	371
<b>Total</b>		1222	1252	1263	1302	1400	1421	1260	1309	1233	1229	1288	1282
							<b>Total</b>						

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Puede observarse, en relación al régimen general, que los meses de enero y febrero de 2020, los previos a la llegada del virus a España, contaron con mayor número de trabajadores que en los mismos meses del año anterior, 2019. Sin embargo, en marzo, abril y mayo de 2020 desciende el número de personas trabajadoras del municipio dadas de alta en régimen general respecto al año anterior. Estos datos nos permiten interpretar que la tendencia observable en los primeros meses de dos mil veinte de crecimiento del número de personas empleadas se vio interrumpida por la llegada de la crisis sanitaria.

Sin embargo, si atendemos a la cifra de personas en régimen de autónomo en Los Montesinos, no encontramos un descenso en los meses de mayor incidencia del virus (marzo, abril y mayo), respecto de 2019. En este caso, muchos autónomos dieron de baja su actividad, pero no registraron su baja como autónomos. La cifra de autónomos en el municipio en el primer semestre de 2019 es de 377, frente a los 360 autónomos de media en el primer semestre de 2020.

Gráfico 4. Trabajadores/as dados de alta en Los Montesinos, suma de todos los regímenes laborales, primer semestre de 2019 y de 2020. En valores absolutos



Fuente: Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Llegado a este punto, es oportuno mencionar que, durante el estado de alarma, las asesorías y gestorías de la localidad asumieron un elevadísimo volumen de trabajo. En poco tiempo fueron cuantiosas las bajas de actividad de autónomos que hubo que tramitar, así como el despido de trabajadores y la solicitud de empresas para acogerse a ERTE, entre otras gestiones. Ello, sumado a que, paulatinamente, fueron aprobándose ayudas que requerían ser solicitadas presentando determinada documentación, que había que recopilar y tramitar. Ayudas que, en ocasiones, se condicionaban a un número máximo de solicitudes en función del crédito disponible, circunstancia que provocaba su rápido agotamiento. Ocurría, además, que las páginas webs de las instituciones colapsaban frecuentemente dado el alto número de visitas que recibían en busca de información o bien para realizar trámites. Algo similar ocurría con los emails y números de teléfono habilitados por las instituciones para aportar información sobre las diferentes medidas y ayudas que se ponían en funcionamiento. En definitiva, la administración pública colapsó. Un colapso que lo acusó fuertemente el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), organismo encargado del trámite de los ERTE, que debió resolver avalanchas de solicitudes y prestaciones en todo el territorio nacional.

#### **D) Teletrabajo**

Durante el estado de alarma, el teletrabajo, es decir, la modalidad de trabajar desde casa, se convirtió en una posibilidad y, sobre todo, en una necesidad. Con el inicio del confinamiento muchas administraciones y empresas recurrieron a esta alternativa para seguir funcionando y no verse abocadas al cierre. Las medidas de confinamiento condujeron a que, una parte importante de la masa laboral, pudiera desempeñar sus labores pro-

fesionales desde casa. Fundamentalmente aquellas profesiones relacionadas con la enseñanza, el personal técnico e investigador, la administración pública, otros empleados de oficina, así como directores y gerentes. Un informe de la empresa de recursos humanos Randstad, del año 2019, sobre los profesionales españoles que teletrabajan, puso de manifiesto que sólo el 22,3% de la población ocupada puede teletrabajar en España. Datos que, extrapolados de porcentajes a valores absolutos, nos indican que, de los 19,7 millones de personas ocupadas en el país, tan solo 4,4 millones podría teletrabajar<sup>19</sup>. Según este estudio, en la Comunidad Valenciana, únicamente el 20,9% de las personas ocupadas pueden teletrabajar.

Afortunadamente, para muchas personas de nuestro municipio el teletrabajo fue una alternativa laboral durante el tiempo de vigencia del confinamiento, permitiéndoles preservar su puesto de trabajo y conciliar vida familiar y laboral. Sin embargo, no pudo serlo para la inmensa mayoría, especialmente trabajadores y trabajadoras del sector servicios, del sector primario, de la construcción y sectores vinculados, así como de sectores informales y trabajadores de la industria. Extrapolando a la población activa de Los Montesinos el porcentaje de personas ocupadas de la Comunidad Valenciana con posibilidad de teletrabajo, del estudio citado anteriormente, se puede estimar que, entre 300 y 350 personas de la localidad han podido tener y tienen la posibilidad de teletrabajar desde casa. Cifras, en todo caso, difíciles de contrastar.

---

<sup>19</sup> Informe: [https://www-randstad-es.s3.amazonaws.com/wp-content/uploads/2020/03/NdP\\_Randstad\\_Teletrabajo-en-Espa%C3%B1a.pdf](https://www-randstad-es.s3.amazonaws.com/wp-content/uploads/2020/03/NdP_Randstad_Teletrabajo-en-Espa%C3%B1a.pdf)  
Consultado el 19 de junio de 2020.



## 5

### **IMPACTO INSTITUCIONAL: AYUNTAMIENTO Y POLICÍA LOCAL**

Naturalmente, esta crisis sanitaria supuso un acontecimiento inédito para toda la sociedad. Las administraciones públicas debieron gestionar una crisis sin precedentes en nuestra historia moderna. Una vicisitud que llegó de forma muy repentina y que obligó a paralizar todo cuanto se hubiera previsto. Las administraciones tuvieron que enfrentar primeramente el impacto sanitario de la pandemia, pero también lidiar con una cuestión clave: el apoyo económico, psicosocial e informativo a una sociedad que cada día se batía entre la angustia, el shock y la incertidumbre. Los poderes públicos debieron actuar de forma inmediata, ofreciendo respuestas para mitigar las consecuencias de un fenómeno inesperado. Ello obligó a modificar presupuestos, prioridades, reestructurar plantillas y diseñar planes de choque, rescate y ayuda ciudadana.

En este apartado se desmenuza toda la labor llevada a cabo por la administración local, el Ayuntamiento de Los Montesinos, desde sus diferentes departamentos, poniendo especial atención en el departamento de Servicios Sociales y en el cuerpo de la Policía Local.

## **A) Ayuntamiento**

El objetivo del consistorio desde el primer momento fue garantizar la seguridad y salud de la ciudadanía a la par que mitigar el impacto de esta crisis en las familias vulnerables, tejido empresarial y personas dependientes, estableciendo para ello un plan especial de apuestas sociales. Desde el principio se organizó con ese propósito, facilitando el teletrabajo del personal del Ayuntamiento. Las plantillas de Policía Local, Servicios Sociales y limpieza y mantenimiento fueron consideradas como servicios esenciales y mantuvieron su ritmo de trabajo presencial, aunque el departamento de Servicios Sociales compaginó la actividad presencial y el teletrabajo. Los concejales del equipo de gobierno continuaron trabajando de forma presencial desde el primer momento para tomar medidas y analizar el impacto de la crisis sanitaria, en contacto permanente con todo el personal municipal que continuaba las labores desde sus casas. Por su parte, el personal de servicios estuvo trabajando principalmente centrado en labores de higienización y desinfección de calles y espacios municipales.

El 23 de marzo, el Ayuntamiento desplegó en su balcón una pancarta de gran tamaño donde se podía leer “#QuédateEnCasa”, emblema empleado por las diferentes administraciones públicas para que la ciudadanía cumpliera con su deber de confinamiento en casa. El consistorio local empleó ese mismo hashtag en sus publicaciones de redes sociales, con el propósito de divulgar el mensaje y que la ciudadanía permaneciera en hogar cumpliendo con el deber de confinamiento. También fijaron un banner como portada en su página de Facebook con la misma apelación. Finalmente, el 29 de mayo la pancarta fue retirada del balcón, donde permaneció algo más de dos meses consecutivos. Por su parte el banner de Facebook fue sustituido el lunes 21 de junio por otro relativo al trigésimo aniversario de la segregación municipal.



*Pancarta desplegada en el balcón del Ayuntamiento.  
Imagen tomada el 23 de marzo de 2020*

### **Actividad desempeñada por el Ayuntamiento de Los Montesinos durante el estado de alarma sanitaria (14 marzo de 2020 hasta el 21 de junio de 2020)**

- **Elaboración del «Plan Ayuda Covid-19»**

Apenas una semana después de decretarse el estado de alarma, el Ayuntamiento comenzó la elaboración de un plan de choque que fue denominado «Plan Ayuda Covid-19». Un extenso documento, de 91 páginas, impulsado por el grupo de trabajo creado desde la Concejalía de Desarrollo Local, que detalla numerosas actuaciones para mitigar el impacto del virus, estructuradas en tres grandes líneas estratégicas: protección de personas, estímulo económico y adecuación de los servicios públicos. Un documento que analiza la situación socioeconómica del municipio previa a la crisis sanitaria y que proyecta sendos objetivos de actuación para mitigar el posible im-

pacto de la pandemia, ayudar a la ciudadanía y adaptar los servicios municipales para mejorar la organización laboral, la comunicación y el apoyo a la población.

Este plan de ayuda fue finalmente aprobado por Decreto el 7 de abril de 2020, convirtiéndose en uno de los primeros planes de choque y reactivación económica que se impulsaban en la comarca. El documento contemplaba 40 medidas concretas a desarrollar durante las semanas y meses posteriores a su aprobación por parte del consistorio, enmarcadas dentro de las tres líneas estratégicas anteriormente mencionadas.

En el marco de este Plan, el Ayuntamiento habilitó una línea de teléfono gratuita para que, quien lo necesitara, pudiera contactar con el Ayuntamiento y exponer su situación o necesidad, sin coste. También se habilitó un correo electrónico específico del «Plan Ayuda Covid-19» con el mismo propósito. De igual modo se dotó a las trabajadoras de los departamentos de Servicios Sociales y la Agencia de Desarrollo Local de líneas telefónicas y dispositivos para mantener contacto permanente con usuarios y con el tejido empresarial-laboral de la localidad, desde sus hogares. Las técnicas de la Agencia de Empleo y Desarrollo Local estuvieron informando a la ciudadanía, autónomos y empresas acerca de las ayudas específicas que el Ayuntamiento estaba desarrollando, así como de las que procedían de otras entidades públicas. En general, se facilitaron los trámites administrativos habituales del Ayuntamiento por correo electrónico, evitando así el contacto presencial y los desplazamientos.

Entre las principales medidas adoptadas dentro de este plan, se aprobó la exención del pago durante todo el

2020 de las tasas de ocupación de vía pública de terrazas, quiosco y mercado, pudiendo proceder a su devolución quienes ya las tuvieran abonadas. En cuanto a las escuelas deportivas municipales (pádel, tenis y fútbol), gimnasia para mayores y Escuela Municipal de Teatro, también quedó anulado el pago de matrícula del curso 2019-2020, por lo que quienes la abonaron al inicio del curso pudieron solicitar su devolución o bien indicarlo en la solicitud de la matrícula del curso 2020-2021, obteniendo así el descuento correspondiente a la exención del curso anterior. Además, se aprobaron ayudas de hasta 600 euros mensuales por familia para gastos esenciales, previa solicitud y valoración por parte de los servicios sociales.

Un mes más tarde, entre finales del mes de abril y principios del mes de mayo, en la línea de apoyo al comercio de proximidad, el Ayuntamiento se adhirió a la campaña «Apuesta Segura», del Grupo Radio Orihuela para ayudar a impulsar el pequeño comercio de la Vega Baja del Segura y hacer frente a las dificultades que comenzaban a vivir a causa de la crisis sanitaria de la COVID-19. Un total de 17 ayuntamientos de la comarca se sumaron a la iniciativa. Lo hicieron también al menos ocho empresas del municipio. Todas las entidades participantes quedaron publicitadas en la web de este grupo de comunicación [www.vegabajadigital.com](http://www.vegabajadigital.com).

- **Desinfección general y parcial de calles y espacios públicos.**

La Concejalía de Servicios Públicos llevó a cabo un primer proceso de limpieza y desinfección de todos los centros públicos de Los Montesinos, así como plazas, jardines y parques, en la semana que precedió a la decla-

ración del estado de alarma. Días posteriores, inmersos ya en el confinamiento, esas desinfecciones se efectuaron también por las calles del casco urbano y los diseminados poblacionales. El 27 de marzo se pidió a la ciudadanía, por los canales oficiales del Ayuntamiento, que no salieran de sus domicilios entre las 7 y las 9 de la mañana aproxima-



*Desinfección general del municipio. Imagen tomada la madrugada del 30 de marzo de 2020*

damente para proceder a una nueva desinfección general, recomendando dejar las puertas, ventanas y persianas de la vivienda cerradas. Debido a las lluvias, la desinfección se aplazó del día 27 de marzo al día 30. Los días 3, 8 y 16 de abril se llevaron a cabo nuevas desinfecciones generales anunciadas igualmente por los canales oficiales.

Estas higienizaciones y desinfecciones generales programadas fueron posibles con el apoyo altruista de Manolo Pizana y su equipo de Metálica Artística, que prestaron su maquinaria agrícola para proceder a las labores. Además, de forma diaria se llevaban a cabo desinfecciones manuales de los lugares más transitados de la localidad y, cuando se abrieron nuevamente los parques infantiles, también de éstos.

- **Adquisición de material, elaboración y reparto de mascarillas para toda la población.** *(Explicado con detalle en el capítulo 2 sobre impacto social)*
- **Desarrollo de diferentes actividades online y para hacer desde casa durante el confinamiento.**

## **-Actividad de dibujo y cuento para niños.**

**25 de marzo:** Desde la Asociación Valenciana de Profesorado de Dibujo se propuso que todo el mundo elaborara un corazón verde para colgar en ventanas o balcones como muestra de apoyo al personal sanitario, que luchaba duramente por nuestra salud y contra la pandemia. El Ayuntamiento divulgó esta iniciativa y participó de ella. No obstante, el día que correspondía colgar ese corazón amaneció lluvioso y el consistorio la dejó visible en la cristalera de la fachada de entrada al edificio.

**3 de abril:** La Concejalía de Educación impulsó la actividad «Desde mi casa», consistente en plasmar un dibujo de cómo estaban viviendo el confinamiento en casa. Podían participar desde infantil hasta 3º de primaria (con un dibujo en A4); y desde 3º hasta 6º de primaria (con poesía, cuento o anécdota en un máximo de 2 folios con letra legible o a ordenador). La Concejalía remitió un diploma y un regalo a los niños y niñas que participaron.

## **-Cuentacuentos.**

**Semana del 20 de abril:** A lo largo de esa semana, coincidiendo con el Día Internacional del Libro, se desarrollaron una serie de publicaciones en Facebook con el objetivo de fomentar la lectura y acercar las personas al mundo literario. En la primera de ellas se ofrecieron tres cuentos infantiles gratuitos para explicar a los más peques qué es el coronavirus.

1. Alicia y el coronavirus, escrito por Salvador Macip e ilustrada por Emilio Urberuaga

2. Mi héroe eres tú. ¡Cómo pueden los niños luchar contra la COVID-19!

3. El hada Tití. Escrito por la periodista Alba Carreres e ilustrado por Natalia Albert

Adicionalmente, los días martes 21, miércoles 22 y jueves 23 de abril, se divulgaron dos videos con cuentacuentos narrados por el director de la Escuela Municipal de Teatro de Los Montesinos Javier Pérez Sánchez y otro adicional por Mayte Martínez Dolón.

### **-Yincana de pruebas en casa.**

La Concejalía de Juventud impulsó una original yincana de pruebas para realizar en casa. Estaba compuesta de un total de 11 pruebas, que podían hacerse de forma individual, en pareja o familia. Las pruebas abarcaban actividades de lógica, habilidades, trivial sobre cuestiones del municipio e incluso dibujo. El juego estuvo recomendado para niños a partir de 12 años. La inscripción fue gratuita y se realizó vía email. Las pruebas se desarrollaron entre el sábado 11 y domingo 12 de abril, de 10:00h a 13:00h y 17:00h a 20:00h. Cada participante las hacía libremente en ese horario y debía ir enviando el resultado de cada prueba para su comprobación. Participaron en la actividad alrededor de 25 personas.

### **-Concurso de fotografía desde el móvil «Los Montesinos visto desde casa».**

Con el objetivo de fomentar la creatividad de los jóvenes durante el confinamiento, el Ayuntamiento de Los Montesinos a través de su

Concejalía de Juventud puso en marcha concurso de fotografía que pretendía que sus jóvenes reflejaran en una instantánea cómo veían el exterior desde su ventana o balcón. El certamen estaba dirigido a personas del municipio comprendidas entre los 12 y 30 años. Se presentaron a concurso 20 fotografías pertenecientes a 14 jóvenes (una misma persona podía presentar hasta un máximo de 2 imágenes). El fallo con las tres imágenes ganadoras fue publicado el 28 de mayo en las redes sociales municipales y se entregó a sus autorías el respectivo premio el 1 de junio. La totalidad de imágenes fueron expuestas de forma permanente en el Auditorio de la Escuela de Música y Cultura.

## **-II Jornadas de Escuela de Padres y Madres**

Estas jornadas, compuestas de seis sesiones con la psicóloga María Gil, comenzaron a desarrollarse de forma presencial y, tras el inicio del confinamiento, se optó por seguir ofreciendo las sesiones de estas jornadas, pero por vía telemática. En concreto se utilizó la plataforma virtual Zoom para impartir tres sesiones los días martes 14 de abril, martes 21 de abril y martes 26 de mayo. La última sesión y clausura se pudo realizar de forma presencial en el Auditorio de la Escuela de Música y Cultura el miércoles 17 de junio de 2020.

- **Música en las calles**

El Ayuntamiento, junto a la colaboración altruista de Protección Civil de la vecina localidad de San Miguel de Salinas, recorrió las calles del municipio con un vehículo y altavoces que proyectaban música infantil, con

el propósito de hacer más ameno el confinamiento a los niños y niñas. La iniciativa, denominada «vamos a llenar las calles de música», incentivaba a las familias a decorar sus ventanas y balcones, y salir a los mismos a bailar con el paso de la música. La actividad se desarrolló el lunes 13 de abril en horario de 17:30h a 19:30h. Para viernes de la misma semana, 17 de abril, se repitió esta acción, pero en esta ocasión por los diseminados y urbanizaciones de la localidad. Fue una actividad con una alta carga emocional, dado que puso un poco de luz a un momento muy oscuro y difícil. Ello se pudo ver reflejado en los rostros tanto de niños y niñas como de las personas adultas que se asomaban a sus balcones al paso de la música.

- **Incentivo del deporte**

**-Marzo y abril:** Desde los primeros días de confinamiento se promovió que la ciudadanía hiciera deporte en casa, e incluso compartiera fotos y videos etiquetando en sus redes sociales a la Concejalía de Deportes, fundamentalmente en Instagram. El 27 de marzo se publicó por primera vez la programación de clases online diarias llevadas a cabo por diferentes centros deportivos de Los Montesinos, con el propósito de que la ciudadanía pudiera seguir con su rutina de entrenamiento desde casa. Estos centros fueron: Gym Ballesta, Buen Cuerpo, Deisa Wellnes Center y Absana Herbodietética, Terapias y yoga.

También durante el mes de abril, la Concejalía de Deportes estuvo entrevistando a deportistas del municipio y personas vinculadas con la práctica deportiva y los hábitos saludables como Héctor Pizana, Claudia Vallejos, Simón Ballesta y Nuria Ferrández. Sus entrevistas fueron divulgadas por la página de Facebook de la concejalía.

A raíz de concederse los primeros permisos para pasear y practicar deporte a partir del 2 de mayo, se fueron generando numerosas dudas sobre las posibilidades y límites de la práctica deportiva, fundamentalmente entre atletas y ciclistas de la localidad. Estas incógnitas siguieron estando presentes en el proceso de desescalada durante las semanas siguientes, dado que se iban modificando y flexibilizando las salidas. Había dudas de cuándo, dónde y de qué manera se podía salir a hacer deporte en cada una de las fases. En este sentido fueron muchas las consultas que la Concejalía de Deportes atendió a través de su página de Facebook, y también diverso el material aclaratorio que se divulgó en redes.

**-10 de mayo:** El domingo 10 de mayo, víspera de la entrada del municipio en la fase 1 de la desescalada, se celebró la «I Carrera Solidaria 3k, Los Montesinos versus San Miguel de Salinas» organizada por las concejalías de deportes de ambos municipios. Se trató de un evento deportivo que reunió unas condiciones especiales, dada la situación de confinamiento y restricciones, respetando las indicaciones de las autoridades pertinentes en materia de salud. Cada participante, de forma individual, debía de recorrer la distancia establecida, y acreditarlo a través de los medios de control que proporcionaba la organización. La distancia fue de 3 kilómetros en el término municipal al que pertenecía. En esta carrera pudieron participar todos los ciudadanos que se inscribieron de Los Montesinos y de San Miguel de Salinas. Las inscripciones ascendieron a 220 personas de Los Montesinos y 260 de San Miguel de Salinas, sumando un total de 480 personas registradas. Finalmente, participó aproximadamente el 90% de las personas inscritas (197 de Los Montesinos y

222 de San Miguel de Salinas), siendo vencedor el municipio de San Miguel de Salinas, aunque ambas localidades empataron en el número de podios (21). Se otorgaron asimismo premios a las tres mejores velocidades en categoría masculina y femenina, resultando dos participantes de Los Montesinos, Ana María López Morales (12,27 minutos) y Álex González (8,46 minutos), los más rápidos de esta carrera.

**-12 de mayo:** se repartieron regalos a niños y niñas que participaron en diversas actividades promovidas desde el área de deportes para realizar desde casa durante el confinamiento. En concreto vivienda por vivienda se les fue haciendo entrega de balones de fútbol, pelotas de tenis y diplomas por el esfuerzo demostrado durante el confinamiento. Los vídeos y fotografías con sus prácticas deportivas no fueron publicadas por la salvaguarda de la imagen de los menores.

- **Guía de recursos de formación online para jóvenes**

A través del área de juventud, se publica, el 28 de abril, en la página web del consistorio, una amplia y diversa guía de recursos de formación online que contiene acceso a medio centenar de espacios digitales. Con esta herramienta se pretendía que la población aprovechara el tiempo en los días de confinamiento formándose y ampliando su currículum.

## Órganos colegiados

A nivel de funcionamiento interno, y en lo relativo a los órganos colegiados de gobierno del Ayuntamiento (Juntas de Gobierno Local, Comisiones Informativas y Plenos), durante el periodo de

duración del estado de alarma (*14 de marzo hasta el 21 de junio de 2020*), se celebraron un total de cuatro sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local (16 de marzo, 11 de mayo, 18 de mayo y 1 de junio de 2020) y una extraordinaria (21 de mayo).

Las Juntas de Gobierno Local (JGL) habitualmente se realizan el primer y tercer lunes de cada mes, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2020-0306 de 18 de junio de 2019. Durante el estado de alarma hubo una excepcionalidad, esto es, que se celebró la sesión ordinaria de la JGL el 16 de marzo, y, seguidamente, el día 23 de marzo, siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias y del propio Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo por el que se declara en el estado de alarma, alcaldía aprobó un decreto (Nº 2020-0155) que avocaba las competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local (mecanismo previsto en el artículo 10 de la Ley 40/2017 de Régimen Jurídico del Sector Público y en particular en el art. 116 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales - ROF). Por este motivo, no se volvió a celebrar una nueva JGL en el Ayuntamiento hasta el 11 de mayo de 2020, casi dos meses después, una vez que se reiniciaron las celebraciones de las sesiones de los órganos colegiados mediante Decreto núm. 2020-0203 de 30/04/2020 y se restituyeron nuevamente las competencias delegadas en el Junta de Gobierno Local, mediante Decreto núm. 2020-0211 de 07 de mayo de 2020, volviendo asumir las competencias delegadas por el alcalde al inicio de la legislatura 2019-2023 y constitución de la Corporación Local por decreto 2019-0306 de 18 de junio 2019 y, tal como se ha indicado anteriormente, avocadas por el decreto 2020-0155 de 23 de marzo de 2020.

También se celebró un Pleno Ordinario de forma presencial, a puerta cerrada, el jueves 28 de mayo a las 20:00h,

que fue retransmitido por *streaming* en el canal de Youtube del Ayuntamiento de Los Montesinos para garantizar la publicidad del mismo. Este pleno, que se inició con un minuto de silencio en señal de duelo por las víctimas de la pandemia, ratificó algunos decretos de alcaldía aprobados durante el estado de alarma, relativos a medidas de impulso económico para paliar los efectos de la pandemia. De igual modo, fue aprobado definitivamente el presupuesto municipal del Ayuntamiento de Los Montesinos para el ejercicio 2020, que había quedado pendiente de aprobar justo antes de la llegada de la crisis sanitaria. Ese presupuesto ascendía a 3.878.440,11€.

Por último, reflejar que, en relación a decretos de alcaldía comprendidos en la fecha que estuvo vigente el estado de alarma (14 de marzo al 21 de junio), alcaldía realizó un total de 115 decretos.

### *Redes sociales*

Es preciso destacar la alta y laboriosa actividad que el consistorio efectuó en sus principales canales informativos durante el estado de alarma: su página web [www.losmontesinos.es](http://www.losmontesinos.es) y su página de Facebook. De forma diaria, incluidos fines de semana, se actualizaba información, se facilitaban servicios e informaciones y se atendía a la ciudadanía. Teniendo presente que no se podía generar contacto presencial, la comunicación digital era la única forma de interacción con la ciudadanía. En la página web municipal se habilitó un espacio visible en el portal de entrada con un banner específico, que contenía todas las noticias e informaciones que se iban generando relacionadas con la COVID-19.

Tabla VII. Actividad en Facebook del Ayuntamiento de Los Montesinos. Publicaciones totales relacionadas directamente o indirectamente con la crisis sanitaria de la COVID-19 entre las fechas 13 marzo y 31 de mayo de 2020

Fecha	Nº de publicaciones	Tipo de publicación
Marzo 2020	46	Informativas y teléfonos: 21 Desinfección de calles y mascarillas: 3 Actividades: 1 Ayudas: 6 Otras: 1  <i>Noticias compartidas de otras Administraciones o entidades:</i> Policía Local: 5 GVA Labora: 3 GVA Economía Sostenible: 1 SEPE: 1 La Moncloa: 1 Generalitat Valenciana: 1 Ministerio de Sanidad: 1 Consorcio Vega Baja Sostenible: 1
Abril 2020	82	Informativas y teléfonos: 50 Desinfección de calles y mascarillas: 10 Donaciones de material: 2 Actividades: 7 Ayudas: 5  <i>Noticias compartidas de otras Administraciones o entidades:</i> Policía Local: 1 Generalitat Valenciana: 1 Ministerio de Sanidad: 3 CEIP Virgen del Pilar: 1 Concejalía Deportes: 1 CONVEGA: 1

<p>Mayo 2020</p>	<p>28</p>	<p>Publicaciones Informativas: 16          Información Ayudas Covid-19:          7          Actividades: 2</p> <p><i>Noticias compartidas de otras Administraciones o entidades:</i></p> <p>Departamento de Salud De          Torreveja: 1          Concejalía de Deportes Los          Montesinos: 2</p>
------------------	-----------	---

Fuente: Elaboración propia a partir de la página de Facebook del Ayuntamiento de Los Montesinos

Los datos de la tabla VII nos muestran la alta actividad en redes sociales los meses de marzo (teniendo en cuenta que el confinamiento abarca solo la segunda quincena) y abril de 2020. A modo comparativo, en un mes común, el Ayuntamiento efectúa entre unas 30 a 40 publicaciones de media en su página de Facebook. Los dos meses de confinamiento estricto estuvieron repletos de diversa actividad informativa y divulgativa. Un momento excepcional que también pudo reflejarse en la actividad en redes sociales. Se observa, igualmente la paulatina reducción de actividad en el mes de mayo, rebajándose a la mitad el número de posteos, y reduciéndose aún más en el mes de junio. Meses ya correspondientes a la desescalada y retorno hacia la «nueva normalidad».

### *Declaraciones de luto oficial*

La Generalitat Valenciana decretó el viernes 17 de abril luto oficial en todo el territorio para el domingo 19 de abril (DOCV N° 8791). El Ayuntamiento de Los Montesinos bajó sus banderas

a media asta el día anterior, sábado 18, colocando un crespón negro en la bandera nacional, como muestra de dolor y respeto a las víctimas de la pandemia. El domingo 19, la ciudadanía salió a sus balcones a guardar los tres minutos de silencio en memoria de las víctimas de la COVID-19, acabando con un aplauso final.



*Las banderas oficiales del Ayuntamiento ondeando a media asta en señal de duelo. Imagen tomada el 19 de abril de 2020.*

También como señal de duelo, el vecindario de la Calle Jazmín colgó en sus balcones y ventanas banderas de España con crespones negros, el mismo viernes 17 de abril. Al final de la calle, y en el centro de la misma, enarbolaron una bandera nacional con el lazo negro.

Más adelante, cuando toda España logró pasar a la fase 1 de la desescalada hacia la «nueva normalidad», y como así se había informado que se realizaría, el Gobierno de España decretó 10 días de luto oficial, el más prolongado de nuestra historia democrática. En concreto el luto oficial en todo el Estado español se aprobó en Consejo de Ministros el martes 26 de mayo y fue efectivo desde el miércoles 27 de mayo hasta el día 6 de junio de 2020. Las banderas oficiales en las administraciones públicas ondearon a media asta en señal de duelo por las víctimas de la COVID-19. El miércoles 27 de mayo se guardó un minuto de silencio a las 12:00h en la puerta del Ayuntamiento en señal de duelo.

### *Cambio de día festivo*

Insertos en el confinamiento domiciliario, y en vista de la situación, el consistorio decidió, vía decreto de alcaldía, cambiar el festivo local previsto para Jueves Santo (9 de abril), y traspasarlo al 7 de diciembre de 2020.

## Servicios Sociales

El Ayuntamiento de Los Montesinos incrementó, durante la crisis sanitaria, su inversión en el departamento para poder atender el aumento de solicitudes de ayuda por parte de la ciudadanía. En concreto fueron más de 50.000€ destinados a ayudas de emergencia social como consecuencia de la crisis sanitaria generada por la COVID-19, actualizado a fecha de 19 de junio. A fecha de 24 de abril, apenas transcurrido un mes tras iniciarse el confinamiento, un total de 61 familias del municipio habían presentado documentación para solicitar la prestación económica extraordinaria para cubrir gastos básicos de alimentación, vivienda, farmacia, higiene y/o suministro energético, previstas en la «Convocatoria de ayudas sociales de emergencia del Plan de Ayudas COVID-19 de Los Montesinos para la protección de personas y/o familias que hayan visto mermados sus recursos económicos como consecuencia de la crisis sanitaria», impulsada entre finales de marzo y primeros de abril.

Tabla VIII. Ayudas nominativas concedidas por el Ayuntamiento de Los Montesinos durante el estado de alarma

Decretos de alcaldía	Ayudas nominativas aprobadas	Cuantía económica
1er Decreto	22	16.416,34
2º Decreto	20	14.641,05
3er Decreto	10	5.448,40
4º Decreto	16	7.430,00
5º Decreto	8	4.620,00
6º Decreto	17	4.780,00
TOTAL	93	51.336,24€

Fuente: Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Los Montesinos. Fecha de consulta: 19 de junio de 2020

Durante la pandemia, la Diputación de Alicante concedió al Ayuntamiento de Los Montesinos, para destinar a Servicios Sociales, un total de 36.040€. Por su parte, la aportación de la Generalitat Valenciana para el mismo fin ascendió a 10.644€. Más adelante, el Ayuntamiento recibió de la Generalitat 7.346,92€ de la línea de ayudas extraordinarias al alquiler para las personas arrendatarias de vivienda habitual que, como consecuencia del impacto económico y social de la COVID-19, tuvieron problemas transitorios para atender al pago parcial o total del arrendamiento y se encontraban en situación de vulnerabilidad.

En relación al reparto de alimentos procedentes del banco de alimentos de la Cruz Roja, se efectuaron 94 entregas, llegando a 55 familias del municipio (23 familias antiguas y 32 nuevas durante la crisis sanitaria). Además, en el periodo que abarca del 27 de marzo hasta el 22 de mayo de 2020, fueron repartidos 83 tickets de alimentos de 10€ cada uno en establecimientos de la localidad para un total de 20 personas.

El departamento contrató una auxiliar adicional para reforzar el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD), a partir del 16 de marzo, siendo un total de tres trabajadoras. Las auxiliares del SAD continuaron atendiendo a las personas mayores en sus domicilios durante el estado de alarma, incrementando las medidas de higiene y seguridad, así como las llamadas telefónicas para comprobar su situación diaria y posibles necesidades que surgieran. Durante los meses de marzo y abril, coincidiendo con la fase más estricta del confinamiento, se implementó también el servicio de recados a domicilio, fundamentalmente para atender la compra en supermercados y farmacias, evitando así que la población mayor, considerada de alto riesgo, se expusiera al virus saliendo de sus hogares.

Tabla IX. Atención del Servicio de Ayuda a Domicilio (S.A.D) de Los Montesinos, durante los primeros meses del año 2020

	Casos atendidos	Llamadas telefónicas	Recados a domicilio
Enero	35	0	0
Febrero	35	0	0
Marzo	36 <i>(del 1 al 15 de marzo&gt; 34 casos y del 16 al 31 de marzo&gt; 20 casos)</i>	72	49
Abril	21	100	101
Mayo	36	0	0

Fuente: Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Los Montesinos

La tabla IX ilustra un incremento de atenciones telefónicas y recados a domicilio durante los meses de marzo y abril. En mayo, una vez se flexibiliza la cuarentena y se inician las fases del desconfinamiento hacia la nueva normalidad, desaparece el servicio de recados a domicilio y el seguimiento vía telefónica.

Desde el sábado 4 de abril hasta el sábado 16 de mayo, tres auxiliares del servicio de ayuda a domicilio del departamento estuvieron de guardia por turnos los fines de semana y festivos para atender cualquier urgencia que surgiera entre las personas vulnerables del municipio. Además, y al margen de la atención dada por parte de las tres auxiliares, una trabajadora social del departamento efectuó 89 llamadas de seguimiento dentro del servicio SAD entre el 16 de marzo y el 4 de mayo.

Otra atención significativa llevada a cabo durante el periodo de confinamiento fue el apoyo psicológico. Desde el 14 de marzo hasta el 31 de mayo, se llevaron a cabo 180 gestiones telefónicas de atención psicológica, apoyo psicosocial y seguimiento de casos. Supuso un incremento de casos en relación a los meses previos a la crisis sanitaria, teniéndose en cuenta que pasaron

a atenderse telefónicamente los casos que se venían atendiendo personalmente, dada la imposibilidad de desarrollar encuentros presenciales. El apoyo psicológico estuvo igualmente extendido a las familias que venían siendo atendidas desde el EEIIA de Los Montesinos (Equipo Específico de Intervención con Infancia y Adolescencia).

En el ámbito de nacionalidad y extranjería se superaron las cien intervenciones y las cincuenta personas atendidas durante el estado de alarma, periodo en el que se priorizó la atención telefónica respecto a la situación previa a la emergencia sanitaria. A pesar de la suspensión temporal de los plazos administrativos, se continuó con la presentación telemática de expedientes. Respecto a la temática, el mayor número de intervenciones correspondieron al arraigo familiar, social y laboral, así como a renovaciones, superando entre ambas las veinte personas.

A todo el trabajo extra vinculado con el impacto de la crisis sanitaria de la COVID-19, cabe mencionar que el departamento de Servicios Sociales continuó tramitando expedientes de la Renta Valenciana de Inclusión (RVI), de la Generalitat Valenciana. A fecha de 24 de abril, priorizaron la tramitación de un total de seis, cuya posibilidad había adelantado el gobierno valenciano en sus resoluciones para casos de especial vulnerabilidad. También se efectuaron, hasta la misma fecha, 47 trámites relacionados con expedientes de dependencia en el programa ADA, habilitado por la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas.

## **B) Policía Local**

El estado de alarma conllevó la creación de un mando único policial en todo el país. El Ministro del Interior, Fernando Grande Marlaska, fue uno de los cuatro ministros que ejerció como

«autoridad competente delegada» en todo el territorio español para velar por el cumplimiento de las medidas del Decreto Ley 463/2020 aprobado en el Consejo de Ministros, junto a Margarita Robles (Defensa), José Luis Ábalos (Transportes) y Salvador Illa (Sanidad). De esta manera, tuvo bajo su mando a los integrantes de todos los cuerpos policiales estatales, autonómicos y locales, con la finalidad de velar para que los servicios esenciales se garantizaran y todo funcionara con la mayor normalidad posible, dada la situación tan particular. Por consiguiente, la Policía Local de Los Montesinos permaneció bajo directrices de mandos superiores, dejando de ser alcaldía su autoridad superior y dependencia directa.

El cuerpo se organizó en turnos de dos agentes en la mañana, dos en la tarde y dos en la noche, quedando así cubiertas las 24h del día. En las primeras semanas de confinamiento, la Policía Local estuvo recorriendo las calles del municipio con un megáfono desde su vehículo haciendo un llamamiento de permanecer en casa. Esta acción se efectuó concretamente los días 23 y 24 de marzo, aunque no fueron los únicos días en que se llevó a cabo, ya que la labor se repitió en días posteriores.

La Policía Local participó en los homenajes diarios que la ciudadanía efectuaba, a las 20:00h, al personal sanitario y de servicios. Con ese fin, y al tiempo que la ciudadanía aplaudía en sus balcones, patrullaban con sus vehículos por las principales calles del municipio con las luces y sirenas encendidas. Una acción que se inició entre la segunda y la tercera semana de confinamiento y se prolongó hasta aproximadamente la primera semana de mayo, aunque con cierta irregularidad. También desde principios del mes de abril comenzaron a acudir a casas de niños y niñas de la localidad cuando sus progenitores avisaban de que cumplían años, haciéndoles entrega de un pequeño obsequio compuesto de útiles escolares.

Durante el estado de alarma, la Policía Local de Los Montesinos impuso casi un centenar de denuncias por incumplimiento de la misma, la mayoría de ellas por salir a la calle sin causa justificada o utilizar el vehículo indebidamente o sin motivo justificado. Se identificaron a un total de 542 personas, de la cuales dos fueron detenidas y se pararon a casi 800 vehículos en los diferentes controles habituales que desarrollaron. Durante el estado de alarma, la Policía Local incrementó muy notoriamente el control de vehículos en las entradas del municipio, instalándose principalmente en la Avenida del Mar, pero también en la Urbanización La Herrada. Aumentó la periodicidad de su patrullaje por las calles del casco urbano y diseminados. Téngase presente que, durante el estado de alarma, al menos durante la fase más estricta, solo se podía circular por las vías de uso público para comprar alimentos o medicinas, asistir a centros sanitarios, ir a trabajar, volver a casa, cuidar a mayores, menores o dependientes, ir al banco o por causa de fuerza mayor. A su vez, la circulación de vehículos sólo estuvo permitida para realizar las anteriores actividades o para repostar en gasolinera.



*Control rutinario de la Policía Local a la entrada del municipio por la Avenida del Mar. Imagen divulgada por la Policía en sus redes sociales el 20 de abril de 2020.*

Tabla X. Sanciones impuestas durante el estado de alarma por la Policía Local de Los Montesinos

	Del 15 de marzo hasta el 8 de abril	Del 15 de marzo hasta el 1 de mayo
Denuncias por incumplimiento del estado de alarma	55	96
Número de personas identificadas en estado de alarma	243	542
Número de detenidos en estado de alarma	1	2
Número de vehículos parados	355	787

Fuente: Jefatura de Policía Local de Los Montesinos

La Guardia Civil también realizó sus tareas de control y vigilancia del cumplimiento de las normas del estado de alarma en el municipio. Así, se la pudo ver de forma frecuente, durante la fase más estricta del confinamiento, patrullando por las calles de la localidad, interpellando a quien veían por la calle para asegurarse hacia dónde se dirigía o por qué motivo se encontraba en la vía pública. También realizaron controles de vehículos en las entradas principales de la localidad.

Al igual que ocurrió con la página de Facebook del Ayuntamiento, la Policía Local incrementó significativamente su actividad en las redes sociales, informando de forma periódica sobre normativa, medidas de seguridad e higiénico-sanitarias, cambios legislativos y actividad que el cuerpo desempeñaba durante el tiempo de duración del estado de alarma. Fundamentalmente estuvieron divulgando imágenes de sus controles en los accesos al municipio, patrullaje por las calles de la localidad y otras intervenciones que efectuaban para garantizar la seguridad ciudadana y el cumplimiento de las obligaciones que conllevaba un estado excepcional como el que se vivía.

Tabla XI. Actividad de la página de Facebook de la Policía Local de Los Montesinos. Publicaciones totales generadas entre las fechas 13 marzo y 31 de mayo de 2020

<b>Fecha</b>	<b>Nº de publicaciones</b>
Desde 13 Marzo 2020	37
Abril 2020	60
Mayo 2020	61
<b>Total</b>	<b>158</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la página de Facebook de la Policía Local de Los Montesinos

Tanto desde su página de Facebook como mediante llamadas telefónicas, fueron cuantiosas las consultas que la Policía recibía a diario, especialmente para resolver dudas relacionadas con los permisos y excepciones para salir de casa y utilizar el vehículo, pero también otras cuestiones particulares que surgían.

El 23 de mayo finalizó el mando único en seguridad pública, tal y como se publicó en el Real Decreto de la quinta prórroga del estado de alarma. Según el decreto, la autoridad competente delegada pasaba a ser únicamente el Ministerio de Sanidad y ya no el Ministerio del Interior. De esta forma, el Centro Nacional de Coordinación, que emitía instrucciones para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, pasaba a convertirse en «grupo de trabajo y coordinación». Con ello, se volvía a la situación normalizada existente antes de la crisis sanitaria.

### *Hemeroteca*

En este apartado se deja constancia de las noticias que acontecieron en prensa escrita durante el tiempo de vigencia del estado de alarma por la crisis sanitaria, y que estuvieron directamente vinculadas con el municipio de Los Montesinos. Estas notas en

medios de comunicación, fueron dejando constancia acerca de los hechos y acontecimientos acaecidos en la localidad durante la pandemia, descritos a lo largo de esta crónica, y fundamentalmente relacionadas con las medidas adoptadas por el consistorio. No constituyen las únicas noticias existentes, dado que, además de prensa escrita, algunos medios radiofónicos y televisivos efectuaron reportajes sobre la gestión de la COVID-19 por parte del Ayuntamiento de Los Montesinos. Por otro lado, es frecuente encontrar la misma noticia publicada en diferentes medios y con titulares más o menos similares. Por ello, a continuación, se plasman sólo las principales alusiones a la localidad en prensa:

- «Los Montesinos lanza un plan de ayuda Covid-19 para proteger a las personas más vulnerables y reactivar la economía local». *Diario Información*, 31 de marzo de 2020.

<https://www.diarioinformacion.com/vega-baja/2020/03/31/montesinos-lanza-plan-ayuda-covid/2251240.html>



The screenshot shows a news article on the 'Diario Información' website. The page header includes the word 'INFORMACIÓN' in blue. Below it is a navigation menu with 'VEGA BAJA' selected, followed by 'TORREVIEJA', 'ORIHUELA', 'ALMORADÍ', 'PILAR DE LA HORADADA', 'MUNICIPIOS', and 'ALICANTE'. The article is categorized under 'BALONCESTO' and 'Euroliga: Olimpia Milan - Real Madrid'. The main headline reads 'Los Montesinos lanza ayudas para proteger a los más vulnerables y reactivar la economía'. A sub-headline states: 'La iniciativa, que cuenta con más de 40 medidas, también contempla la adecuación de los servicios públicos a la crisis aunque sin cuatificación económica'. The author is listed as 'D. Pamies' and the date is '31-03-20 | 17:28'. Social media sharing icons for Facebook, Twitter, LinkedIn, and others are visible at the bottom right of the article content.

- «Los Montesinos lanza el plan de ayudas COVID-19». *Vega Baja Digital*, 31 de marzo de 2020.

<https://vegabajadigital.com/los-montesinos-lanza-el-plan-ayuda-covid-19/>



Los Montesinos Actualidad Coronavirus Cultura y Sociedad Política

## Los Montesinos lanza el 'Plan Ayuda COVID-19'

Zaira González · 31 marzo, 2020

- «Los Montesinos council present “COVID-19 Aid Plan”». *The Leader*, 1 de abril de 2020.

<https://www.theleader.info/2020/04/01/los-montesinos-council-present-covid-19-aid-plan/>

Business Spain Community of Valencia Province of Alicante Costa Blanca Economy Employment Finance Headline

Los Montesinos Money News Politics Security

## Los Montesinos Council present 'COVID-19 Aid Plan'

By Andrew Atkinson · 01/04/2020

- «Los Montesinos pone en marcha plan de ayuda COVID-19». *Torrevieja Radio, 7 de abril de 2020.*

<https://torreviejaradio.com/los-montesinos-pone-en-marcha-plan-ayuda-covid-19-con-las-primeras-medidas-de-ayudas-sociales-y-de-impulso-economico/>



- «Montesinos abre el plazo de ayudas para que las familias afronten el impacto del COVID-19». *Diario Información, 8 de abril de 2020.*

<https://www.diarioinformacion.com/vega-baja/2020/04/08/montesinos-abre-plazo-solicitud-ayudas/2254131.html>



- «Reparto de mascarillas en el municipio de Los Montesinos». *Actualidad 24 Noticias*, 9 de abril de 2020. <https://www.a24.es/2020/04/09/reparto-de-mascarillas-en-el-municipio/>

Comunidad Valenciana
Pandemia
Provincia de Alicante
Salud
Sanidad
Torreveja
Vega Baja

## Reparto de Mascarillas en el municipio

🕒 9 abril, 2020 📍 Actualidad 24 Noticias 🌐 coronavirus, COVID-19, Los Montesinos, mascarillas, pandemia

- «Los Montesinos concede 29.000 euros en las primeras ayudas sociales por el COVID-19». *Vega Baja Digital*, 24 de abril de 2020. <https://vegabajadigital.com/los-montesinos-concede-29-000-euros-en-las-primeras-ayudas-sociales-por-el-covid-19/>



Coronavirus
Los Montesinos
Política

## Los Montesinos concede 29.000 euros en las primeras ayudas sociales por el COVID-19

Elisa Gil 🕒 24 abril, 2020

- «Los Montesinos concede 29.000 euros en ayudas sociales a 42 familias afectadas por el coronavirus». *Diario Información, 24 de abril de 2020.*

<https://www.diarioinformacion.com/vega-baja/2020/04/24/montesinos-cencede-29000-euros-ayudas/2258751.html>

CORONAVIRUS

## Los Montesinos concede 29.000 euros en ayudas sociales a 42 familias afectadas por el coronavirus

El dinero les permitirá cubrir los gastos básicos de alimentación, vivienda, farmacia, higiene y suministro energético.

Rubén Híquez

25-04-20 | 06:08



- «San Miguel de Salinas y Los Montesinos se retan en un 3k virtual». *Sport Vega Baja, 4 de mayo de 2020.*

<http://sportvegabaja.es/deportes/index.php/atletismo/item/6105-san-miguel-de-salinas-y-los-montesinos-se-retan-en-un-3k-virtual>

### SAN MIGUEL DE SALINAS Y LOS MONTESINOS SE RETAN EN UN 3K VIRTUAL [Destacado](#)

Escrito por [Antonio Peñalver](#)

- «Debemos aprender de lo ocurrido y proyectarnos al futuro». *Aquí en la Vega Baja, 14 de mayo de 2020.*

<https://aquimediosdecomunicacion.com/blog/2020/05/14/debemos-aprender-de-lo-ocurrido-y-proyectarnos-al-futuro/>

**AQUÍ**  
Medios de Comunicación

---

Provincia   Alicante   Bajo Vinalopó   Marina Baixa   Medio Vinalopó   Vega Baja   Otros temas   Opinión   Agenda   Q

---

## «Debemos aprender de lo ocurrido y proyectarnos al futuro»

Una gestión rápida y enfocada a cubrir las necesidades de sus vecinos

por Fabiola Zafrá — jueves, 14-mayo-2020



## 6

# PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE LA CRISIS SANITARIA

Para conocer la percepción de la ciudadanía montesinera acerca del impacto que la crisis sanitaria había provocado o estaba provocando sobre su economía y estado anímico, se elaboró y difundió una encuesta con la finalidad de sondear a la ciudadanía montesinera entre los meses de abril y mayo.

### **Proceso metodológico**

Se diseñó una encuesta abierta empleando el sistema de formularios de Google. Consistió en un cuestionario de carácter anónimo, limitado a una respuesta por dispositivo y compuesta por un total de diez preguntas (tres de carácter sociodemográfico y siete restantes sobre percepción del impacto de la pandemia). El conjunto de preguntas y las posibilidades de respuesta pueden consultarse en el ANEXO II. En relación al trabajo de campo cabe señalar que el formulario permaneció habilitado desde el sábado 25 de abril hasta el domingo 10 de mayo de 2020, ambos días incluidos. Fueron un total de dieciséis días consecutivos.

La muestra finalmente obtenida fue de 172 personas (33,1% hombres frente al 66,9% de mujeres). Obsérvese un claro sesgo de género en favor de las mujeres, que fueron más propensas a cumplimentar el formulario. Para comprender ese sesgo, debe tenerse presente que la distribución de la población del municipio, por sexos, es de un 50-50%, aproximadamente.

La muestra obtenida no puede considerarse representativa, dado que las personas encuestadas no fueron seleccionadas atendiendo a criterios sociodemográficos del municipio, sino que la participación en la misma fue estrictamente voluntaria, opcional y en acceso abierto. La difusión del cuestionario se efectuó por redes sociales y, en menor medida, por correo electrónico. La última semana que permaneció habilitada, coincidiendo con la flexibilización del confinamiento, se apreció una reducción en el ritmo de respuestas, no entrando prácticamente ninguna nueva.

Pese a no ser una muestra estadísticamente representativa, se pudo observar que la evolución de los porcentajes de las respuestas apenas estuvo variando a medida que aumentaba el número de sujetos participantes. Esto nos indica que, hipotéticamente, de haber obtenido una muestra más amplia, los datos no hubieran variado significativamente. Es por ello que podemos entender los datos obtenidos como «representativos» de la opinión pública general de la ciudadanía montesinera, aunque metodológicamente no puedan considerarse válidos.

Para comprender la dimensión de la muestra obtenida en el formulario, cabe especificar que la población empadronada en el municipio, mayor de 16 años y a fecha 27 de abril de 2020, era de 4512 personas<sup>20</sup>. Una muestra de 172 personas estaría equivaliendo al 3,81% del total poblacional. La cifra porcentual sería suficiente, no obstante, para extraer conclusiones que se desmenuzan a continuación.

---

<sup>20</sup> Fuente: Padrón del Ayuntamiento de Los Montesinos

## Interpretación de los resultados

### *Edad (p.3)*

La segunda pregunta de tipo sociodemográfica indagaba sobre la edad de quienes participaban del cuestionario. Como era de esperar, los sujetos más jóvenes, y a la vez más familiarizados con las nuevas tecnologías, fueron los más propensos a participar y cumplimentar el cuestionario. Un 30,2% de los encuestados dijo tener entre 19 y 29 años; un 23,3% de encuestados entre 40 y 49; un 20,3% entre 30 y 39; un 15,1% de 50 a 59 años. En menor porcentaje participaron sujetos de 16 a 18 años (5,2%), de 60 a 69 años (4,7%), y mayores de 70 (1,2%).

### *Preocupación por la crisis sanitaria de la COVID-19 (p.4)*

Sin duda esta pandemia impactó de forma considerable a toda la sociedad. Nadie esperaba un cambio tan drástico en su vida y en la de su entorno en tan corto periodo de tiempo. En la pregunta cuatro del cuestionario se interroga los sujetos participantes acerca de su nivel de preocupación por la situación provocada por la crisis sanitaria de la COVID-19. Un amplio 83,1% de la población local aseguró preocuparle «bastante», frente a un 15,1% que señaló preocuparle «un poco». Tan solo un 1,2% de la población dijo no preocuparle «mucho», y un 0,6% «apenas nada». La suma del sí (opciones «sí, bastante», y «sí, un poco»), asciende al 98%. Es decir, la práctica totalidad de la población montesinera sintió «preocupación» ante la situación generada por esta crisis sanitaria.

### *Impacto económico de la crisis (p.5 y p.6)*

La llegada de la pandemia y sus consecuencias provocó una parálisis forzada de prácticamente toda la actividad económica. Como en esta misma crónica se ha demostrado, en nuestro municipio fueron muchas las personas y familias que se vieron en esta tesitura. Al preguntar directamente a la ciudadanía sobre si les había afectado directamente la crisis sanitaria de la COVID-19, un 58,7% de personas aseguró que sí, frente a un 27,3% que aseguró que no y un 14% que no lo tenía claro o prefirió no responder.

De ese casi ese 60% de la población a la que le afectó la crisis, un 72,5% aseguró que fue «a peor», frente a un 25,4% que dijo no tenerlo claro o prefirió no contestar. Tan solo un 2,2% indicó que la crisis sanitaria le había afectado económicamente «a mejor».

### *Impacto emocional de la crisis (p.7)*

La llegada tan pronta y repentina de esta crisis sanitaria, así como la adopción de medidas tan drásticas como fue el decretar el estado de alarma y, consecuentemente, el confinamiento en los hogares, generó una alta preocupación por la situación, a la que cabía sumar la incredulidad y la incertidumbre por la cuestión laboral y económica. Ello se tradujo claramente y a tenor de las respuestas que a continuación veremos, en una situación anímica y emocional anómala. El 72,3% de la ciudadanía montesinera afirma que notó algún tipo de cambio o alteración desde que se inició el confinamiento en casa el 15 de marzo del 2020. Solo un 11% aseguró no verse afectado emocionalmente por la situación, frente a un 12,2% que «tal vez» sintió algún tipo de cambio anímico. Un 3,5% de sujetos dijo «no tenerlo claro».

Sin lugar a duda, la ansiedad, el miedo y la incertidumbre fueron protagonistas en el estado anímico de muchas personas. Los seres humanos somos seres sociales y necesitamos el contacto con los demás para nuestra supervivencia. Estar lejos de seres queridos, sumado a la necesidad propia de nuestra especie de querer controlar todo, o al menos de disponer de la información suficiente que contribuya a comprender lo que sucede y sucederá en los próximos días, derivó indudablemente en situaciones de mucho estrés y trastorno emocional.

### *Visión de futuro (p.8)*

Preguntando con visión de futuro y en relación a cómo estimaba la ciudadanía que sería el futuro de la actividad y vida diaria del municipio de Los Montesinos tras el paso de la pandemia, se encontraron respuestas más dispersas. Un 47,3% de personas consideraba que la vida en la localidad «no será igual que antes, pero tampoco muy diferente». Muy seguido, un 37% de sujetos, consideró que iban «a cambiar muchas cosas» en la actividad diaria. Un escueto 10,9% de la población preveía que todo volvería a ser igual tras la crisis, frente a un 4,7% que decía «no tenerlo claro».

Estos datos nos permiten concluir que el 84,8% de la población montesinera consideraba, al momento de responder el cuestionario, que la pandemia marcaría un antes y un después en nuestra localidad, frente a ese reducido 10,9% que preveía que todo seguirá igual que estaba antes de la pandemia. Datos que demuestran que nadie quedó impasible ante la llegada del virus y la dimensión que sus efectos comenzaban a provocar, hasta el punto de tener claro que nada sería igual tras el paso de la COVID-19.

### *Consideración sobre el comportamiento de la ciudadanía de Los Montesinos (p.9)*

Sin duda todo lo acontecido y vivido durante la primera fase de la propagación del virus supuso un hecho completamente novedoso para la ciudadanía. Para saber cómo valoró la población montesinera la respuesta del pueblo de Los Montesinos a las órdenes de las instituciones sanitarias y gubernamentales de confinarse en casa y salir únicamente para lo estrictamente necesario, se preguntó por ello explícitamente. El 59,9% de la población consideró que el pueblo de los montesinos hizo «claramente un esfuerzo colectivo» en el respeto del confinamiento. Un 33,7% consideró que, en general, sí se había respetado, pero que aún podría haberse respetado más. Solamente un 6,4% consideró que debieron de haberse tomado más en serio las obligaciones impuestas por las autoridades. Estos datos nos permiten concluir que entorno al 94% de la población local aprueba la actitud y comportamiento de la ciudadanía montesinera en lo relativo al cumplimiento de las obligaciones de permanecer confinados en casa y exigencias derivadas de las instituciones sanitarias y gubernamentales.

### *Canales de información durante el confinamiento (p.10)*

La última cuestión del formulario indaga sobre los medios empleados por la población para ir informándose de todo cuanto acontecía y evolucionaba en los meses de confinamiento. En concreto la preguntaba rezaba: «¿Por qué canales se ha estado informando sobre la evolución de la pandemia y las novedades al respecto dadas durante el tiempo de confinamiento? (Puede seleccionar varias opciones)».

Esta cuestión, de respuesta múltiple, arroja como resultado final que el 68% de la población local optó por la televisión

como canal de información, muy seguido de las cuentas de Facebook del Ayuntamiento y la Policía local (66,9%). A mayor distancia (30,8%) queda la opción de lectura de prensa escrita u online, frente al 27,3% de personas que decidían consultar las webs de organismos oficiales (Ministerio, Conselleria de Sanidad y web municipal). El 23,3% de la población se estuvo informando vía WhatsApp y el 12,8% por amistades y familia. Tan solo un 11% de la ciudadanía decidió no consumir mucha información, si bien hay que valorar la sobreexposición y sobreinformación que se generó durante el momento álgido del impacto de la pandemia en nuestro país.

### *Observaciones metodológicas del cuestionario*

Una de las posibles limitaciones que se observaron para que la población pudiera responder el formulario es la necesaria posesión de una cuenta en Google. Algunas personas expresaron su imposibilidad de cumplimentarlo dado que no disponían de una cuenta de Gmail. Tal vez, habiendo escogido otra plataforma, hubiéramos podido incrementar la muestra, pero se trata únicamente de una hipótesis no probada.

Otra apreciación que puede influir directa o indirectamente en las respuestas, es el contexto o momento en que se impulsa el formulario. En este caso, se publicó más de un mes después de iniciarse el confinamiento, circunstancia que permitía valorar el impacto de todo el primer mes de cuarentena. No obstante, a los pocos días de publicarse la encuesta, se dieron a conocer los permisos para la salida de niños, y posteriormente las salidas para paseos y práctica deportiva de la población en general, así como el plan de desescalada del Gobierno. De hecho, desde el fin de semana del 2 de mayo de 2020 en adelante, la sensación de

«libertad» fue notablemente mayor, y la proyección de vuelta a la «nueva normalidad», fue acrecentándose.

### *Aporte concluyente*

Los resultados de este cuestionario, aún con sus limitaciones metodológicas, son lo suficientemente contundentes y clarificadores para entender la magnitud del impacto provocado por esta pandemia entre la ciudadanía de Los Montesinos. Unos meses que afectaron económica y emocionalmente, despertando preocupación por el presente y futuro. Si bien no se han cruzado datos con la variable edad ni la variable sexo, es evidente que nadie, con independencia de su edad o sexo, quedó impasible ante una situación extraordinaria tan grave que mantuvo a la población en alerta y preocupación constante.

La población de Los Montesinos vio alterada su vida por la llegada de la pandemia en muchos sentidos. Los seres humanos somos seres de rutinas y hábitos, tendentes a buscar la seguridad y los espacios de confort. La crisis sanitaria del coronavirus rompe de lleno con esto mismo, generando una sensación de vulnerabilidad e indefensión a toda la población frente a un enemigo invisible capaz de mermar lo más valioso: nuestra salud y nuestra vida. Como si de un efecto cascada se tratara, la COVID-19 y las medidas adoptadas por las instituciones públicas para evitar su propagación, frenan la actividad individual, frenan la movilidad, frenan el contacto humano, frenan la economía e incrementan el nivel de angustia y preocupación a una población desconcertada ante un escenario desolador.

## OTROS FACTORES: CLIMATOLOGÍA Y ACTIVIDAD SÍSMICA DURANTE EL CONFINAMIENTO

### *Climatología*

Otro de los factores contextuales sobre los que se desea dejar constancia escrita es la climatología. Durante el periodo de confinamiento, especialmente en su etapa más estricta, la inicial, se dio una particularidad: la semana del 21 al 27 de marzo dejó siete días consecutivos de lluvia en el municipio. Es una circunstancia que, al parecer, sólo había ocurrido tres veces desde que se toman datos en la vecina ciudad de Torre vieja (año 1927). Concretamente ocurrió del 22 al 28 de diciembre de 1944; del 18 al 24 de abril de 1946; del 3 al 9 de diciembre de 2004 y esta vez del 21 al 27 de marzo. Además, en términos generales, el mes de



*Plaza Sagrado Corazón. Imagen tomada el 25 de abril de 2020.*

marzo de 2020, mes de inicio del confinamiento, dejó el tercer mes de marzo con más lluvias desde 1927.

Esta circunstancia climática de frío y lluvia constante de algún modo «acompañó» a la obligatoriedad de permanecer confinados en casa, aunque ciertamente contribuyó a generar una sensación todavía más oscura en un momento de mucha incertidumbre, preocupación y tristeza.

Tabla XII. Máximos de lluvias registradas en el mes de marzo en Torrevieja, desde 1927

	<b>Fecha</b>	<b>Cantidad</b>
1º	Marzo 2012	132,4 l/m2
2º	Marzo 2009	92,0 l/m2
3º	Marzo 2020	87,0 l/m2
4º	Marzo 1989	84,2 l/m2
5º	Marzo 2004	64,0 l/m2

Fuente: AEMET- Proyecto Mastral- El tiempo en Torrevieja

Cabe destacar que, el 2 de mayo, día en que comienzan a permitirse las salidas para hacer deporte y/o pasear, se alcanzan en el municipio cifras muy elevadas con máximas de 31º y mínimas de 16º, marcando una clara diferencia entre el frío de los meses previos y la llegada del calor al municipio (dato de Meteoclimatic-WU- WeatherCloud –AEMET- Proyecto Mastral). Un día tan caluroso, sumado a la permisividad de poder salir de casa tras casi 50 días de confinamiento continuado, marcó un antes y un después en la manera en que se estaba viviendo la crisis sanitaria y el confinamiento en los hogares.

## *Actividad sísmica*

Según la Agencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias, la Comunidad Valenciana se ubica en un área de actividad sísmica moderada a escala mundial, pero con importancia en la península ibérica. La mayor peligrosidad sísmica se concentra en la comarca de la Vega Baja. De hecho, en el pasado, zonas de nuestro territorio se han visto afectadas por grandes terremotos, como el de Torrevieja, que el 21 de marzo de 1829 causó cientos de muertos y heridos y destruyó la mayor parte de las viviendas.

En relación a la dimensión de los terremotos, la Escala de Intensidad Macrosísmica Europea marca una medición que oscila desde lo más ligero, el 1, al más fuerte, el 12, que se considera como de destrucción total. A partir de los grados 6 y 7 es cuando empiezan a producirse daños importantes.

Durante el estado de alarma se produjeron, al menos, tres destacables movimientos de la tierra en los albores de Los Montesinos, según informa en su web el Instituto Geográfico Nacional (IGN).

- Seísmo el jueves 16 de abril, de magnitud 1.8 y profundidad de 11 kilómetros, con epicentro en San Fulgencio.
- Seísmo el 18 de abril de 2020, de magnitud 2.5, con epicentro noreste de Torrevieja, a unos 4km frente a Cabo Cervera.
- Seísmo el 4 de mayo a las 6:37h, de magnitud 1.8, con epicentro entre San Miguel de Salinas y Orihuela Costa.

De los tres seísmos registrados, el del 18 de abril fue el único sentido claramente en el municipio, seguido en menor medida

por el del 4 de mayo, sin provocar ningún tipo de daño ninguno de ellos. Las reacciones a los terremotos sentidos, en un momento tan sensible, no se hicieron esperar y todas apuntaban en la misma dirección. La ciudadanía sentía, y así se expresó por sendos comentarios en redes sociales, que los movimientos de tierra eran ya «lo único» que quedaba por suceder para completar un momento de enorme complejidad y riesgo para la población. Téngase en cuenta que todos los seísmos se produjeron durante el proceso de confinamiento en los hogares y en un momento de máxima conmoción y preocupación.

## **CONSIDERACIONES Y REFLEXIONES FINALES**

La pandemia de la COVID-19 llega a nuestras vidas en marzo de 2020 y deja con su paso numerosas consecuencias. Como se ha podido comprobar a lo largo de este trabajo, fueron dos meses especialmente duros para toda la ciudadanía, aunque no los únicos, dado que las secuelas de la pandemia siguen muy presentes y no sabemos cuándo dejarán de sentirse. Al tiempo que la ciudadanía tuvo que permanecer confinada en casa por imperativo legal durante dos meses, con independencia de su situación familiar, económica o personal, las cifras de contagios y fallecimientos a causa del virus eran cada día más espeluznantes que el anterior. Ello contribuyó a incrementar la preocupación y la incertidumbre entre la población.

Al principio se consideraba que sería una cuestión pasajera de no más de quince días, de ahí que el confinamiento inicial se asumiera como algo excepcional y breve; como un esfuerzo muy puntual para evitar la propagación del virus. Sin embargo, paulatinamente fue extendiéndose el confinamiento en vista de la complicación de la situación sanitaria. Consecuentemente la actividad económica quedó paralizada, en hibernación, expulsando de sus trabajos a muchas personas, dejando a otras tantas en un limbo incierto y complicando seriamente la economía doméstica.

Quienes tuvieron la oportunidad de estar sujetos a ERTE en su empresa, pudieron percibir, aunque en algunos casos tarde, parte o todo su salario. Pero algunos autónomos y otras personas de trabajos informales y/o temporales, se vieron abocados a la espera interminable. Una espera que, para mucha gente, todavía no ha llegado a su fin.

No podemos olvidar que, en tiempos de la vida líquida y de la inmediatez, vivir un momento tan excepcional, sin posibilidad de vislumbrar el horizonte, sin saber qué iba a suceder ni cómo iba a evolucionar el virus, sumado a la preocupación económica, sanitaria y familiar, llevó a generar un gran malestar individual que se tradujo en irritación, sensación de falta de control y desesperación. Ello desembocaba en dificultades para gestionar la información y tomar decisiones. Sentir que no puedes hacer nada por mejorar tu situación genera siempre una ansiedad adicional y, precisamente, esto fue lo que experimentó la población que vivió el impacto del virus.

El paso arrasador de la COVID-19 por nuestras vidas generó una enorme incredulidad entre la ciudadanía, que se sumaba a la profunda desolación y preocupación ante un escenario inaudito. Aunque sanitariamente en Los Montesinos el virus no desencadenó mayores consecuencias, la sociedad era consciente y empatizaba con la circunstancia que se vivía en todo el país, donde se sucedían centenares de contagios y fallecimientos diarios. Además, se sufrían las consecuencias económicas, anímicas y emocionales de una pandemia que pulsó el pause de nuestra vida.

Probablemente nadie estaba preparado para permanecer bajo confinamiento en casa. Nadie estaba preparado para permanecer tanto tiempo lejos de familiares, amigos y lugares donde se desarrollaban los quehaceres diarios como el trabajo, la socialización, el ocio o la actividad física. El confinamiento supuso

una prueba de resistencia para toda la sociedad, pero también de equilibrio psicológico. La crisis biológica del coronavirus ha revelado nuestra dependencia respecto de otros seres y del mundo no humano. Nos hemos hecho más vulnerables a los riesgos globales y hemos puesto definitivamente fin a la idea de que las generaciones post-dictadura no lidiarían nunca con una crisis de gran magnitud.

En términos generales en Los Montesinos el confinamiento fue respetado, y, afortunadamente, el virus apenas hizo estragos sanitarios. No obstante, la parálisis forzosa derivada de la crisis sanitaria golpeó la economía, y cambió la situación de muchas personas, empresas y familias. Una pandemia que nadie esperaba, que nos hizo repensarnos como sociedad, cuestionar elementos de nuestra vida tan trascendentales como la libertad individual, teniendo presente que el esfuerzo debía ser colectivo para que realmente fuera efectivo.

Esta experiencia también nos dejó algo positivo, y tal vez con aquello que debemos de quedarnos. Es la suma de tantas cosas que fuimos capaces de aprender, como la recuperación del contacto y la convivencia con la familia, fortaleciendo el núcleo familiar e íntimo; el conocernos más de forma individual, e incluso conocer e interactuar con nuestros vecinos. Valorar, en definitiva, la proximidad, la intimidad, el espacio familiar y personal. También nos ha permitido familiarizarnos todavía más con la tecnología, que sirvió de recurso para la comunicación con otras personas y el desarrollo de la vida laboral o estudiantil. Hemos valorado el esfuerzo titánico de nuestros profesionales sanitarios, de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, de las administraciones públicas y de toda una sociedad que ha compartido el deseo de poner fin cuanto antes a esta pandemia.

El coronavirus nos marcó para siempre, como pueblo y como sociedad, dejándonos una lección y un aprendizaje. Esta crisis nos ha puesto a prueba; nos ha mostrado la fragilidad del ser humano, nuestros límites y capacidades. Aunque difícil resulta, no queda otra alternativa que aprender de lo vivido, para tratar de corregir errores y fortalecernos de cara al futuro.



*Avenida de La Marquesa a la altura del Ayuntamiento.  
Imagen tomada el 16 de marzo a las 11:51h.*

## ANEXO I

### **Cronograma general de acontecimientos nacionales e internacionales relacionados con la COVID-19<sup>21</sup>**

#### **Diciembre 2019**

**-31 de diciembre.** China revela la existencia de un foco de neumonía de origen desconocido. Se identifican 27 casos.

#### **Enero 2020**

**-12 de enero.** La OMS no recomienda restringir los viajes a China y señala que las autoridades descartan la transmisión del virus de persona a persona. China comparte con el mundo la secuencia genética del coronavirus.

**-23 de enero.** China cierra la ciudad de Wuhan para evitar la propagación de la enfermedad.

**-24 de enero.** La OMS rechaza de momento declarar la emergencia internacional

**-30 de enero.** La OMS declara la epidemia como «emergencia de salud pública de alcance internacional».

---

<sup>21</sup> Tomada como base de referencia la información de The World News ([www.twnews.es](http://www.twnews.es)) y la Agencia EFE ([www.efe.com](http://www.efe.com)). Fecha consulta: 21 de junio de 2020.

## **Febrero 2020**

**-1 de febrero.** Primer caso de coronavirus en España.

**-13 de febrero.** Primer fallecimiento de coronavirus en España.

## **Marzo 2020**

**-8 de marzo.** El Gobierno recibe el primer aviso de la gravedad del brote.

**-9 de marzo.** La OMS recomienda suspender las clases y eventos multitudinarios en países que tengan transmisión comunitaria del virus.

**-11 de marzo.** La OMS declara la pandemia.

**-14 de marzo.** El Gobierno declara el estado de alarma en todo el territorio durante 15 días con medidas de severa restricción al movimiento de personas y la actividad económica. Varias ciudades, entre ellas, Sevilla, suspenden los actos de la Semana Santa.

Miles de españoles salen a sus ventanas y balcones para agradecer con aplausos el trabajo de los profesionales sanitarios, gesto que desde entonces se repitió cada día a las 20.00.

**-15 de marzo.** El estado de alarma vacía las calles y se imponen las primeras sanciones a quienes incumplen la norma. El Ejecutivo anuncia un paquete de medidas que incluye el control de la sanidad privada, la contratación de personal sanitario y el despliegue de los cuerpos de seguridad del Estado y las fuerzas armadas.

**-16 de marzo.** España cierra las fronteras terrestres y solo se permite la entrada de residentes, transportes de mercancías

o casos de fuerza mayor. Se aplazan las elecciones vascas y gallegas. Numerosas empresas presentan los primeros expedientes de regulación de empleo temporales (ERTE).

**-17 de marzo.** Pedro Sánchez anuncia la movilización de 200.000 millones para combatir los efectos económicos de la epidemia. Se retrasa la Selectividad.

**-18 de marzo.** El Rey dirige un mensaje a la nación en el que pide unidad. Alerta por la propagación del coronavirus en residencias de ancianos.

**-19 de marzo.** Sanidad incorpora a 50.000 profesionales sanitarios.

**-20 de marzo.** España supera los 1.000 fallecidos y 20.000 contagiados.

**-21 de marzo.** Se constituye el Comité Científico de la COVID-19, liderado por el doctor Fernando Simón.

**-22 de marzo.** Sánchez anuncia la extensión del estado de alarma hasta el 11 de abril. Se refuerza el papel del Ejército en la lucha contra el virus. En Madrid, comienza a funcionar un hospital provisional en el recinto ferial de IFEMA, con capacidad para 5.500 camas.

**-23 de marzo.** El Palacio de Hielo de Madrid se convierte en una gran morgue. Efectivos de la UME encuentran cadáveres en varias residencias de ancianos.

**-24 de marzo.** El Consejo de Ministros aprueba una línea de avales por valor de 20.000 millones de euros para dar crédito a empresas.

**-25 de marzo.** Con 3.434 fallecimientos, España se convierte en el segundo país del mundo -por detrás de Italia- con más muertos.

**-26 de marzo.** El Congreso autoriza la primera prórroga del estado de alarma.

**-29 de marzo.** Un Consejo de Ministros extraordinario aprueba suspender las actividades no esenciales hasta el 9 de abril y establece un permiso retribuido recuperable para los trabajadores afectados.

**- 30 de marzo.** Se prohíben los velatorios y ceremonias fúnebres. Aterriza en Madrid el primer vuelo con material del corredor sanitario abierto con China.

**-31 de marzo.** El Consejo de Ministros aprueba nuevas medidas económicas y sociales, entre ellas: moratoria en las cuotas a la Seguridad Social, prohibición de desahucios y cortes de suministros básicos, ayudas al alquiler y prestaciones de desempleo.

## **Abril 2020**

**-1 de abril.** Se superan los 100.000 contagiados y los 9.000 muertos.

**-2 de abril.** Se registra un nuevo máximo de muertos en un día: 950, y los fallecidos superan los 10.000.

**-4 de abril.** Sánchez anuncia la prórroga del estado de alarma y apela a reeditar los «pactos de la Moncloa».

**-9 de abril.** El Congreso autoriza la segunda prórroga del estado de alarma hasta el 26 de abril.

**-12 de abril.** Sánchez urge a gran pacto nacional para relanzar la economía tras la pandemia.

**-13 de abril.** Empleados de la industria y la construcción se reincorporan al trabajo tras finalizar la suspensión de las actividades no esenciales decretada el 30 de marzo.

**-14 de abril.** El Gobierno aprueba una moratoria tributaria de un mes para 3,4 millones de pymes y autónomos. El FMI pronostica

que la economía española caerá un 8% en 2020 y el paro subirá al 20,8% debido a la pandemia.

**-15 de abril.** Gobierno y CCAA acuerdan que el curso termine en junio y que la repetición sea excepcional.

**-17 de abril.** El Gobierno unifica los sistemas de recuento del coronavirus de las Comunidades.

**-18 de abril.** Sánchez anuncia una nueva prórroga y un alivio de las restricciones para los niños.

**-21 de abril.** Tras críticas de partidos y de gobiernos autonómicos, el Gobierno rectifica su decisión de permitir solo las salidas de niños de hasta 14 años para acompañar a un adulto al supermercado, la farmacia o el banco.

**-22 de abril.** El Congreso aprueba la tercera prórroga del estado de alarma hasta el 9 de mayo.

**-26 de abril.** Los niños salen a pasear y la cifra de muertos diarios cae a 288 personas.

**-27 de abril.** Sanidad inicia el estudio en 36.000 familias para conocer la expansión real del coronavirus en España.

**-28 de abril.** El Gobierno aprueba un plan de desescalada con cuatro fases, distintas velocidades según islas y provincias, y una duración prevista de entre 6 y 8 semanas.

**-30 de abril.** La economía española se desploma un 5,2 % en el primer trimestre del año.

## **Mayo 2020**

**-1 de mayo.** El hospital de IFEMA cierra sus puertas tras 40 días y casi 4.000 pacientes atendidos.

**-2 de mayo.** Miles de personas se lanzan a la calle en el primer día de salidas generalizadas para pasear o hacer deporte, organizadas por edades y franjas horarias.

**-4 de mayo.** Arranca la fase 0 de desescalada, que permite, entre otras cosas, la apertura de peluquerías, pequeños comercios con cita previa y restaurantes con comida para llevar. El uso de mascarilla es obligatorio en el transporte público.

**-6 de mayo.** El Congreso aprueba la cuarta prórroga del estado de alarma hasta el 24 de mayo, con una nueva mayoría sin ERC y apoyada en Ciudadanos y el PNV.

**-11 de mayo.** El 51 % de los españoles entran en la fase 1. Algunas de las comunidades que siguen total o parcialmente en fase 0, como Madrid, Andalucía y la Comunidad Valenciana, muestran su malestar.

**-15 de mayo.** Sanidad decide que la Comunidad de Madrid y la ciudad de Barcelona alivien el confinamiento, pero sigan en fase 0 junto a las grandes zonas urbanas de Castilla y León. Catorce autonomías que engloban al 70% de la población están ya en fase 1, y cuatro islas con 45.000 ciudadanos pasan a fase 2.

**-18 de mayo.** La fase 1 se extiende al 70 % de la población y se alivian las restricciones en las zonas que siguen en fase 0.

**-23 de mayo.** Miles de personas convocadas por Vox se manifiestan en varias ciudades españolas contra la gestión del Gobierno.

**-27 de mayo.** Comienzan 10 días de luto oficial decretos por el Consejo de Ministros.

**-28 de mayo.** Nissan anuncia el cierre en plena pandemia de su planta de Barcelona

**-29 de mayo.** El Gobierno aprueba el ingreso mínimo vital. El déficit del Estado se duplica y alcanza los 19.929 millones en abril. La patronal pide extender los ERTE hasta diciembre.

**-31 de mayo.** El Gobierno cede a las autonomías la gestión de la fase 3

## **Junio 2020**

**-1 de junio.** El 70% de la población española está ya en la fase 2 de la desescalada y el 30% en la 1. Cuatro islas entran en la fase 3.

**-3 de junio.** Sánchez saca adelante la sexta y última prórroga del estado de alarma, hasta el 21 de junio

**-6 de junio.** El BOE publica el real decreto de la última prórroga del estado de alarma. Última jornada del luto oficial.

**-8 de junio.** El 52% de los españoles entra en la fase 3 y el resto permanece o avanza a la fase 2. Algunas comunidades permiten la movilidad entre provincias

**-9 de junio.** El Gobierno aprueba un decreto con las medidas que regirán la movilidad y la actividad después del estado de alarma.

**-11 de junio.** Las comunidades, salvo Madrid y Euskadi, firman un acuerdo para iniciar el curso de Primaria y Secundaria con todos los estudiantes en las aulas. Las autonomías ponen freno a sus impulsos aperturistas y de desescalada ante rebrotes registrados en el País Vasco.

**-12 de junio.** La jueza archiva la causa contra el delegado del Gobierno en Madrid por la manifestación del 8M al no encontrar indicios de delito. La deuda pública se dispara a un nuevo máximo histórico de 1,22 billones de euros.

**-14 de junio.** El Gobierno adelanta al domingo 21 la apertura de las fronteras con el espacio Schengen, salvo la de Portugal, que reabrirla el 1 de julio. Sánchez anuncia un plan para reactivar la automoción dotado con 3.750 millones de euros.

**-15 de junio.** Galicia estrena la «nueva normalidad» con aforos del 75 %. El 75 % de la población está en fase 3 de desescalada. Trabajo propone ampliar los ERTE hasta el 30 de septiembre, pero con menores exenciones. Las grandes empresas españolas piden un gran pacto para reactivar la economía. Los turistas alemanes regresan a España a través de un plan piloto sin cuarentena en las Baleares.

**-16 de junio.** El Gobierno aprueba el fondo de 16.000 millones de euros para las comunidades autónomas.

**-18 de junio.** El Gobierno presenta un plan de 4.250 millones de euros para relanzar el turismo. Barcelona y Lérida avanzan a la fase 3 de desescalada. La deuda pública vuelve a marcar otro máximo histórico de 1,23 billones de euros.

**-19 de junio.** A poco más de un día del término del estado de alarma, el número de fallecidos por COVID-19 se eleva a 28.315. Euskadi, Cantabria y Cataluña entran en la «nueva normalidad». Gobierno y comunidades ultiman las regulaciones para los viajes en avión, controles de aforo y regulaciones de la actividad tras el estado de alarma.

**-21 de junio.** Se pone fin al estado de alarma en España, tras 98 días consecutivos.

## ANEXO II

### Estudio de opinión COVID-19 en Los Montesinos

Este cuestionario pretende recabar algunas percepciones individuales sobre la crisis sanitaria derivada del Coronavirus en el municipio de Los Montesinos (Alicante). La finalidad de los datos es elaborar un estudio de percepción sobre el impacto de esta crisis entre la población adulta del municipio.

Tenga en cuenta que no existen respuestas correctas o incorrectas. Por favor, responda con total sinceridad lo que piense, y marque la opción que más se ajuste a su opinión o circunstancias a ser posible. Recuerde que todas las respuestas son anónimas.

1. ¿Reside en Los Montesinos?

Si

No (no continúe)

2. Indique su sexo

Hombre

Mujer

3. Señale su franja de edad

De 16 a 18 años

De 19 a 29 años

De 30 a 39 años

De 40 a 49 años

De 50 a 59 años

De 60 a 69 años

Más de 70

4. ¿Le preocupa la situación provocada por la crisis sanitaria de la Covid19?

Sí, bastante

Sí, un poco

No, no mucho

Apenas nada

5. ¿Le ha afectado económicamente la crisis sanitaria de la Covid19?

Sí

No

No lo tengo claro / prefiero no contestar

6. En caso afirmativo, ¿en qué sentido le ha afectado?

A mejor

A peor

No lo tengo claro /prefiero no contestar

7. ¿Anímicamente o emocionalmente nota algún tipo de cambio o alteración desde que se inició el confinamiento en casa el 15 de marzo del 2020?

Sí

No

Tal vez

No lo tengo claro

8. En relación al futuro, tras el paso de la pandemia, ¿considera que la actividad y vida diaria en nuestro municipio...?

Volverá a ser igual

No será igual que antes, pero tampoco muy diferente

Van a cambiar muchas cosas

No lo tengo claro

9. ¿Cree que el pueblo de Los Montesinos ha respetado el confinamiento y ha obedecido las recomendaciones de las instituciones sanitarias y gubernamentales?

Sí, claramente hemos hecho un esfuerzo colectivo

Sí, aunque podría haberse respetado aún más

No, se debería haber tomado más enserio

No lo tengo claro

10. ¿Por qué canales se ha estado informando sobre la evolución de la pandemia y las novedades al respecto dadas durante el tiempo de confinamiento? (Puede seleccionar varias opciones)

Web de organismos oficiales (Ministerio de Sanidad, Generalitat Valenciana, Ayuntamiento...)

Facebook del Ayuntamiento de Los Montesinos y/o Policía Local

Lectura de prensa (escrita u online)

Por WhatsApp y/u otras redes sociales

Por televisión

Por familiares/amistades

He preferido no consumir mucha información

¡GRACIAS!

*Agradecimientos por su aportación informativa al personal del Ayuntamiento de Los Montesinos y a su equipo de gobierno. También a las personas que, consultadas, han verificado o aportado información de interés para este trabajo.*

*Al Excmo. Ayuntamiento de Los Montesinos por el respaldo y publicación de esta crónica.*





La pandemia de la COVID-19 irrumpió inesperadamente en nuestras vidas en el mes de marzo de 2020, marcándonos para siempre. La crisis sanitaria del nuevo coronavirus nos puso a prueba como individuos y como sociedad, evidenciando la fragilidad y límites del ser humano. Un virus que ha sido capaz de poner nuestras vidas en pausa, afectando ello a nuestra salud, nuestra economía, nuestras relaciones y nuestras proyecciones.

En estas páginas se aborda con detalle el impacto de la crisis del coronavirus en el municipio de Los Montesinos (Alicante), desde una perspectiva transversal. Se analiza el impacto sanitario, social, económico, laboral e institucional generado durante los meses de vigencia del estado de alarma en España, comprendido entre el 14 de marzo y el 21 de junio de 2020. Se acuña igualmente un estudio de percepción que permite entender cómo la ciudadanía montesinera vivió y se vio afectada por la pandemia. En definitiva, se ofrece una imagen fija de lo acontecido y vivido en unos meses que pararon el mundo, dejando una huella imborrable en el imaginario colectivo.

